



PLAYAS, LIBRES DE SARGAZO

LAS PLAYAS QUE SE UBICAN EN TAMAULIPAS ESTÁN LIBRES DE SARGAZO Y LISTAS PARA SER UTILIZADAS ÉSTA TEMPORADA VACACIONAL CONFIRMÓ LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE. **PÁGINA • 07**

'BLINDAN' ACCESO A TAMPICO

EL AYUNTAMIENTO DE TAMPICO EN COORDINACIÓN CON LA MESA CIUDADANA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA DE LA ZONA SUR, INSTALARÁN FILTROS DE REVISIÓN EN ACCESOS A LA CIUDAD. **PÁGINA • 08**



Cierran 153 locatarios; venden más en la calle

PÁGINA • 10



El Valor de la Información

larazon

@LARAZONTAMPICO EXPRESO.PRESS

LUNES 12 DE JULIO DE 2021 • TAMPICO, TAMAULIPAS, MÉXICO

• AÑO XVI • NO. 6216 • \$13.00

Tampico y Madero en rojo por Covid

• Según el nuevo mapa de riesgo epidemiológico publicado por la Secretaría de Salud, Altamira, Matamoros y Victoria pasaron al color naranja, sin embargo Ciudad Madero y Tampico se mantienen en el color rojo por el alto número de contagios.

PÁGINA • 04

109

NUEVOS CASOS DE COVID-19

49

DE LOS CONTAGIOS VIVEN EN EL SUR

VIGILA TAMAULIPAS LA VARIANTE DELTA

AUNQUE NO SE HAN REGISTRADO CASOS DE LA VARIANTE DELTA DEL COVID-19, TAMAULIPAS MANTIENE UNA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA ACTIVA.

PÁGINA • 04

DEBES SABER



LLEVAN APOYOS A DAMNIFICADOS DE MATAMOROS

PERSONAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO LLEVÓ VÍVERES Y ALIMENTOS A LAS FAMILIAS AFECTADAS POR LAS INUNDACIONES; EN ALGUNOS SECTORES EL AGUA AÚN NO BAJA.

PÁGINA • 05



Realiza DIF ceremonia de fin de cursos

EL DIF MADERO REALIZÓ LA CEREMONIA DE FIN DE CURSOS DE LOS CAICYS Y GUARDERÍA. ANA CRISTINA ORGANISTA DE OSEGUERA, RECONOCIÓ EL ESFUERZO DE 373 ESTUDIANTES.

PÁGINA • 08

Temen obreros reactiven obras hasta el 2022

PÁGINA • 08



ESCANEA CON TÚ CELULAR EL CÓDIGO QR, Y OBTÉN LA EDICIÓN DIGITAL



EN
TRE
MÉS

PAÍS

LLEGA LA CANÍCULA
Y LOS DÍAS MÁS
CALIENTES DEL AÑO

Se espera disminución de lluvias y un ligero aumento de temperaturas en estos meses de julio y agosto sobre el sureste, oriente, centro, sur, occidente y noreste del país.



FANÁTICO

ITALIA SE CORONA
CAMPEÓN INVICTO
DE LA EUROCOPA

La escuadra Azzurra, resistente y con remanque, logra en los penaltis su segundo cetro y manda al garete a una Inglaterra que solo quiso gestionar su gol a los dos minutos.



LOS CRÍMENES DE ESTE AÑO SE COMETIERON EN MICHOACÁN, CHIAPAS, GUERRERO, SONORA, OAXACA Y COLIMA, ENTRE OTROS ESTADOS

AGENCIA REFORMA
CIUDAD DE MÉXICO

En lo que va de la Administración de Andrés Manuel López Obrador, al menos 56 activistas han sido asesinados en México.

De acuerdo con la organización Frontline Defenders, en 2019 fueron asesinados 24 defensores de derechos humanos y en 2020 otros 20; mientras que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) contabiliza, en lo que va de este año, 12 activistas más ultimados.

Sin embargo, la cifra del 2021 podría ser mayor, ya que al cotejar los reportes de activistas asesinados generados por el Centro Mexicano de Derecho Ambiental (Cemda), la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) y la organización Derechos de los Pueblo Indígenas Internacional (IPRI), se obtiene una lista de 19 víctimas.

Los crímenes de este año se cometieron en Michoacán, Chiapas, Guerrero, Sonora, Oaxaca y Colima, entre otros estados.

“Hoy en día México es uno de los países más letales para la defensa de los derechos humanos, de acuerdo a nuestras cifras de 2020”, indicó Sandra Patargo, representante en México de Frontline Defenders.

“Esto es muy alarmante y al mismo tiempo no hay señales que las cosas vayan a mejorar este año”.

Matan en sexenio a 56 activistas



EN ESTE SEXENIO se han manifestado 12 nuevos grupos delictivos.

Agregó que Frontline Defenders tienen conocimiento de un caso en Jalisco que no ha sido denunciado, ni a las autoridades ni públicamente, ya que hacerlo ponía en riesgo a otros defensores que trabajaban con la víctima.

Mientras que la ONU-DH dio cuenta de otro caso distinto, que por los mismos motivos tampoco ha sido denunciado.

Explicó que las amenazas vienen del crimen organizado, pero además no se descarta la complicidad de autoridades.

Además hay casos de activistas desaparecidos, como sucedió en Oaxaca con Claudia Uruchurtu Cruz, quien fue privada de su libertad el 26 de marzo cerca del

Palacio Municipal de Asunción Nochixtlán y después de ello no se ha vuelto saber nada de ella.

Los al menos 56 activistas asesinados en este sexenio eran defensores de diferentes temas, como el medioambiente, el territorio, los derechos humanos, de los pueblos indígenas o de la comunidad LGTBI+.

En su informe sobre agresiones a defensores en los años 2019-2020, la Red Todos los Derechos para Todas y Todos (Red TDT) documentó que los agresores suelen ser principalmente agentes del Estado, empresas o el crimen organizado, estos muchas veces en colusión con las mismas autoridades.

Sandra Patargo, de Frontline

Estela de sangre

Algunos de los activistas indígenas que han sido asesinados en los últimos meses:



■ JULIO. Simón Pedro Pérez, integrante de Las Abejas de Acteal, asesinado en Simojovel, Chiapas.



■ JUNIO. Tomás Rojo Valencia, vocero de la tribu Yaqui, hallado sin vida en Sonora.

■ MARZO. Jaime Jiménez, del Consejo de Pueblos Unidos del Río Verde, acribillado en Oaxaca.

■ MARZO. Raymundo Robles Riaño y Gerardo Mendoza Reyes, ejecutados en Oaxaca.

■ FEBRERO. Manuel Carmo-
na Esquivel asesinado
en Michoacán.



■ ENERO. Fidel Heras Cruz, presidente del Comisariado Ejidal, lo mataron en Oaxaca.

■ ENERO. Vicente Guzmán Reyes, Ambrosio Guzmán Reyes y José Luis Chávez Mondragón, abatidos en Michoacán.

■ 2020 DICIEMBRE. María Eufemia Reyes Esquivel asesinada en Michoacán.

Defenders, destacó que desde la Subsecretaría de Derechos Humanos, que encabeza Alejandro Encinas, hay un esfuerzo importante por atender la situación de riesgo de los activistas.

“Pero no puede echarse toda la responsabilidad al Mecanismo de Protección y a la Subsecretaría de Derechos Humanos, tiene que ser un esfuerzo de todos empujando por la Presidencia”, acotó.

EL CLIMA



EN CD. VICTORIA

34° MÁXIMO
22° MÍNIMO



EN TAMPICO

30° MÁXIMO
24° MÍNIMO



EN MATAMOROS

33° MÁXIMO
25° MÍNIMO



EN REYNOSA

34° MÁXIMO
24° MÍNIMO

MUNDO

CUBA, SACUDIDA POR PROTESTAS CONTRA EL GOBIERNO

Miles de isleños salieron este domingo a las calles a manifestarse contra el régimen castrista en medio de la grave situación sanitaria que atraviesa la nación caribeña.



HELLOU

OVACIONAN A FILME MEXICANO EN FESTIVAL DE CANNES

"La Civil" podría definirse como una película de acción, pero está basada en más de dos años de investigación sobre la ola violenta que cimbra todo el terreno en el país.



Y detectan 12 grupos criminales

Al menos 12 nuevos grupos armados vinculados a bandas criminales se han creado en lo que va de la actual Administración del Presidente Andrés Manuel López Obrador, de acuerdo con el análisis de un investigador del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).

Aunque según el Mandatario son los mismos tres cárteles que estaban antes de comenzar su sexenio, el especialista Jorge Roa señala que en 2018 surgió el Cártel del Tabaco que ha llegado a tener presencia en Sonora, Coahuila, Sinaloa, Nayarit, Jalisco, Michoacán, Tabasco y Veracruz.

En 2019 surgió Sangre Nueva, en Puebla, Tlaxcala, Veracruz y San Luis Potosí; además del Cártel del Fantasma, en Guerrero; el grupo del Comandante R10, en Edomex, y el Cártel Nueva Plaza, en Jalisco.

Flechas MZ, surgió en 2020 en Zacatecas y Durango; al igual que el Cártel de los Correa en Michoacán, y el Cartel Zicuirán Nueva Generación, en ese mismo Estado.

También en 2020 vieron la luz Gente Nueva de la Bandera y Los Rusos, en Guerrero, y El Moreno, en Baja California.

Este año, de acuerdo con Roa, comenzó a hablarse del grupo Pañuelo Negro en Michoacán.

"La gran mayoría son brazos armados de grupos más grandes, pero estos grupos no empezaron en 2011 o 2012, hubo algo que pasó después de 2018 que se crearon; porque hay grupos que datan incluso de 2007", mencionó.

Paga UANL 700 mdp a factureras

AL MENOS 60 COMPAÑÍAS QUE SIMULAN OPERACIONES FORMAN UN TRAMADO QUE HA EXPRIMIDO LAS ARCAS UNIVERSITARIAS DESDE 2015

AGENCIA REFORMA MONTERREY

¿Qué tienen en común un ex agricultor de 81 años, un pensionado que gana 2 mil pesos por semana como vigilante y una jubilada que vende ropa?

Que, sin saberlo y viviendo en colonias populares, todos son "accionistas" de empresas fantasmas y factureras que se han llevado al menos 700 millones de pesos de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) en la gestión del actual Rector, Rogelio Garza Rivera.

De acuerdo con documentos y reportes a los que tuvo acceso Grupo REFORMA, la contratación de estas compañías ha sido una



EMPRESAS IRREGULARES cobraron millonada del dinero universitario.

maquinaria que ha exprimido las arcas universitarias desde 2015.

Este entramado incluye a las firmas creadas con los jubilados como prestanombres, pero también a empresas declaradas por el Sistema de Administración Tributaria (SAT) como facturadoras de operaciones simuladas (EFOS).

Asimismo, hay compañías de una sola familia y cuyo único cliente es la UANL.

En la lista hay al menos 60 EFOS que, según el Código Fiscal federal, emitieron comprobantes sin contar con personal, infraestructura o capacidad para prestar los servicios facturados.

Este tipo de empresas irregulares cobraron 90 millones de pesos.

El grupo es encabezado por Construcciones Duat, con 27.5 mi-

llones de pesos, que forma parte de una red ya exhibida por Grupo REFORMA y que fue utilizada por Morena en el Congreso local para gastar el bono de gestoría.

Le siguen en la lista Kehios Servicios, con 16.6 millones de pesos; Yeray Edificaciones, con 15 millones, y Femexport, con 9.5 millones.

Hay otro bloque que aún no cae oficialmente en la categoría de fantasma, pero que muestra los patrones de las factureras y tienen operaciones millonarias con las EFOS.

Cuatro de estas compañías, relacionadas entre sí, facturaron 412.7 millones de pesos.

Se trata de Edificaciones Corch, con 128.1 millones de pesos; Sistemas Inmobiliarios y Maquinaria Crakter, con 109.8 millones; Edificaciones Satir, con 91.6 millones, y Diseños y Proyectos Fonta, con 83.5 millones.

Corch y Fonta fueron creadas el mismo 2 de octubre de 2015 a nombre de Roberto Herrera, pensionado de 68 años que trabaja como vigilante, y Luisa Aurora López, jubilada de 65 años que vende ropa.

Crakter fue creada en 2014 a nombre de Jesús Echartea, un ex campesino de 81 años también pensionado, y de su esposa, fallecida el año pasado.

Como es común con las factureras, Crakter y Satir compartieron representante legal y liquidador.

Una quinta empresa, Nimes Edificaciones, comparte integrantes con Construcciones Duat, parte de una red de EFOS.

EN BREVE

Destriban desafuero de Mauricio Toledo

En una segunda votación, la Sección Instructora de la Cámara de Diputados votó a favor de retirar

el fuero al diputado del PT Mauricio Toledo, acusado de enriquecimiento ilícito; esta vez el PRI no se abstuvo y dio su aval al dictamen.

Con tres votos a favor y uno en contra del Partido del Trabajo, el dictamen cumplió el requisito de mayoría absoluta para pasar a su análisis y votación en el Pleno de la Cámara.

"Ha lugar a proceder penalmente en contra del servidor público", cita el dictamen, al señalar que hay elementos que permiten

acreditar su probable responsabilidad en la comisión del delito de enriquecimiento ilícito que señala en su contra la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

En una sesión rápida, la diputada del tricolor, Claudia Pastor, modificó su postura respecto del lunes pasado, cuando se abstuvo de votar con el argumento de que estaba en desacuerdo con el proceso contra Toledo.

Ese día aseguró que la integración del dictamen fue violatoria



del debido proceso y que había conflicto de interés por parte del presidente de la comisión, Pablo Gómez.

AGENCIA REFORMA CIUDAD DE MÉXICO

EN MANTE

33° **23°**
MÁXIMO MÍNIMO

DIVISAS

EL DOLAR

\$19.31 **\$20.30**
COMPRA VENTA

EL EURO

\$23.26 **\$23.86**
COMPRA VENTA

EN EL NUEVO MAPA PUBLICADO POR SALUD DEL GOBIERNO DEL ESTADO, TAMPICO, MADERO Y REYNOSA SIGUEN EN EL NIVEL MÁS ALTO DE RIESGO

MARIO PRIETO
EXPRESO-LA RAZÓN

Victoria, Altamira y Matamoros pasaron al color naranja en el semáforo de riesgo epidemiológico de la Secretaría de Salud del Gobierno de Tamaulipas.

Municipios como Tampico, Ciudad Madero, Reynosa y Nuevo Laredo permanecerán en color rojo, que es el de mayor riesgo.

Mientras que en verde se encuentran algunos municipios del norte de Tamaulipas

El pasado 24 de junio, la Secretaría de Salud había presentado un mapa en el que todos los municipios grandes, y los de la costa del Golfo de México se encontraban en rojo.

A raíz de eso, en el último decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado, 16 municipios retrocedieron a la Fase 1 de la reactivación económica, reduciendo la capacidad de servicio y atención al público así como los horarios de algunos negocios, regresando la ley seca los domingos.

Los municipios se encuentran en la Fase 1 son Aldama, Altamira,

Pasó Altamira a semáforo naranja



Foto • Staff • Expreso-La Razon

VICTORIA, MATAMOROS Y ALTAMIRA dejaron el color rojo

62,026
CASOS ACUMULADOS

2,360
CASOS ACTIVOS

5,478
MUERTES

Ciudad Madero, El Mante, Matamoros, Nuevo Laredo, González, Llera, Padilla, Reynosa, Río Bravo, San Fernando, Soto La Marina, Tampico, Valle Hermoso y Victoria.

Algunos de los ajustes que se realizaron son para restaurantes que en el caso de los municipios en Fase 1, pueden operar al 60% de su capacidad con horarios hasta las 23:00 horas de lunes a domingo y la venta de alcohol con alimentos hasta las 22:30 horas. Los centros de espectáculos, billares, cantinas, tabernas, cervecerías, bares, cabarets, centros nocturnos, discotecas y ferias, deben permanecer cerrados.

El próximo decreto se publicará el 15 de julio, y ahí se detallará si permanecen las mismas restricciones o se flexibilizan las medidas.

Actualmente, Tamaulipas atraviesa la tercera ola del Covid-19 con un gran número de contagios registrados en las últimas semanas, sobre todo entre la población más joven.

Ante ello, la Secretaría de Salud ha pedido que se acaten las restricciones, y sobre todo se reduzca la movilidad y las reuniones sociales.

Van dos semanas que se ha establecido el nuevo protocolo y no hay resultados que puedan estar minimizando el riesgo, por lo que se continuará con las restricciones que están vigentes hasta el día 15 de este mes.

Informó que de los 109 nuevos casos de Covid-19 del domingo que el 49% son del sur. El municipio de Altamira son 16 nuevos casos, de los cuales hay tres niñas menores de edad que son de 5, 7 y 11 años de edad, mientras que hay 15 en Madero y en Tampico fueron 21 casos donde resalta una niña de 11 años entre los pacientes.

Vigilan posible llegada de la variante Delta

STAFF
EXPRESO-LA RAZÓN

Aunque hasta el momento no se ha registrado ningún caso de la variante delta del COVID-19, Tamaulipas mantiene una vigilancia epidemiológica activa y se encuentra preparado para atender posibles brotes, sin embargo, es fundamental que la población extreme las medidas preventivas en especial los jóvenes, aseguró hoy la secretaria de Salud, Gloria Molina Gamboa.

Destacó la importancia de atender en todo momento las 6 medidas básicas de seguridad sanitaria contra el virus que son el uso del cubrebocas, mantener una distancia mínima de dos metros



Foto • Staff • Expreso-La Razon

LA VARIANTE originaria de la India es la más contagiosa

con otras personas, el lavado correcto de manos y uso frecuente de alcohol gel, hacerse la prueba en caso de que sea necesario, aislamiento de casos positivos, y evitar asistir a reuniones sociales

ANTONIO H. MANDUJANO
EXPRESO-LA RAZÓN

La incidencia de COVID-19 en Tamaulipas, baja los fines de semana, tal es el caso de ayer domingo 11 de julio, donde se presentaron 109 contagios y sólo una muerte.

Y es que los sábados y domingos sucede un fenómeno de tendencia a la baja, rondando actualmente desde hace cuatro fines de entre los 100 a los 120. Hasta hoy día, en la entidad existen 2 mil 360 personas en activo con C-19, donde Matamoros, Victoria y Tampico, son los municipios con más infecciones.

En Tampico hubo 21 nuevos casos, en Reynosa 22 y en Altamira 16, la capital tamaulipeca sólo tuvo 10. Con la actualización, la cifra oficial asciende a 62,026 positivos, de los cuales 54,188 se han recuperado y 5,478 han perdido la vida.

La secretaria de Salud, Gloria Molina Gamboa luego convocó a la población y en especial a los jóvenes a reforzar las medidas preventivas contra el virus.

Pidió evitar fiestas, reuniones sociales o sitios aglomerados

Hay 2 mil 360 casos activos



MATAMOROS, VICTORIA Y TAMPICO son los municipios con más casos

donde no se respeta la sana distancia, lavarse las manos frecuentemente, utilizar cubrebocas en todos los espacios públicos, evitar movilizaciones innecesarias y proteger a los más vulnerables.

Molina Gamboa fue reiterativa en su llamado a ser ciudadanos

socialmente responsables y atender en todo momento las medidas preventivas para cortar la cadena de transmisión del virus incluyendo a quienes ya han sido vacunados y en especial a los jóvenes, ya que las nuevas variantes del COVID-19 son cada vez más contagiosas.

PESE A LAS FUERTES PRECIPITACIONES QUE CAYERON EN VARIAS REGIONES DEL ESTADO, LOS NIVELES DE LA MAYORÍA DE LOS CUERPOS DE AGUA SE MANTIENEN BAJOS

ANTONIO DE LA CRUZ
EXPRESO-LA RAZÓN

Las lluvias registradas en las últimas semanas en Tamaulipas no han sido suficientes para llenar las principales presas del estado, luego que la mayoría aún están en estado crítico por su bajo nivel, alerta el último informe del Sistema Nacional de Información del Agua y Monitoreo de las principales presas de México de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA).

El último reporte de ese organismo del 11 de julio revela que sólo dos embalses en el estado registran importantes niveles de agua como: el Sistema Lagunario que ha captado mucha agua de los escurrimientos en las últimas semanas, así como la Presa Marte R. Gómez, mientras que el resto se ubican por debajo del 30 por ciento de su nivel.

El organismo advierte que el sistema lagunario es el que más se ha logrado recuperarse luego que el 20 de junio este embalse que surte de agua a la zona conurbada de Tampico, Madero y Altamira, contaba con el 49 por ciento de su nivel, mientras que este domingo 11 de julio pasa el 87 por ciento de su almacenamiento.

Por otra parte, la presa Marte R. Gómez ubicada en el municipio de Camargo, pasó del 87 por ciento a un 92 por ciento en los últimos 21



LAS PRESAS siguen en niveles bajos.

Foto • Antonio de la Cruz • Expreso-La Razon

Tormentas no llenaron las presas

AÚN ESTAN BAJAS

PRESAS	NIVEL DE PORCENTAJE DE ALMACENAMIENTO	
	20 de junio 2021	11 de julio 2021
Falcón	4%	6% (Guerrero)
Las Blancas	20%	39% (Mier)
Marte R. Gómez	87%	92% (Camargo)
Pedro José Méndez	22%	34% (Hidalgo)
Vicente Guerrero	37%	38% (Padilla)
República Española	24%	31% (Aldama)
Emilio Portes Gil	24%	27% (Xicoténcatl)
Ramiro Caballero	17%	28% (Mante)
Sistema Lagunario	49%	87% (Tampico, Madero)

días a consecuencia de lluvias que se han generado en la región fronteriza.

A pesar de contar todavía con un nivel bajo, la presa Las Blancas ubicada en Mier, también se logró

recuperar un poco, luego que en junio 20 contaba apenas con el 20 por ciento y actualmente en su nivel aumentó al 39 por ciento.

Una de las presas más importantes del norte del estado como la Falcón, aún continúa con niveles muy bajos al contar con un 6 por ciento 86.1 millones de metros cúbicos de aguas nacionales almacenada.

Si bien ésta presa ha registrado una recuperación, luego que a principios de mayo presentó su nivel más bajo, al ubicarse con solo un 3 por ciento de aguas nacionales, por lo que las pocas lluvias generadas en la región fronteriza han permitido captar otro 3 por ciento para mejorar su nivel un poco.

Otra de las presas que tiene preocupados a los productores luego que se estaba secando es la Ramiro Caballero Dorantes, la cual se ubica en el municipio de Mante.

Este embalse reportó el 20 de junio un 17 por ciento de su nivel, uno de los más bajos en las últimas dos décadas, pero, con las últimas lluvias generadas ha logrado recuperarse un poco y ya man-

tiene un 28 por ciento de su nivel.

Pobladores de la zona afirman que nunca había bajado tanto su nivel esta presa, luego que el agua se alejó casi un kilómetro de lo normal, debido a la intensa sequía que registra la cuenca del río Guayalejo.

En situación similar estaba la presa Pedro José Méndez, ubicada en el municipio de Hidalgo, la cual mantuvo uno de sus más bajos niveles en los últimos cinco años.

Hace 21 días esa presa contaba con el 22 por ciento de su nivel, con apenas 6.9 millones de metros cúbicos de agua, pero con las lluvias recientes subió a un 34 por ciento y almacenar más de 10 millones de metros cúbicos de agua.

En el sur del estado en el municipio de Xicoténcatl se ubica la presa Emilio Portes Gil, que contaba con el 24 por ciento de su nivel, con una captación de 54.7 millones de metros cúbicos de agua, la cual logró subir a un 27 por ciento con las recientes lluvias. La presa República Española en Aldama, que contaba con un 24 por ciento de su nivel, para este 11 de julio contaba ya con un 31 por ciento de su nivel.

Por otra parte, en el municipio de Padilla la presa Vicente Guerrero, también recuperó un punto porcentual, ya que del 37 por ciento, que contaba el 20 de junio, actualmente mantiene un 38 por ciento de su nivel.

En los últimos 21 días, la presa ha recibido 23 millones de metros cúbicos de agua de escurrimientos de los ríos Corona, Purificación y Pílon, luego de que de contar con mil 447 millones de metros cúbicos hace tres semanas, a la fecha ya mantiene mil 470 millones de metros cúbicos.

La CONAGUA indica que a pesar que ha bajado de forma importante su nivel, la Vicente Guerrero, aún cuenta con agua suficiente para atender la demanda de habitantes de Victoria por los próximos tres años.

Llevan apoyos a damnificados en Matamoros

STAFF
EXPRESO-LA RAZÓN

Matamoros, Tamaulipas.- Las recientes lluvias dejaron cientos de familias damnificadas en Matamoros, es por eso que el Gobierno del Estado encabezado por Francisco García Cabeza de Vaca instruyó a la Secretaría de Bienestar

Social llevar víveres y alimento caliente a las personas afectadas por las inundaciones.

Desde el inicio de la emergencia, personal de la Sebien, encabezadas por su titular, Rómulo Garza Martínez acudió a las zonas afectadas y llevo diversos apoyos a quienes más lo necesitan.

Siguiendo la política del jefe del



APOYAN A familias damnificadas en Matamoros por instrucciones del Gobernador.

Foto • Staff • Expreso-La Razon

LOS DATOS

1

Cientos de familia damnificadas

2

Canalizan auxilio a través de SEBIEN

ejecutivo estatal, Garza Martínez recorrió las zonas siniestradas por las torrenciales lluvias y platicó con los afectados, a quienes aseguró que no los dejarán solo y que estarán al tanto de lo que necesiten. "Estamos aquí para hacerles saber que no están solos, el licenciado Francisco García Cabeza de Vaca nos ha pedido que estemos al pendiente de ustedes, de extenderles la mano y ayudarlos en todo lo que esté a nuestro alcance y así lo vamos a hacer", externó. La Sebien en coordinación con el Sistema DIF Estatal y otras dependencias del Estado como Protección Civil, han estado trabajando arduamente en el municipio de Matamoros realizando diversas acciones para devolver la tranquilidad a las familias que lo perdieron todo a consecuencia del fenómeno meteorológico.



Foto • Mario Prieto • Expreso-La Razón

HAY 42 cambios de identidades en Tamaulipas.

Concretan 42 cambios de identidad

MARIO PRIETO
EXPRESO-LA RAZÓN

La asociación civil "Mexico Igualitario" ha realizado 42 cambios de identidad, principalmente de chicas transgénero que hoy tienen su acta de nacimiento con nombre de mujer. Mercurios Espinoza, dijo que se han realizado los trámites de manera gratuita y sin tintes políticos de parte de este gremio.

"En total, a través de la asociación "México Igualitario", hemos iniciado 42 trámites de cambio de identidad en Tamaulipas, de cada una de las personas que se nos han acercado para estar llevando a cabo este trámite", comentó.

Las personas, integrantes de la comunidad LGBTTTIQ+, que se han interesado en realizar este trámite radican en los municipios de Tampico, Ciudad Madero, Altamira, Victoria, González, Miquihuana, Río Bravo, Valle Hermoso, Matamoros, Reynosa y Nuevo Laredo, a quienes hasta el momento se les ha otorgado su acta de nacimiento.

EN BREVE

Revisa PC la operación de gaseras

Protección Civil de Tampico ha reforzado la vigilancia en las gaseras de la comuna para verificar las condiciones en que se encuentran las unidades y también para ver la manera cómo está trabajando el personal de cada una de estas empresas, para descartar más accidentes.

"Hemos estado reforzando las acciones para que se tomen las medidas de precaución correspondientes para que no se presente ningún otro incidente que pueda poner en riesgo a la población", comentó Pedro Romero, jefe de esta unidad.

MARIO PRIETO
EXPRESO • LA RAZÓN

REGISTRAN AUTORIDADES DEL INSTITUTO DE LA MUJER TAMAULIPECA UN AUMENTO EN LOS CASOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL ESTADO, DONDE REGISTRAN 3 MIL 130 CASOS

NORA HERNÁNDEZ
EXPRESO-LA RAZÓN

El Instituto de la Mujer Tamaulipeca (IMT), ha detectado que el Covid-19 y la violencia son problemas, uno de salud y otro social que van de la mano, por la obligación de aislamiento o encierro provocado por la pandemia.

De enero a Mayo de este 2021, el Instituto tiene reportes de la Fiscalía General de Justicia por un total de 3 mil 130 casos denunciados de violencia familiar, destacando la ciudad de Tampico con el mayor número de casos al tener un registro de 876. Le siguen la ciudad fronteriza de Reynosa con 829, Matamoros con 512, la capital del Estado, Victoria con 489 denuncias, Nuevo Laredo con 259 y Mante con 165.

Además se contabilizan 33 denuncias recibidas en los seis centros regionales del IMT que operan en la entidad y 106 más recibidas en las casas Violeta que operan en Victoria y Tampico.

Vigilará Tampico acceso a la zona

MARIO PRIETO
EXPRESO-LA RAZÓN

Con la finalidad de fortalecer la seguridad en el municipio, el Ayuntamiento porteño en coordinación con el Gobierno del Estado de Tamaulipas y la Mesa Ciudadana de Seguridad y Justicia de la zona sur, instalará en los accesos a la ciudad filtros de revisión, a fin de inhibir el ingreso de delincuentes procedentes de otras entidades.

Al efectuar este sábado un recorrido en el lado poniente de la ciudad, a la altura del puente "el moralillo" para supervisar el sitio donde se instalará el citado



Foto • Nora Alicia Hernández • Expreso-La Razón

AUMENTAN CASOS de violencia familiar.

Propaga la pandemia violencia

LAS CIFRAS	03	876	829	512	489
	mil 130 casos de violencia familiar	en Tampico con el primer lugar	Reynosa	Matamoros	Victoria

En ese sentido la Directora del Instituto, María Elena Figueroa Smith, dio a conocer que desde el 2020 tienen un registro de incremento del 30% en cuanto a denun-

cias físicas, "por la pandemia del Coronavirus".

Aunque siguen trabajando en la prevención y atención a las violencias de género, dijo que las

casas Violeta están operando incluso con la pandemia, dando albergue a las mujeres que sufren esta problemática hasta por 72 horas.



Foto • Mario Prieto • Expreso-La Razón

SE INSTALA un punto de revisión a la altura del puente El Moralillo.

"Estamos trabajando de la mano con la Mesa de Seguridad y Justicia y con el Gobierno del Estado para seguir ampliando los esfuerzos que nos garanticen un entorno de paz y tranquilidad para todos los ciudadanos, por ello vamos a reforzar la seguridad en los distintos accesos que tiene nuestra ciudad, para inhibir el ingreso de personas que se dedican a delin-

quir", expresó.

Chucho Nader dio a conocer que de manera periódica se instala un punto de revisión a la altura del puente "el moralillo", sin embargo subrayó que lo que se pretende ahora, es construir una zona de vigilancia y control que cuente con equipo de vanguardia y eleve los niveles de seguridad en el sitio.

Libres del sargazo playas en el estado

CONTRARIO A LO QUE SUCEDE CON OTRAS PLAYAS DEL PAÍS, AQUÍ EN TAMAULIPAS, NO EXISTE ESE PROBLEMA

ANTONIO H. MANDUJANO
EXPRESO-LA RAZÓN

En comparación a otras playas de México, las que se ubican en Tamaulipas están totalmente libres de sargazo, y listas para ser utilizadas ésta temporada vacacional de verano, dijo Gilberto Estrella Hernández, secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente en la Entidad.

DATOS

- Miramar
- Tesoro
- Barra del Tordo
- La Pesca
- Bagdad

En tanto que en estados como Quintana Roo existe este problema, las playas tamaulipecas como: Miramar, Tesoro, Barra del Tordo, La Pesca y Bagdad, están libre de este tipo de algas invasoras. "Esas algas han afectando mu-



PLAYAS están limpias

cho una parte de la península de Yucatán, Cancún, toda el área de Quintana Roo, afortunadamente todavía aquí no tenemos ese problema", dijo.

Reconoció que en años pasados el sargazo llegó a las costas tamaulipecas, pero en mínimas cantidades. Sobre a la presencia de chapapote en algunas playas del sur, Estrella Hernández dijo que quien debe investigar y tratar este tema es la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat).

Esa institución federal ha infor-

mado que el problema se debe a un derrame de petróleo que se registró hace muchos años en el Golfo de México por lo que son los residuos que continúan afectando en pocas cantidades en esos puntos turísticos.

"Deseamos que no esté afectando, por lo que tienen notificación; Semarnat, Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente, que es la que tiene que ver con el tema de hidrocarburos, nosotros hacemos lo que corresponde al Estado", dijo.



DESDE ESTE FIN DE SEMANA se elevó la llegada de turistas a Tampico

Llegaron turistas pese a pandemia

MARIO PRIETO
EXPRESO-LA RAZÓN

A partir de este fin de semana inicio la llegada de turistas a Tampico, principalmente familiar y carretero.

Hasta el momento han llegado del Bajío, Aguascalientes y San Luis Potosí, así como de Monterrey.

"La afluencia General que se tuvo en el municipio de Tampico durante este Sábado 10 y Domingo 11 de julio es de 14,078 personas", expuso.

Los lugares más visitados son la Plaza de Armas, Laguna del Carpintero, Paseo Canal de la

Cortadura, Parque Fray Andrés de Olmos, zona de los mercados, entre otros.

Más del 60 por ciento han tomado a esta ciudad como un destino carretero, por lo que se mantiene esta sitio turístico entre la simpatía de los visitantes.

"Apenas acaba de iniciar el periodo vacacional, por lo que esperamos una importante asistencia en las semanas que restan, para que conozcan la ciudad", manifestó.

En esta ocasión no tienen contemplada ninguna meta de visitantes, debido a la emergencia que se vive en el mundo por la pandemia.

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA FAMILIA ALTAMIRA, TAMPA.

... EL LIC. EVERARDO PÉREZ LUINA, JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, POR AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE JUNIO DEL AÑO (2021) DOS MIL VEINTIUNO, ORDENÓ LA RADICACIÓN DEL EXPEDIENTE NÚMERO 056770521 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTENTAMENTARIO A BIENES DE TRINIDAD SANCHEZ REYES Y FIDEL NARVAEZ SANCHEZ, DENUNCIADO POR LOS C.C. HORTENSIA NARVAEZ SANCHEZ, PEDRO NARVAEZ SANCHEZ, MARIA SUSANA NARVAEZ SANCHEZ, MAFRIA TRINIDAD NARVAEZ SANCHEZ, LAURA HORTENSIA NARVAEZ SANCHEZ FIDEL NARVAEZ SANCHEZ.

... Y POR EL PRESENTE QUE SE PUBLICARÁ POR UNA SOLA VEZ EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN MATUTINO DE LA CIUDAD DE TAMPICO, TAMAULIPAS, SE CONVOCA A PRESUNTO HEREDEROS Y ACREEDORES, A FIN DE QUE SI CONVIERNE A SUS INTERESES SE APERSONEN EN ESTE JUZGADO A DEDUCIR LOS DERECHOS HEREDITARIOS SI LOS TUVIEREN DENTRO DEL TÉRMINO DE QUINCE DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN ORDENADA. SE EXPIDE EL PRESENTE EN ALTAMIRA, TAMAULIPAS A LOS DOS DÍAS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. DOY FE.

SECRETARÍA DE ACUERDOS HABILITADA
LIC. DIANA ISABEL RAMÍREZ CHINAL
APR

EDICTO

... EL LICENCIADO RAUL ESCOBILLA VILLEGAS, JUEZ SÉXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, HABILITADO EN FUNCIONES DE MATERIA CIVIL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO PLENARIO N.º 23, DE FECHA VEINTE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISIETE, EMITIDO POR EL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO QUE ACTÚA CON LA LICENCIADA AYERMI GUILLEN HERNÁNDEZ, SECRETARIA DE ACUERDOS, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE ORDENÓ LA RADICACIÓN DEL EXPEDIENTE NÚMERO 056770521 RELATIVO A LA SUCESIÓN INTENTAMENTARIA A BIENES DEL EXTINGUO RAUL MENDIOLA GOMEZ + JUANA ALVAREZ CARRILLO, QUE TAMBIÉN APARECE EN DIVERSOS DOCUMENTOS COMO JUANA ALVAREZ DE MENDIOLA, DENUNCIADO POR C. JESUS RAUL MENDIOLA ALVAREZ.

... Y POR EL PRESENTE QUE SE PUBLICARÁ POR UNA SOLA VEZ EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN MATUTINO DE LA CIUDAD DE TAMPICO, TAMAULIPAS, SE CONVOCA A PRESUNTO HEREDEROS Y ACREEDORES, A FIN DE QUE SI CONVIERNE A SUS INTERESES SE APERSONEN EN ESTE JUZGADO A DEDUCIR LOS DERECHOS HEREDITARIOS SI LOS TUVIEREN DENTRO DEL TÉRMINO DE QUINCE DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN ORDENADA. SE EXPIDE EL PRESENTE EN ALTAMIRA, TAMAULIPAS, A 02 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. DOY FE.

ATENTAMENTE,

LIC. RAUL ESCOBILLA VILLEGAS
Jue

Lic. Ayermi Guillen Hernandez
Secretaria de Acuerdos

—FRMADO ELECTRONICAMENTE— Conforme a lo establecido en los artículos 2 fracción I, 4 PUNTO 1 Y 6 Y Fracción II de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas; así como en base al Acuerdo General 302/2015, de fecha 5 de Octubre de 2015, y el día de fecha 26 de mayo de 2021, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

EDICTO

SECRETARÍA DE ACUERDOS CORPORATIVO QUAZAR S.A. DE C.V. DOMICILIO IGNORADO

... EL C. LICENCIADO GILBERTO BARRÓN CARRONA JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO, POR AUTO DE FECHA NUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, ORDENÓ LA RADICACIÓN DEL EXPEDIENTE NÚMERO 05685581 RELATIVO AL JUICIO CIVIL MERCANTIL PROMOVIDO POR JESUS DEL CARMEN ARBO SALDANA, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA JESUS S.A. DE C.V., EN CONTRA DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA CORPORATIVO QUAZAR S.A. DE C.V., MEDIANTE AUTO DE FECHA CUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO SE ORDENÓ EMPLAZARLE POR MEDIO DE EDICTOS, HACIÉNDOLE DE SU CONOCIMIENTO QUE SE LES RECLAMAN LAS SIGUIENTES PRESTACIONES:

... 1) El pago de las cantidades de \$81,211.00 (OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS UN PEROS MANDI MIL) por concepto de venta pignorativa derivada de la factura folio 852.

... 2) El pago de los gastos y costas que se generen por la tramitación del presente negocio en las instancias judiciales que sean necesarias, en razón de que los otros demandados con su registro de pago ha generado la tramitación del presente proceso judicial.

... Y POR EL PRESENTE QUE SE PUBLICARÁ POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN UN PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN AMPLIA Y DE COBERTURA NACIONAL Y EN UN PERIÓDICO LOCAL DEL ESTADO, CON CIRCULACIÓN EN ESTE SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL, HACIÉNDOLE SABER QUE DEBERÁ PRESENTAR SU CONTESTACIÓN DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL EDICTO. EN LA INTENCIÓN DE QUE LAS COPIAS DE TRABAJO SE ENCUENTREN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL.

CE. ALTAMIRA, TAM., A 10 DE JUNIO DE 2021
LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS

LIC. RA. VANESSA CALICHA MARTÍNEZ
LICJ

**ALBERTO REVILLA
ABOGADOS**

**SUSPENSIÓN DE PENSIONES
Y PENSIONES ALIMENTICIAS**

DESDE: **\$6,900.00**

Y EN PAGOS

CEL: (833) 336-5369 Y TEL: (833) 221-4001

BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS No. 714 A ENTRE ACUÑA
Y MICHOACÁN COL. LOS MANGOS CD. MADERO, TAM.



ESTUDIANTES Y docentes de la carrera de Turismo triunfaron en certamen de la AMESTUR 2021.

Gana UAT concurso de investigación en turismo

ÓSCAR FIGUEROA
EXPRESO-LA RAZÓN

Estudiantes y docentes de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Victoria (FDCSV) de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT) obtuvieron el segundo y tercer lugar en el Sexto Concurso Nacional de Investigación Aplicada al Turismo versión AMESTUR 2021.

A través de propuestas y trabajos de investigación, los equipos representativos de la UAT, alumnas y docentes del sexto periodo de la Licenciatura en Turismo de

dicha Facultad, participaron en el concurso organizado por la Asociación Mexicana de Centros de Enseñanza Superior en Turismo y Gastronomía (AMESTUR).

Las alumnas Odalys Alessandra Espinosa Dimas, Bibiana Marlen de la Garza Torres y, como primera autora, Alicia Fernanda Sánchez Díaz, asesoradas por el Dr. Carlos Zamora Tovar,

GANADORAS

1

Alumnas y docentes de la Licenciatura en Turismo participaron en el concurso organizado por la Asociación Mexicana de Centros de Enseñanza Superior en Turismo y Gastronomía

obtuvieron el segundo lugar con el trabajo "Guía de observación de aves con punto de vista para la biosfera El Cielo, Gómez Farías, Tamaulipas".

El tercer lugar lo obtuvo el grupo conformado por las alumnas Gabriela Guadalupe Castro Huerta, Vanessa Michel Cervantes y Jessica Nalley García Reyna como primera autora, asesoradas por la Mtra. Luz Antonia Martínez Martínez, con el trabajo "Estrategias para desarrollar el turismo rural comunitario en González, Tamaulipas".

El concurso tiene por objetivo promover en los jóvenes universitarios la cultura de la investigación aplicada a la solución de problemas que enfrenta el sector turístico y gastronómico.

Temen obreros reactiven obras hasta el 2022



LA REACTIVACIÓN de obras iniciaría hasta el 2022.

MÁS DE MIL 500 OBREROS DE CIUDAD MADERO HAN ESTADO DESEMPLEADOS DURANTE LOS QUE VA DEL 2021 Y LAS CONSTRUCCIONES PODRÍAN CONTINUARSE HASTA EL 2022

ÓSCAR FIGUEROA
EXPRESO-LA RAZÓN

La reactivación de obras podría realizarse hasta febrero del 2022, lo que afectará a más de mil 500 obreros de la construcción de Ciudad Madero, quienes han estado desempleados casi todo el año.

El secretario general de la Federación Local de Trabajadores, Carlos Alejandro Cam-

pos Castillo dio a conocer que después de un proceso electoral, se retrasa la licitación de nuevas obras, por tal motivo hizo un llamado para que el paquete de obras se ejecute a corto plazo.

"Los gobiernos locales, así como el estatal han lanzado programas de pavimentación, siempre se ha manejado que después de una elección, las nuevas autoridades someten a estudios sus proyectos y vemos con tristeza que el trabajo se vaya hasta enero o febrero del próximo año, espere-mos que no sea así y sean considerados con la clase obrera del municipio".

Dijo que en comparación al 2020, la generación de empleo en lo que va del 2021 no ha repuntado, pero sí se han iniciado proyectos que fueron suspendidos por la pandemia. "Mientras se acomodan y es un problema grande porque la economía se para, ojalá se toquen el corazón y reactiven la obra lo más pronto posible, estamos trabajando con las medidas de sanidad, son 1500 personas las afectadas por la falta de empleo", precisó Campos Castillo.

Ojalá se toquen el corazón y reactiven la obra lo más pronto posible, estamos trabajando con las medidas de sanidad, son 1500 personas las afectadas por la falta de empleo"

CARLOS ALEJANDRO CAMPOS CASTILLO SECRETARIO GENERAL DE LA FEDERACIÓN LOCAL DE TRABAJADORES

Terminan ciclo en Guardería y CAIC DIF Madero

ÓSCAR FIGUEROA
EXPRESO-LA RAZÓN

El Sistema DIF Madero que preside la señora Ana Cristina Organista de Oseguera realizó la Ceremonia de Fin de Cursos de los Centros de Atención Infantil Comunitarios y Guardería ciclo escolar 2020-2021.

En el evento que se realizó en el Auditorio Municipal, bajo las más estrictas medidas de salud, la presidenta del DIF en la urbe petrolera, dijo en su discurso: "No hay nada más gratificante para los padres que construir un mejor futuro para

nuestros hijos, un futuro de esperanza, paz y desarrollo. Brindarles desde la primera infancia la posibilidad de formarse en valores con amor, protección y cariño".

Asimismo, la Sra. Ana Cristina Organista de Oseguera, reconoció el esfuerzo de los 373 estudiantes graduados, al señalar que pese a cursar sus estudios en una modalidad diferente, todos los días hicieron su esfuerzo junto con sus padres y maestros adaptándose y superando dicho obstáculo.

"Las condiciones sanitarias que se viven en el país y en el mundo, hicieron particularmente especial



ANA CRISTINA Organista de Oseguera realizó la Ceremonia de Fin de Cursos.

y compleja la parte final de este proceso; Sin embargo, nos quedamos con las miles de sonrisas, experiencias y enseñanzas que nos dejaron sus hijos", dijo la primera dama en el municipio.

En la ceremonia se hizo entrega de diplomas y reconocimiento a las niñas y niños de la Guardería y CAIC Heriberto Ke-

hoe, CAIC 15 de Mayo, CAIC Emiliano Zapata, CAIC González, CAIC Sahop, CAIC Miramar, CAIC Doña Cecilia y CAIC Benito Juárez.

Cabe destacar que, en los Centros de Atención Infantil Comunitarios, se graduaron 373 estudiantes y 115 alumnos obtuvieron reconocimientos al destacar por su aprovechamiento académico.

PERSONAL
DEL MUNICIPIO
"BLINDARÁN"
LOS ACCESOS AL
MÁXIMO PASEO
TURÍSTICO DE
TAMAULIPAS
RETENDRÁN
BEBIDAS
ALCOHÓLICAS Y
CARBÓN

ÓSCAR FIGUEROA
EXPRESO-LA RAZÓN

Con el propósito de verificar que se cumplan las medidas sanitarias y garantizar la seguridad de los visitantes locales y foráneos que acuden a playa Miramar, personal de Protección Civil de Ciudad Madero, reforzará la vigilancia durante el periodo vacacional de verano.

El director de Protección Civil, Romel Martínez Flores, señaló que los salvavidas mantendrán recorridos en toda la orilla de playa para mayor protección de los bañistas, invitándolos a respetar los colores de las banderas que indican las condiciones del mar.

"Sabemos que han cambiado ciertos lineamientos en cuanto al último decreto del Comité Estatal de Seguridad en Salud y por esa situación vigilaremos que la gente cumpla lo establecido como es el evitar el ingreso de bebidas etílicas y carbón", refirió el funcionario municipal. Martínez Flores, también refirió que exhortarán a los turistas para que cumplan con el protocolo de salud, desde el uso de cubrebocas y el no ingerir bebidas alcohólicas a orilla de playa.

Destacó que durante el periodo de verano participarán dependen-



Foto • Óscar Figueroa • Expreso-La Razón

REFUERZAN OPERATIVO en Playa Miramar.

Refuerza PC vigilancia en playa Miramar

Sabemos que han cambiado ciertos lineamientos en cuanto al último decreto del Comité Estatal de Seguridad en Salud y por esa situación vigilaremos que la gente cumpla lo establecido como es el evitar el ingreso de bebidas etílicas y carbón".

ROMEL MARTÍNEZ FLORES
DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL

cias municipales y todas las autoridades involucradas como Policía Estatal, Cruz Roja, Guardia Nacional,

Secretaría de Marina y Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Coepris).

Rehabilitan las áreas deportivas en la playa

ÓSCAR FIGUEROA
EXPRESO-LA RAZÓN

Realizan trabajos de mantenimiento a instalaciones deportivas de Playa Miramar, ya que el próximo mes regresarán los eventos tras estar un año suspendidos por la contingencia de la Covid-19.

El Complejo Deportivo será sede de los primeros torneos deportivos, los cuales deberán ser adaptados a los lineamientos que establece el sector salud para disminuir el riesgo de contagios.

En ese sentido, el titular de Deportes en Ciudad Madero, Alfredo Salim Gómez Azuara, informó que los trabajos que se realizan en es-



Foto • Óscar Figueroa • Expreso-La Razón

REALIZAN TRABAJOS de mantenimiento en áreas deportivas de Madero.

te espacio deportivo, son: mantenimiento de estructuras, limpieza de gradas y acomodo de arena, acciones que no se han detenido desde el inicio de la pandemia.

Agregó que por instrucciones del alcalde Adrián Osegura Kernion, se continúa adelante con el programa de mantenimiento, con la finalidad de que la infraestructura deportiva se conserve en buenas condiciones para la realización de las diferentes actividades, como fútbol y voleibol.

Gómez Azuara comentó que paulatinamente se ha realizado la reactivación en las escuelas municipales de atletismo, Karate Do, voleibol y luchas asociadas, entre otras, todo bajo los protocolos sanitarios que marca la Dirección de Municipio Saludable y Coepris.

señalando como domicilio convencional para el y recibir notificaciones al ubicado en Calle Calle Oregón N° 886 OTE., ZONA CENTRO C.P. 89000, TAMPICO, TAMAULIPAS; así mismo se tiene designado como su abogado (abogado) a la LICENCIADA BRUNO SANCHEZ VILLANUEVA SUÍZOS y por autorizado a hacer valer el expediente al LICENCIADO JUAN GUAR AGUIERO GUERRERO Y AL C.P.D. ANTELMO AVILES APADILLA en términos del artículo 86 del libro primero del Código de Procedimientos Civiles en vigor para el Estado... De fecha del conocimiento de los puntos que se exponen a la reforma publicada en el Periódico Oficial del Estado, Decreto 87-UC-008, de fecha ventidós de Septiembre de dos mil dieciséis, respecto a la fracción II, del artículo 4°, 106 bis y 202 Bis, del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado, el Segundo Tribunal de Justicia del Estado de Tamaulipas ha implementado en esta Segunda Circuito Judicial de Justicia, con la UNIDAD REGIONAL DE MEDIACIÓN DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA, ubicado en la planta alta de este mismo edificio, donde se les atenderá en forma gratuita, si así conviene a los intereses con el fin de regular la mediación y conciliación entre las partes en conflicto como un procedimiento alternativo para solucionar conflictos interpersonales de manera pronta, favorable y libre, que este procedimiento alternativo se lo otorga de ser contestada a la demanda y demás diligencias procesales derivadas del juicio, hasta en tanto no se decida judicialmente la existencia del procedimiento... Del y con fundamento en los artículos 1, 248, 249, 250 del Código Civil para el Estado de Tamaulipas, y los artículos 2, 4, 23, 40, 50, 55, 66, 106, 107, 173, 195 fracción III, 206, 207, 208, 209, 247, 248, 281, 292, 295, 297, 298, 462, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 500, 501, 502 y demás artículos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Tamaulipas... NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE DEMANDADA.- Lo accede y firma la Licenciada TERESA OLIVERA BLANCO ALVIZO, Jefa de Sala de Primera Instancia de la Familia del Segundo Circuito Judicial del Estado, habilitada en funciones de materia Civil, de conformidad con el acuerdo plenario N° 23, de fecha veinte de octubre del dos mil dieciséis, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, quien actúa con el Licenciado MARIO ENRIQUE CEDILLO CHARLES, Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe de lo actuado.- DOY FE.- Secretario de Acuerdos. Julia

Lic. Mario Enrique Cedillo Charles Lic. Teresa Olvera Blanco Alviso
--- Ensigna se publicó en la: --- Costa ---
--- ULTRATERNO ---
ACUERDO
--- Alamos, Tamaulipas, a los trece días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis...
--- Vista los autos que integran el expediente número 003203018, por lo que analizado su contenido y así como el estado de autos, por lo que teniendo en consideración que aún y cuando de la Negociación de concilio se amó el domicilio ubicado en CALLE GUADALUPE NÚMERO 1002, DE LA COLONIA VOLANTIN EN TAMPICO, TAMAULIPAS, C.P. 89189, en embargo, del auto levantado en fecha nueve del mes de diciembre del año dos mil dieciséis, se advierte que la demandada C. SANTA ISABEL CHAVEZ MIRANDA, no halla en dicho domicilio, sin que en virtud de las dependencias públicas hubiera emitido un diverso domicilio señalado en el presente juicio, se ordena emplazar a juicio a la demandada C. SANTA ISABEL CHAVEZ MIRANDA por medio de edictos que se publican en el Periódico Oficial del Estado y en un día de los de mejor ocasión en este ciudad, por tres veces consecutivas, y se leen además en los estrados de este Juzgado, haciéndoles saber a dicho demandado que deberá presentar su contestación dentro del término de sesenta días, contados a partir de la fecha de la última publicación, asimismo previniendo de la obligación que tiene de designar domicilio en este segundo distrito judicial, apercibiéndole que en caso de no hacerlo los subsecuentes notificaciones se lo realizarán conforme a lo ordenado en el artículo 86 del Código de Procedimientos Civiles en vigor para el Estado. Por lo que fíjase del conocimiento del presente a la autoridad judicial a fe de que surta los efectos que haya lugar dentro del plazo de amparo número 11340018-08 del índice del Juzgado Noveno de Distrito en el Estado... NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.- Así y con fundamento en los artículos 2, 4, 23, 40, 50, 57 fracción VI, 106, 108 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado.- Lo accede y firma el Licenciado MARIO ENRIQUE CEDILLO CHARLES Secretario de Acuerdos empujado del Despacho por Ministerio de Ley, del Juzgado Sexto de Primera Instancia de la Familia del Segundo Circuito Judicial del Estado, habilitado en funciones de materia Civil, de conformidad con el acuerdo plenario N° 23, de fecha veinte de octubre del dos mil dieciséis, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, quien actúa con Testigo de Actuario, los señores LICENCIADA VERÓNICA PATRICIA GALINDO BIEDOLA Y C. GERARDO DEL ÁNGEL HERRANDEZ, Cálculos Judiciales "B", quienes autorizan y dan fe de lo actuado.- DRAGU PE.- Secretario de Acuerdos empujado del Despacho por Ministerio de Ley
Lic. Mario Enrique Cedillo Charles Testigo de Actuario
Lic. Verónica Patricia Galindo Biedola C. Gerardo Del Ángel Hernández
--- Ensigna se publicó en la: --- Costa ---
--- ULTRATERNO ---
ORDENANDESE A EMPUZAR A LA C. SANTA ISABEL CHAVEZ MIRANDA POR MEDIO DE EDICTOS, QUE DEBERÁN DE PUBLICARSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS, TANTO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN MATUTINO DE LA CIUDAD DE TAMPICO, TAMAULIPAS, ASÍ COMO EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, A FIN DE QUE ENTRENDO DEL TERMINO DE SESENTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN ORDENADA, SE APROPIE A ESTE JUZGADO A FIN DE QUE MANIFIESTE LO RELATIVO A LA PROPOSITA DE CONVENIO FORMULADA POR LA PARTE ACTORA, PARA LO ANTERIOR SE EXPIDE EL PRESENTE A LOS 11 DE NOVIEMBRE DE 2020.- DOY FE.-

Lic. Mario Enrique Cedillo Charles Lic. Teresa Olvera Blanco Alviso
--- Ensigna se publicó en la: --- Costa ---
--- ULTRATERNO ---
ACUERDO
--- Alamos, Tamaulipas, a los trece días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis...
--- Vista los autos que integran el expediente número 003203018, por lo que analizado su contenido y así como el estado de autos, por lo que teniendo en consideración que aún y cuando de la Negociación de concilio se amó el domicilio ubicado en CALLE GUADALUPE NÚMERO 1002, DE LA COLONIA VOLANTIN EN TAMPICO, TAMAULIPAS, C.P. 89189, en embargo, del auto levantado en fecha nueve del mes de diciembre del año dos mil dieciséis, se advierte que la demandada C. SANTA ISABEL CHAVEZ MIRANDA, no halla en dicho domicilio, sin que en virtud de las dependencias públicas hubiera emitido un diverso domicilio señalado en el presente juicio, se ordena emplazar a juicio a la demandada C. SANTA ISABEL CHAVEZ MIRANDA por medio de edictos que se publican en el Periódico Oficial del Estado y en un día de los de mejor ocasión en este ciudad, por tres veces consecutivas, y se leen además en los estrados de este Juzgado, haciéndoles saber a dicho demandado que deberá presentar su contestación dentro del término de sesenta días, contados a partir de la fecha de la última publicación, asimismo previniendo de la obligación que tiene de designar domicilio en este segundo distrito judicial, apercibiéndole que en caso de no hacerlo los subsecuentes notificaciones se lo realizarán conforme a lo ordenado en el artículo 86 del Código de Procedimientos Civiles en vigor para el Estado. Por lo que fíjase del conocimiento del presente a la autoridad judicial a fe de que surta los efectos que haya lugar dentro del plazo de amparo número 11340018-08 del índice del Juzgado Noveno de Distrito en el Estado... NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.- Así y con fundamento en los artículos 2, 4, 23, 40, 50, 57 fracción VI, 106, 108 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado.- Lo accede y firma el Licenciado MARIO ENRIQUE CEDILLO CHARLES Secretario de Acuerdos empujado del Despacho por Ministerio de Ley, del Juzgado Sexto de Primera Instancia de la Familia del Segundo Circuito Judicial del Estado, habilitado en funciones de materia Civil, de conformidad con el acuerdo plenario N° 23, de fecha veinte de octubre del dos mil dieciséis, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, quien actúa con Testigo de Actuario, los señores LICENCIADA VERÓNICA PATRICIA GALINDO BIEDOLA Y C. GERARDO DEL ÁNGEL HERRANDEZ, Cálculos Judiciales "B", quienes autorizan y dan fe de lo actuado.- DRAGU PE.- Secretario de Acuerdos empujado del Despacho por Ministerio de Ley
Lic. Mario Enrique Cedillo Charles Testigo de Actuario
Lic. Verónica Patricia Galindo Biedola C. Gerardo Del Ángel Hernández
--- Ensigna se publicó en la: --- Costa ---
--- ULTRATERNO ---
ORDENANDESE A EMPUZAR A LA C. SANTA ISABEL CHAVEZ MIRANDA POR MEDIO DE EDICTOS, QUE DEBERÁN DE PUBLICARSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS, TANTO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN MATUTINO DE LA CIUDAD DE TAMPICO, TAMAULIPAS, ASÍ COMO EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, A FIN DE QUE ENTRENDO DEL TERMINO DE SESENTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN ORDENADA, SE APROPIE A ESTE JUZGADO A FIN DE QUE MANIFIESTE LO RELATIVO A LA PROPOSITA DE CONVENIO FORMULADA POR LA PARTE ACTORA, PARA LO ANTERIOR SE EXPIDE EL PRESENTE A LOS 11 DE NOVIEMBRE DE 2020.- DOY FE.-

EDICTO
C. SANTA ISABEL CHAVEZ MIRANDA
DOMICILIO DESCONOCIDO
--- EL LICENCIADO RAUL ESCOBILLA VILLEGAS, JUEZ SEXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, QUIEN ACTÚA CON SECRETARIO DE ACUERDO LIC. MARIO ENRIQUE CEDILLO CHARLES, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA TRECE DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DICTADO DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 00320/2018 RELATIVO AL DOWRICO INCALUSADO, PROMOVIDO POR JESUS PERALTA NORREAL, EN CONTRA DE SANTA ISABEL CHAVEZ MIRANDA, DE QUIEN RECLAMA LAS SIGUIENTES PRESTACIONES: --- AUTO DE RADICACIÓN FAMILIAR. --- Ciudad Alamos Tamaulipas, a los veintiseis días del mes de marzo del año dos mil dieciséis... --- Téngase por presentada a C. JESUS PERALTA NORREAL, con el escrito de cuenta, dando cumplimiento a la prescripción ordenada mediante proveído de fecha doce de marzo del año en curso, y visto de nueva cuenta su escrito inicial de demanda y documentos anexos consistentes en: 1.- propuesta de convenio; 2.- acta de matrimonio número 00152; 3.- acta de nacimiento número 4254 y 3110; y copias de traslado que se adjuntan, promoviendo en la Via Ordinaria Civil Juicio de Divorcio Incalusado, en contra de la C. SANTA ISABEL CHAVEZ MIRANDA, con domicilio en: CALLE CALLE WELCHOR OCAMPO N° 487, COLONIA TOLTECA, ENTRE LAS CALLES JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ Y FRANCISCO JAVIER MINA, C.P. 89160 TAMPICO, TAMAULIPAS, reclamándole los conceptos que refiere en los incisos A), B), C) Y D), de su demanda de mérito.- Por los motivos y fundamentos que expresa, se admite a trámite dicha demanda en cuanto a derecho proceda, fírmese expediente y regístrese en el Libro de Gobierno respectivo con el número 003202018. Dese vista a la C. Agente del Ministerio Público Adscrita a este Juzgado, a fin de que en el término de tres días manifieste lo que a su Representación Social compete, esto con el fin de que tenga conocimiento del presente juicio de acuerdo al interés que compete, y pueda así, cancelar la propuesta de convenio e intervenir en los incidentes que conllevan al mismo, esto a fin de cuidar la expedición del procedimiento y la debida intervención; Con las copias simples de traslado y sus anexos, exhibidos debidamente requeridos, correse traslado y emplácese a la parte demandada en el domicilio señalado con antelación, para que en el término de diez días produzca su contestación en la forma en que lo considere propio a sus intereses de acuerdo a la ley vigente, previniéndole para que señale domicilio para el y recibir notificaciones en esta zona conurbada, apercibiéndole que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal, se lo harán conforme lo preveine el artículo 86 del Código de Procedimientos Civiles de Tamaulipas, Téngase al momento señalando como domicilio particular el ubicado en CALLE GUADALUPE NÚMERO 1002, COLONIA VOLANTIN, TAMPICO, TAMAULIPAS, C.P. 89189; y

Lic. Mario Enrique Cedillo Charles Lic. Teresa Olvera Blanco Alviso
--- Ensigna se publicó en la: --- Costa ---
--- ULTRATERNO ---
ACUERDO
--- Alamos, Tamaulipas, a los trece días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis...
--- Vista los autos que integran el expediente número 003203018, por lo que analizado su contenido y así como el estado de autos, por lo que teniendo en consideración que aún y cuando de la Negociación de concilio se amó el domicilio ubicado en CALLE GUADALUPE NÚMERO 1002, DE LA COLONIA VOLANTIN EN TAMPICO, TAMAULIPAS, C.P. 89189, en embargo, del auto levantado en fecha nueve del mes de diciembre del año dos mil dieciséis, se advierte que la demandada C. SANTA ISABEL CHAVEZ MIRANDA, no halla en dicho domicilio, sin que en virtud de las dependencias públicas hubiera emitido un diverso domicilio señalado en el presente juicio, se ordena emplazar a juicio a la demandada C. SANTA ISABEL CHAVEZ MIRANDA por medio de edictos que se publican en el Periódico Oficial del Estado y en un día de los de mejor ocasión en este ciudad, por tres veces consecutivas, y se leen además en los estrados de este Juzgado, haciéndoles saber a dicho demandado que deberá presentar su contestación dentro del término de sesenta días, contados a partir de la fecha de la última publicación, asimismo previniendo de la obligación que tiene de designar domicilio en este segundo distrito judicial, apercibiéndole que en caso de no hacerlo los subsecuentes notificaciones se lo realizarán conforme a lo ordenado en el artículo 86 del Código de Procedimientos Civiles en vigor para el Estado. Por lo que fíjase del conocimiento del presente a la autoridad judicial a fe de que surta los efectos que haya lugar dentro del plazo de amparo número 11340018-08 del índice del Juzgado Noveno de Distrito en el Estado... NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.- Así y con fundamento en los artículos 2, 4, 23, 40, 50, 57 fracción VI, 106, 108 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado.- Lo accede y firma el Licenciado MARIO ENRIQUE CEDILLO CHARLES Secretario de Acuerdos empujado del Despacho por Ministerio de Ley, del Juzgado Sexto de Primera Instancia de la Familia del Segundo Circuito Judicial del Estado, habilitado en funciones de materia Civil, de conformidad con el acuerdo plenario N° 23, de fecha veinte de octubre del dos mil dieciséis, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, quien actúa con Testigo de Actuario, los señores LICENCIADA VERÓNICA PATRICIA GALINDO BIEDOLA Y C. GERARDO DEL ÁNGEL HERRANDEZ, Cálculos Judiciales "B", quienes autorizan y dan fe de lo actuado.- DRAGU PE.- Secretario de Acuerdos empujado del Despacho por Ministerio de Ley
Lic. Mario Enrique Cedillo Charles Testigo de Actuario
Lic. Verónica Patricia Galindo Biedola C. Gerardo Del Ángel Hernández
--- Ensigna se publicó en la: --- Costa ---
--- ULTRATERNO ---
ORDENANDESE A EMPUZAR A LA C. SANTA ISABEL CHAVEZ MIRANDA POR MEDIO DE EDICTOS, QUE DEBERÁN DE PUBLICARSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS, TANTO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN MATUTINO DE LA CIUDAD DE TAMPICO, TAMAULIPAS, ASÍ COMO EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, A FIN DE QUE ENTRENDO DEL TERMINO DE SESENTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN ORDENADA, SE APROPIE A ESTE JUZGADO A FIN DE QUE MANIFIESTE LO RELATIVO A LA PROPOSITA DE CONVENIO FORMULADA POR LA PARTE ACTORA, PARA LO ANTERIOR SE EXPIDE EL PRESENTE A LOS 11 DE NOVIEMBRE DE 2020.- DOY FE.-

ATENTAMENTE
Lic. Raúl Escobilla Villegas
Jefe de Sala de Primera Instancia de la Familia del Segundo Circuito Judicial del Estado, habilitado en funciones de materia Civil, de conformidad con el acuerdo plenario N° 23, de fecha veinte de octubre del dos mil dieciséis, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.
Lic. Mario Enrique Cedillo Charles
Secretario de Acuerdos
Julia

Lic. Mario Enrique Cedillo Charles
Secretario de Acuerdos
Julia

EDICTO

--- LA CIUDADANA LICENCIADA CLAUDIA VIRGINIA TORRES GALLEGOS, JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS; ORDENO LA RADICACIÓN EN ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL, DEL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE DOLORES FRANCO MARTINEZ DENUNCIADO POR MARIA DE LOURDES GUEVARA FRANCO, ASIGNÁNDOSELE EL NUMERO 00543/2021, Y LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO POR UNA SOLA VEZ TANTO EN EL PERIÓDICO "OFICIAL EL ESTADO" COMO EN EL DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA LOCALIDAD EN LA EDICIÓN MATUTINA, CONVOCÁNDOSE A LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES EN SU CASO, PARA QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLO DENTRO DEL TÉRMINO DE QUINCE DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL EDICTO, CONFORME LO ESTABLECIDO POR EL NUMERAL 788 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO.- ES DADO EL PRESENTE EN CIUDAD Y PUERTO DE ALTAMIRA A LOS 08 DE JUNIO DE 2021

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. SANDRA ILIANA MORALES BARRON

CLRP

CONVOCATORIA DE REMATE
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL
DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
ALTAMIRA, TAMAULIPAS.

SE CONVOCA A POSTORES Y ACREEDORES.

--- EL CIUDADANO LICENCIADO RAUL JULIAN OROCIO CASTRO, JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD Y PUERTO DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS, MEDIANTE PROVEDO DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO, ORDENO SACAR A REMATE EN PUBLICA SUBASTA Y AL MEJOR POSTOR EN TERCERA ALMONEDA SIN SUJECION A TIPO EL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO EN EL PRESENTE JUICIO RADICADO BAJO EL NUMERO DE EXPEDIENTE 00022/2018, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL C. JULIO SANCHEZ PONCE DIAZ EN CONTRA DE LAURA LETICIA AGUILAR HERNANDEZ, CONSISTENTE EN.....

--- EL PREDIO URBANO Y CONSTRUCCIÓN EN EL EXISTENTE IDENTIFICADO COMO LOTE 11, PROVENIENTE DE LA SUBDIVISION DEL LOTE MAYOR 7, MANZANA 12, UBICADO CON CALLE PRIVADA AYUNTAMIENTO NUMERO 103, DE LA COLONIA PRIMAVERA EN TAMPICO TAMAULIPAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 8.00 METROS CON PRIVADA AYUNTAMIENTO, AL SUR EN 8.00 METROS CON LOTE 20, AL ORIENTE EN 16.00 METROS CON LOTE 10, AL OCCIDENTE EN 16.00 METROS CON LOTE 12, SU SUPERFICIE TOTAL DE 128.00 METROS CUADRADOS, CON LOS SIGUIENTES DATOS DE REGISTRO: FINCA NUMERO 49896, DEL MUNICIPIO DE TAMPICO, TAMAULIPAS, AL CUAL SE LE ASIGNO UN VALOR PERICIAL DE \$1'538,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M. N.).....

--- Y PARA SU PUBLICACION POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, EN UNO DE MAYOR CIRCULACION, EN LA ZONA CONURBADA DE TAMPICO, MADERO, Y ALTAMIRA, TAMAULIPAS, ASI COMO EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y EN LA OFICINA FISCAL DEL ESTADO CON RESIDENCIA EN TAMPICO, TAMAULIPAS, EN LA INTELIGENCIA DE QUE LOS EDICTOS QUE SE PUBLICAN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACION EN DIAS NATURALES, MEDIANDO SEIS DIAS ENTRE LA PRIMERA Y LA SEGUNDA PUBLICACION, CIRCUNSTANCIAS EN LAS QUE SE APLICA A TODAS LAS PUBLICACIONES, ASIMISMO EN LOS ESTRADOS DE JUZGADO Y EN LA OFICINA FISCAL DEL ESTADO, CON RESIDENCIA EN TAMPICO, TAMAULIPAS EN DIAS HABILES, EN EL ENTENDIDO DE QUE DEBERAN SER TOTALMENTE LEGIBLES APERCIBIDO DE QUE EN CASO DE NO SER LEGIBLES SE TENDRA POR NO PUBLICADO EN LA SUBASTA EN PRIMERA ALMONEDA QUE TENDRA VERIFICADO EN EL LOCAL DE ESTE A LAS (12:00) DOCE HORAS DEL DIA TREINTA (30) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), SIRVIENDO COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR PERICIAL FIJADO AL INMUEBLE A REMATAR CON REBAJA DEL 20% VEINTE POR CIENTO EN EL ENTENDIDO DE QUE LA OFICINA FISCAL DEL ESTADO CON RESIDENCIA EN TAMPICO, TAMAULIPAS DEBE DEPOSITAR ANTE EL FONDO AUXILIAR DEL H. SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO EL PORCENTAJE QUE REFIERE EL ARTICULO 702 FRACCION IV DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES EN VIGOR, PARA LO CUAL DEBERAN SOLICITAR A ESTE JUZGADO POR ESCRITO EL CERTIFICADO CORRESPONDIENTE PARA QUE LA CANTIDAD QUE SE EXIGE SEA DEPOSITADA ANTE LA INSTITUCION BANCARIA DENOMINADA BBVA BANCOMER ATENDIENDO A LA CONTINGENCIA SANITARIA COVID-19 QUE IMPERA EN ESTOS MOMENTOS EN NUESTRO PAIS, A FIN DE SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD FISICA Y DE SALUD TANTO DE LAS PARTES, COMO DEL PERSONAL DE ESTE JUZGADO, PRIVILEGIANDO EL USO DE INSTRUMENTOS TECNOLÓGICOS QUE PERMITAN LA REALIZACION DEL DESAHOGO DE LA AUDIENCIA EN COMENTO, PERO ADEMÁS GARANTIZAR EL DERECHO TANTO DE LA PARTE DEMANDADA, POSTORES Y ACREEDORES A COMPARECER A LA MISMA, ESTOS ÚLTIMOS AUN DE MANERA EXCEPCIONAL, PRESENCIALMENTE EN SEDE JUDICIAL, ES POR LO QUE SE DETERMINA LA POSIBILIDAD DE QUE SE CELEBRE EL DESAHOGO DE TAL AUDIENCIA, A TRAVÉS DE VIDEOCONFERENCIA EN LA PLATAFORMA ZOOM EN CUANTO HACE AL TITULAR DEL JUZGADO, SECRETARIO DE ACUERDOS Y EJECUTANTE, ESTO ES LA PARTE QUE COMPARECE, MIENTRAS QUE POR LO QUE HACE A LOS DEMÁS POSIBLES INTERVINIENTES, SE ORDENA NOTIFICAR A TRAVÉS DE LOS ESTRADOS ELECTRONICOS, A FIN DE QUE SI ES SU DESEO COMPARECER EL DIA Y HORA EN COMENTO A TAL VIDEOCONFERENCIA, ALLEGUEN DE MANERA ANTICIPADA EL CÓRREGO ELECTRONICO AL CUAL EN SU MOMENTO SE LES PUEDE ALLEGAR INVITACION, SIN PERJUICIO DE QUE PUEDAN ACUDIR DE MANERA PRESENCIAL ANTE LAS INSTALACIONES QUE SE DISPONGAN POR PARTE DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION, PARA QUE SE LES FACILITE DISPOSITIVOS DIGITALES, TOMANDO PARA ELLO EN SU CASO, TODAS LAS MEDIDAS PERTINENTES PARA SALVAGUARDAR LA SALUD DE LOS INTERVINIENTES, POR LO QUE SE ORDENA ENVIAR OFICIO A LAS DIRECCIONES DE ADMINISTRACION Y DE INFORMÁTICA LOCAL PARA QUE PREVENGAN LA HABILITACION DEL ESPACIO Y EL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA EL DESAHOGO DE LA AUDIENCIA, PREVIO A LA PROGRAMACION DE LA AUDIENCIA POR PARTE DE ESTE JUZGADO EN LA AGENDA QUE SE LLEVA A CABO EN EL SISTEMA DE GESTION JUDICIAL, POR TANTO SE INSTRUYE AL SECRETARIO DE ACUERDOS PARA QUE GENERE DESDE ESTE MOMENTO LA VIDEOCONFERENCIA EN COMENTO Y REMITA LAS INVITACIONES QUE CORRESPONDA, CONSIDERANDO PARA ELLO EL CÓRREGO ELECTRONICO DE LOS COMPARECIENTES: ZUNIGA.VELAZQUEZ@TJ02MEX.COM. POR OTRA PARTE SE REQUERIRÁ A LA PARTE DEMANDADA A FIN DE QUE HAGA USO DE LOS MEDIOS ELECTRONICOS CON LOS QUE SE CUENTA EN EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, PARA EL DESAHOGO DEL PRESENTE ASUNTO, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO, SE DARÁ CONTINUIDAD AL PROCEDIMIENTO TODA VEZ QUE EL MISMO SE ENCUENTRA EN LA ETAPA DE EJECUCION DE SENTENCIA, ASI COMO QUE LAS NOTIFICACIONES PERSONALES QUE SE LE ORDENEN SE LE HARÁN POR MEDIO DE LOS ESTRADOS ELECTRONICOS APROBADOS POR ACUERDO GENERAL 162020, DE FECHA DIECHOCHO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, EMITIDO POR EL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO.- LO ANTERIOR ES DADO EL PRESENTE A OCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO.- DOY FE.....

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
C. JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL
DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LICENCIADO RAUL JULIAN OROCIO CASTRO.

C. SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA STEPHANIE ACENETH VELÁZQUEZ SALAS.
MVC

Cierran 153 negocios en el mercado

LOCATARIOS HAN TENIDO QUE IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PARA LLEGAR A SUS CLIENTES QUE NO ESTÁN ACUDIENDO AL CENTRO DE ABASTO



Foto • Javier Cortés • Expreso-La Razón

QUEDAN MUY pocos comercios abiertos en el mercado Santander.

JAVIER CORTÉS
EXPRESO-LA RAZÓN

Las bajas ventas sometieron a 153 comerciantes del mercado Santander en Altamira a cerrar sus puertas debido a que los clientes ya no iban a comprar el mandato.

El Presidente de la Unión de Locatarios de Altamira, Roberto Cruz Mancilla dio a conocer han tenido que implementar estrategias con la finalidad de ofertar sus productos, incluyendo en-

tregas a domicilio.

“Estamos batallando, nos faltan clientes, nos hemos visto en la necesidad de salir a ofertar nuestros productos a la calle, los de gastronomía bajo pedidos, teléfono, Internet, estamos utilizando todos los medios para tratar de jalar a la gente para llevarles el producto hasta donde nos piden”.

El entrevista dijo que, al trasladarse y llevar la mercancía que solicita el comprador afecta principal-

mente a sus ganancias, pero es de esta manera la salida más viable a sus productos.

“Cada quien está buscando por nuestros medios para llegar al cliente ya que el cliente no viene, le estamos llegando hasta donde ellos nos piden que vayamos y les damos nuestro servicio, nos merma las ganancias pero queremos que este mercado funcione queremos seguirle dando el servicio a la ciudadanía altamirense”.

Aprueban descuentos en predial

JAVIER CORTÉS
EXPRESO-LA RAZÓN

Alma Laura Amparán Cruz y en apoyo a la economía familiar, el cabildo de Altamira aprobó durante la sesión ordinaria de cabildo número 48, el cien por ciento de descuento en recargos, gastos de ejecución y cobranza a los contribuyentes que cuenten con adeudo del impuesto predial de ejercicios fiscales anteriores, teniendo ello vigencia hasta el 30 de septiembre del año en curso. De igual manera, el órgano co-



EL CABILDO de Altamira aprobó un descuento del 100% en recargos del predial de años anteriores.

legiado acordó aplicar un cien por ciento de descuento en los pagos por el uso de espacios públicos por los oferentes de los mercados rodantes, con vigencia hasta el 30 de septiembre del 2021.

Para proporcionar la información y explicación correspondientes de los citados puntos, se contó con la comparecencia del secretario municipal de Administración y Finanzas, Víctor Manuel Joffre Mora, quien señaló que en apoyo a la

economía de las familias altamirenses y a propuesta de la presidenta municipal Alma Laura Amparán, se decidió hacer una bonificación del 100 por ciento a los causantes del predial que presenten adeudos de ejercicios fiscales anteriores a efecto de que se pongan al corriente en el pago de este impuesto, además de apoyar a los oferentes de los rodantes con un descuento similar debido a la situación por la que están atravesando.



CONFESIONARIO

MELITÓN
GARCÍA DE
LA ROSA
@melitong



Bajo el agua ¿y el Fonden?

El 45 por ciento de Matamoros estaba inundado el fin de semana, son cientos de familias que perdieron todos sus enseres domésticos y sus viviendas tienen daños por el exceso de humedad, ahí en la punta noroeste del país el voto fue apabullante por la fórmula de MORENA el 6 de junio, por la 4T, cuya cabeza no ha dicho esta boca es mía ahora que tanto necesitan.

Así es mis queridos boes, no es novedad que Matamoros se inunde con lluvias extraordinarias como las del fin de semana, pero lo que tienen estas de extraordinario es que llegan luego de que el gobierno de ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR desapareció el FONDEN desde el año pasado.

Es cierto, el Fondo Nacional de Desastres, por el que los Estados y municipios accedían a dinero y apoyos en especie cuando se les declaraba como zona de desastre tras una calamidad tenía sus fallas, llegaba tarde, pero llegaba.

Ahí mismo en Matamoros tras las inundaciones históricas de hace 11 años, a las familias les fueron recuperados sus electrodomésticos, camas, colchones y apoyados con materiales para construcción, todo proveniente del FONDEN ¿y ahora de dónde les van a apoyar?

Por lo pronto el gobierno estatal de FRANCISCO JAVIER GARCÍA CABEZA DE VACA a través de SEBIEN y Protección Civil se sumaron desde el fin de semana a atender la emergencia, en principio en el traslado de los afectados a los albergues y entregando despensas y frazadas secas para los afectados.

Lo mismo ha hecho por su cuenta el gobierno municipal de MARIO LÓPEZ y por lo que vimos hay coordinación entre ambas instancias, la gran pregunta es ¿y cuándo el agua baje qué va a ocurrir con los daños materiales de los que hablaba más arriba?

No hay un fondo que sustituyera al FONDEN, los diputados federales de MORENA, por órdenes de AMLO desaparecieron ese fondo y no lo sustituyeron con otro.

El más preocupado debe ser MARIO LÓPEZ, alcalde reelecto de la tierra de RIGO TOVAR, porque presumió de una votación récord y ahora lo mínimo que debe hacer

es tocar la puerta de Palacio Nacional para que correspondan a los ciudadanos que ahora necesitan de los políticos a los que les entregaron masivamente el voto.

No serán fáciles las siguientes semanas para La Borrega, como apodan al alcalde de Matamoros, porque cada casa inundada es una tragedia con por lo menos 5 víctimas y como esas cientos o miles que van a exigir respuestas.

Pero además, el agua que a cántaros ha llegado del cielo a Matamoros ha descubierto el gran negocio que MARIO LÓPEZ hizo o le regaló a algún cuate con la pavimentación de calles y avenidas en el periódico de precampaña y campaña, ya saben para ganar simpatías.

Sucede que el agua descubrió lo chafa de las pavimentaciones y lo que hace tres meses el alcalde presumía como calles pavimentadas ha comenzado a surgir en las redes sociales como un cochinerito, pero sobre todo un fraude por la pésima calidad de materiales con los que se hizo el arreglo de calles.

Ayer circuló una galería de fotos de la Avenida Camino Real, donde se observan enormes baches y el grosor de la pavimentación, que dicen los vecinos, apenas se entregó hace tres meses.

Ojo y hay que comentarlo, apenas estamos entrando a la Canícula; es decir que la época de lluvia todavía no llega de manera oficial y ya hay en ese municipio muchos daños en las calles.

Reitero ¿qué tendrán que decir los legisladores de MORENA ante situaciones como la de Matamoros o cuando el desastre se presente en otras localidades y no haya respuesta de apoyo federal, porque ellos desaparecieron el FONDEN?

MOVIMIENTOS EN EL SUR...

Por todos lados se escuchan versiones de que esta semana habrá cambios en la estructura gubernamental de estatal en el sur de Tamaulipas.

Esta vacante la representación del gobierno del Estado en la zona, misma que ocupaba el diputado local MIGUEL GÓMEZ ORTA y que pronto quedará sin chamba, a menos que le den en sembrando vida sus amigos de MORENA con los que jaló en la elección del 6 de junio traicionando al PAN.

También se busca un o una titular para la Coordinación de Apoyos Estatales, una de las áreas de mayor prioridad en la estructura. Se ha escrito en muchos análisis que el chavo SERGIO CESPEDES ocupará dicha cartera, que porque tiene los merecimientos y demás.

¿A que se refieren con que la merece CESPEDES?, hace no mucho formaba parte del séquito de ERASMO GONZÁLEZ y claro ahora del de CARLOS FERNÁNDEZ, diputado local electo por cierto. Que porque fue el coordinador de la campaña ¿la que perdieron?. En fin solo me llamaba la atención tantas flores al chavo.

Creo, eso sí, que habrá sorpresas en las designaciones que vienen, ya me veo diciendo: se acuerdan que había caído en desgracia; bueno pues revivió y está de regreso... luego les digo de que se trata.

PD: por ahí del regreso de vacaciones, porque los burócratas ya se van al final de esta semana, comenzarán a darse más señales que tienen que ver con la sucesión, o es posible que antes del viernes ocurran cosas.

Ojo, ningún movimiento en las nóminas estatales debe ser visto fuera del contexto del 2022, a donde los azules prometen toda la carne en el asador.

Recordemos que irán de atrás, que hoy por hoy, las apuestas favorecen hasta dos a uno a MORENA.



CATALEJOS

MIGUEL DOMÍNGUEZ FLORES



Los presidenciables

Los principales actores políticos de Morena en el estado, incluso aquellos que se han pronunciado abiertamente para buscar la candidatura en el 2022, han coincidido en que su partido carece de una estructura formal, y que ello podría convertirse en un riesgo para su principal objetivo político que es ganar la gubernatura de Tamaulipas.

El diagnóstico es claro: en el estado no hay comités municipales -no al menos que se conozcan- y a nivel estatal el partido cuenta con dos órganos, cuyas atribuciones y obligaciones no están del todo claras.

Por un lado, el Comité Estatal que hasta el inicio del proceso electoral estaba en manos del profesor Enrique Torres, famoso por sus pleitos con casi todos los liderazgos morenistas del estado, y por bombardear con impugnaciones a la dirigencia nacional.

En pleno periodo de campañas, Torres fue destituido y en su lugar se nombró a Oscar Alarcón, de Nuevo Laredo.

Alarcón es un personaje relacionado con Erasmo González Robledo, quien se ha convertido en los últimos meses en el tamaulipeco más cercano a Mario Delgado; desde entonces, el maderense ha realizado un papel de delegado adjunto en el estado.

El problema es que hasta la fecha, nadie ha oficializado el nombramiento de Alarcón, ni la salida de Enrique Torres.

Es decir, la dirigencia estatal del partido se encuentra en el aire.

El otro órgano dentro de la estructura del partido en Tamaulipas es el Consejo Estatal, que tras el fallecimiento de Antonio Leal Doria, ocupó Jaime Oyervides, quien también vive enfrentado con el comité nacional.

No hay mucho más. Por eso, la selección de candidatos para la elección del 2021 se tornó tan caótica.

Quedará para el recuerdo, aquella noche al filo de las 0:00 horas del 1 de abril, cuando arribaron a las instalaciones del IETAM diferentes grupos de morenistas con sus respectivas listas para registrar a sus propios candidatos.

Entre ellos, el dirigente estatal que hasta el último momento se aferró a que fueran sus registros los que prevalecieran.

Al final, claro, surtieron efecto las inscripciones que realizó el representante de Morena ante el IETAM, que respondía a las indicaciones del Comité Nacional.

A la fecha, ninguna de las impugnaciones del Comité ni del Consejo Estatal han surtido efecto alguno.

Pero de ese tamaño es el laberinto institucional de Morena en Tamaulipas.

Y el problema para ellos, es que en la esfera nacional la situación no es muy distinta.

EL CARTÓN



Ayer 11 de julio debió haberse realizado la sesión del Consejo en la que se sentarían las bases para la renovación de toda la estructura partidista, desde los municipios hasta el comité nacional.

Al final, la titular del Consejo, Bertha Luján, informó que la reunión no se llevaría a cabo porque la dirigencia solicitó más tiempo para presentar un informe sobre los resultados de la elección.

Todo esto, en el contexto del abucheo que se llevó Mario Delgado en el festejo por los tres años del triunfo de López Obrador, donde en cambio la jefa de gobierno Claudia Sheinbaum, salió ovacionada al grito de ¡Presidencial!

Está claro, que la grilla por la sucesión presidencial ya se desató al interior del Movimiento de Regeneración Nacional.

Y el proceso electoral de Tamaulipas, que culminará el 5 de junio del año que entra, también deberá analizarse a la luz de la lucha interna que ya libran los presidenciables.



EN BOCA DE TODOS

GUADALUPE ESCOBEDO CONDE



Belleza mexicana irreal

La lamentable muerte en el quirófano de la joven atleta y youtuber Odalis, nos debe llamar a reflexionar sobre las exigencias de moda y vanidad que circundan en la red, antes era Hollywood o las películas del cine de oro mexicano, ahora el Instagram, Tik Tok o Facebook dictan los cánones de belleza femenina, forzando a muchas a sentir baja auto estima ante el reflejo de una imagen, muchas veces forjada de manera insana y otras muchas abusando de las trampas que ofrece la tecnología del Smartphone.

Desde luego que el ejercicio y la buena alimentación son sanas, y muchas recetas, ideas o retos que se lanzan están basados con cierto parámetro médico, pero la mayoría de las veces, quienes suman más seguidores, likes y son imitadas por niñas, jóvenes y mujeres no tan jóvenes, están basando su éxito en regímenes que sobrepasan un óptimo desarrollo integral y solo apantallan como un dibujo animado.

Matarse en el gimnasio o morir de hambre no es una buena opción si se sacrifica la salud que en estos tiempos de pandemia está escasa y en más riesgo, y someterse a clínicas estéticas parece ser una adicción que va al alza, y es que los filtros que a todas las hacen ver blancas, sin granos, delgadas y de sonrisa blanqueada

promueven estereotipos de belleza inalcanzables de forma natural.

Primero en Francia, ahora en Noruega, y ya sabemos que México está muy lejos de parecerse a una nación europea, ya se legisló para que los influencers y las marcas de publicidad que usan filtros en sus redes sociales obligadamente avisen a sus seguidores que herramienta están usando, buscan desactivar la publicidad engañosa y los ideales de belleza irreales.

Y de dónde vienen los parámetros para lucir como una "mujer bonita", de los deseos de agradar al masculino, sí, del sistema patriarcal que se basa en los gustos machistas, porque mientras inculcan que un hombre debe ser "feo, fuerte y formal", a ellas desde temprana edad, se les dice que deben ser "silenciosas, sumisas y sensuales".

Las exigencias de belleza para la mujer, no son nuevas, como tampoco lo son las modas que se difunden en medios publicitarios y ahora en todas las redes sociales, pero sí es un fenómeno que va creciendo y que ya ha costado varias vidas, ante los retos virales de las caras y cuerpos de fantasía tecnológica. Es urgente legislar la publicidad e imagen que venden los Influencers, es que realmente están influenciando en la sociedad actual.

Desde las Kardashian hasta la mexicana Bárbara del Regil, ambas por cierto de tez morena pero siempre blanqueadas, la dismorfia que se nos cuele en la red fomenta una moda muy peligrosa, ya que no solo son los retoques digitales, sino las intervenciones y tratamientos estéticos que venden, así como también el consumo de sustancias químicas para moldear cuerpos exageradamente atléticos.

Odalis, de tan corta vida, fue contratada por la clínica de belleza para publicitar la intervención anti sudoración, y es también una más de las niñas y jóvenes que seducidas por una imagen perfecta se someten a una de tantas intervenciones quirúrgicas que están en boga, lo que parecía un simple tratamiento estético, le cortó sus sueños.

Debemos dejar de normalizar la frasecita esa de que ¡antes muerta que sencilla! Y priorizar el amor propio, la conformidad con el ser, como ser humana y reconocer el valor de las personas más allá de las apariencias.

Conviene saber, que las feministas de aquel lado del atlántico ya promueven campañas de concientización sobre la belleza al natural, sí, con vellos en las axilas, sin maquillaje, hasta con canas, caras y cuerpos normales, el hashtag es "fuera filtros".

EL CARTÓN



LA TALACHA

FRANCISCO CUÉLLAR CARDONA



¿Es confiable el próximo Congreso morenista?

Ahora que se estrene la histórica Legislatura del Congreso de Tamaulipas el 1 de octubre, que será dominada por Morena, existe preocupación y muchas dudas sobre cuál será su comportamiento, sobre todo porque es un grupo heterogéneo donde casi nadie se conoce, y más aún: no tienen una consistencia ideológica firme, y tampoco cuentan con experiencia legislativa; si acaso Armando Zertuche que algunos ven como virtual coordinador de la bancada; Javier Villarreal Terán, que tiene oficio político, pero se desconoce si vaya tener peso o influencia en la toma de decisiones; o el sobrino del Presidente López Obrador, Pepe Braña que pelea también por ser titular de la Junta de Coordinación Política.

La mayoría morenista no goza de credibilidad ni confianza, como el caso de la legisladora reelecta, Leticia Sánchez, que durante los últimos meses se comportó como una diputada más del PAN, y que ha cuestionado abiertamente a sus nuevos compañeros de no tener militancia morenista, y se cree que, en cuanto inicie la nueva legislatura se declarará diputada independiente, con el riesgo de que se sume a la bancada del PAN.

La bancada de Morena es una madeja de intereses que no tiene pies ni cabeza y menos se sabe a qué banda o tribu política va a obedecer a partir de que se sienten en su curul.

La primera gran pregunta es si Armando Zertuche será el pastor y si tendrá la capacidad de someter a su rebaño rebelde. Zertuche o el que sea, ¿A quién le va a rendir cuentas? La lógica dice que, a Mario Delgado, dirigente nacional, pero ¿lo hará? Ahora que se están formando y reagrupando los grupos, ¿con cuál de los proyectos que buscan la gubernatura jugará el próximo Congreso morenista de Tamaulipas? ¿Cómo evitar que caigan en las tentaciones del

poder azul que aun gobierna? sobre todo, cuando se tiene el antecedente que los diez legisladores de Morena que aún están fueron comprados por Acción Nacional y votar casi todas sus iniciativas.

Esta legislatura controlada por Morena es inédita, atípica e histórica, porque no existe un líder hegemónico en Tamaulipas que unifique al partido de la 4T, y porque no existe un antecedente legislativo ni político en el Estado con estas características; por eso asaltan las dudas y las preocupaciones. Algunos opinan que, mientras se defina el candidato o candidata a la gubernatura, el grupo de alcaldes pudieran asumir algún liderazgo colegiado para que el Congreso no se maneje arbitrariamente y no sea víctima de presiones del régimen actual.

Si desde ahora no hay una línea de dirección del próximo poder legislativo morenista, se puede convertir en monstruo ingobernable que después no pueda controlarse. La disciplina, la institucionalidad, la armonía, la unidad son valores que en Morena no existen, y no se puede apelar a ellos, porque la camorra, la ruptura y la rebelión son más fuertes y estos son los que se mueven alrededor de la próxima legislatura. De ahí la importancia y la urgencia de que el líder de la bancada guinda sea una persona prudente y con oficio.

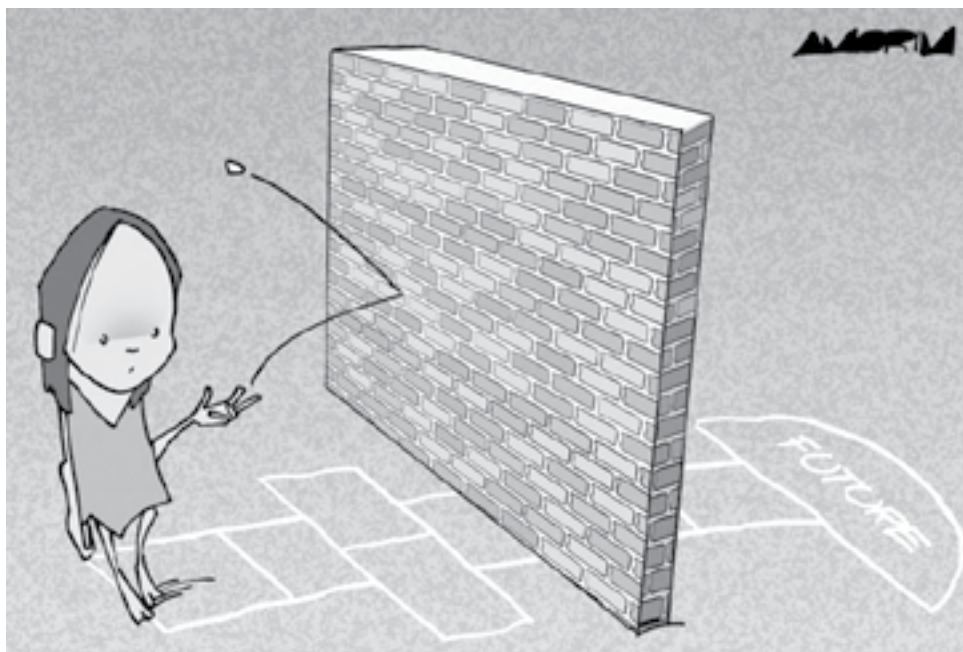
Desde antes que tome posesión la próxima legislatura en Tamaulipas, está convertida en un galimatías a la que enfrentará con dificultad quien resulte ser el candidato a gobernador; de hecho, quienes aspiren a este cargo, tendrían desde ahora que estar teniendo acercamientos con todos los diputados de Morena para empezar a tejer una red de alianzas y apoyos desde el poder legislativo, que es fundamental para la gobernanza en el Estado.

¿Alguien lo está haciendo? Hasta donde se sabe, nadie.

EL CARTÓN



EL CARTÓN



ENTRE LÍNEAS

MIGUEL ANGEL AGUILAR RODRIGUEZ



Furtivas apariciones

Apenas culmine el periodo de las impugnaciones interpuestas por algunos partidos políticos que aún no aceptan del todo su derrota marcado para el 20 de agosto, casi de inmediato comenzaran los cambios en las dirigencias de los comités estatales, algunos obligados por el fracaso que representaron en la pasada elección, salvo el de MORENA que salió adelante sin embargo se prevé que se registre también cambio directivo.

Sin duda alguna que el partido en el poder estatal removerá a su titular LUIS RENE CANTU GALVAN aunque éste asegura que permanecerá aun al frente no obstante que pasará a tomar una curul en la próxima legislatura por la vía plurinominal.

De sobra es sabido la soberbia con la que actúa el también llamado "cachorro" actitud que presume y que finalmente lo llevó junto a su partido a sufrir estruendosa derrota electoral.

Los números ahí están, no mienten desastroso su papel y es por lo mismo que su salida está más que cantada aunque "el cachorro" siga insistiendo en que habrá de quedarse.

Después del cambio se entrara ya de lleno en planear y organizar lo relativo a la sucesión y con ello a la búsqueda del candidato o candidata del partido a la gubernatura del estado, aunque en esto depende y mucho lo que diga el Jefe Político del Estado como primer panista que es.

Sin duda luego de lo hecho en la elección pasada donde fueron derrotados prominentes panistas algunos de ellos con clara etiqueta de candidatos a la gubernatura la situación es sumamente distinta pues los magros resultados obtenidos obligaron a modificar los nombres de los posibles candidatos así como la planeación y las expectativas de cara a la sucesión.

El tiempo avanza y es fecha que no se ve un listado claro de candidatos por parte del bando albiceleste respecto al tema sucesorio, los hay ciertamente pero la mayoría sucumbió de fea manera en las urnas en la elección del seis de junio y eso aquí y en china nomas no es bien visto y por ende no prospera, al tiempo.

En tanto el bando morenista aún sigue festejando aunque no por ello dejen a un lado el camino de la sucesión tema en el que por cierto sigue levantando toda clase de diferencias hacia el interior del partido.

Hasta ahora no se ve claro quien vaya a meter orden en el desgarrate grupal que traen los morenistas quienes tienen como a su peor enemigo en ellos mismos.

Si bien es cierto que se llevaron lo mejor de la elección anterior también es cierto que las reyertas internas están a todo lo que dan, lo más grave del caso es que es más fácil que se incrementen las riñas entre ellos a que haya una solución que beneficie al partido.

El delegado ERNESTO PALACIOS que ha sido un fracaso y de ello, hay constancia sigue bajo las órdenes de algunos próceres del morenismo principalmente del diputado federal ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO.

El desorden existente entre militantes y cabezas de grupo del partido en el poder federal, es prueba ineludible de que el delegado sólo ha servido para tres cosas.

Desde luego que los triunfos obtenidos son más por el hartazgo de la ciudadanía y el pésimo trabajo realizado por la oposición que realmente por la labor partidista desarrollada, en pocas palabras, el gris delegado no debe reclamar para nada ni lo mínimo de las victorias logradas.

En otras cosas existen oscuras pero muy oscuras intenciones de algunos ex funcionarios en revivir lo que queda del Partido Verde Ecologista de México en Tamaulipas que ni existe, en anteriores ocasiones se comentó que las furtivas apariciones no eran obra de la casualidad.

Por lo pronto en conocido fraccionamiento capitalino ya ha habido encuentros físicos con uno de los poderes estatales, ahí se acordaron muchas cosas que pronto serán noticia, al tiempo.

Quienes andan detrás de este "proyecto" traen las alforjas llenas de dinero producto de ilegales acciones del pasado reciente, con él y a montones, es demasiado fácil ser "operadores" políticos.

En otro punto no solo el mandamás de la clínica del IMSS en Nuevo Laredo JAVIER MENDOZA da órdenes a sus "superiores" para que realicen tal o cual compra, lo mismo sucede presuntamente en los hospitales de Victoria y H. Matamoros.

Una cosa queda perfectamente clara, la corrupción inunda a la ya de por sí vilipendiado instituto y desde luego echa por tierra todos aquellos buenos comentarios que rodeaban a la delegada VELIA PATRICIA SILVA, en Tamaulipas, también anda mal la mentada 4T.

En torno a los evidentes actos de corrupción en el IMSS nos dicen que si el encargado de pasar charola en las clínicas fuera "atendido" como se pactó, nada de esto se hubiera sabido, la avaricia de algunos, en fin.

maguilar96@hotmail.com

UNA VEZ MÁS...

JORGE REYES
@ JorgeRC27

El mapa para alcanzar el éxito (en todo)

Estimado lector, un gusto saludarte una vez más en este espacio, hoy quiero tocar un tema romántico si... pero a la vez crudo y real, que difícilmente nos cuestionamos y mucho menos respondemos en nuestras vidas (ven como si soy romántico).

Si pudieras ir a cualquier lugar, ¿A dónde te gustaría ir? No como vacaciones, sino en tu vida. Tu respuesta a esa pregunta es importante para determinar si tienes o no éxito.

Todo vamos de viaje, lo sepamos o no. Viajamos inevitablemente hacia el fin de nuestra vida. Así que la verdadera pregunta para nosotros es si vamos a elegir un

A BARLOVENTO



TOMÁS BRIONES

Tampico, más seguro

Tampico comenzó esta semana a aplicar acciones concretas para reforzar la seguridad pública, en búsqueda de mantener su estatus como una de más ciudades con mejores condiciones de tranquilidad para la población.

En abril, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer los resultados de su Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) correspondientes a marzo, en la que se confirmó que Tampico es la segunda ciudad más segura de México.

Esa condición pone al puerto en la selecta lista de localidades del país que tienen una mejor percepción seguridad y también, resultados específicos en materia de prevención de delitos del fuero común así como de alto impacto.

La encuesta elaborada por el INEGI es-

DIRECTORIO



PEDRO A. GARCÍA HERNÁNDEZ PRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECTOR GENERAL			
MELITÓN GARCÍA DE LA ROSA DIRECTOR EDITORIAL	JORGE F. VARGAS FERNÁNDEZ DIRECTOR CREATIVO	FRANCISCO GARCÍA VIVEROS DIRECTOR COMERCIAL	SERGIO ARTURO GARCÍA HERNÁNDEZ DIRECTOR ADMINISTRATIVO
OMAR REYES SUBDIRECTOR EDITORIAL		MARIO ALBERTO PRIETO SUBDIRECTOR DE RELACIONES PÚBLICAS	

Periódico La Razon, 12 de julio de 2021. Número de edición 6216. EDITOR RESPONSABLE: Pedro Alfonso García Hernández. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional de Derechos de Autor: 04-2009-061010313100-101. Número de Certificado de Licitud de Título 14587. Número de Certificado de Licitud de Contenido 12610. "Certificado de circulación, cobertura y perfil del lector folio 00120-RHY registrado en el Padrón Nacional de Medios Impresos de la SEGOB". Responsable de la publicación: Compañía Periodística del Pánuco, S.A. de CV, Domicilio: Álvaro Obregón, 611 Poniente, Zona Centro, Tampico, Tamaulipas, C.P. 89000.



“Yo no se a que te dediques, mucho menos como sea tu vida. Pero esto aplica para tu vida profesional, laboral, familiar y/o personal”

destino y encaminarnos hacia él, o si vamos a dejarnos llevar por la corriente, y permitir que otros determinen adónde llegaremos. La decisión es completamente nuestra.

Yo no se a que te dediques, mucho menos como sea tu vida. Pero esto aplica para tu vida profesional, laboral, familiar y/o personal.

Incluso me ha llegado a suceder en cuestiones de emprendimiento, en situaciones personales y obviamente laborales, ¿Realmente a donde quieres llegar? Esto habla de una madurez y sobre todo de liderazgo personal.

Hacerte esta reflexión te ahorrará muchas

tablece que la percepción de los ciudadanos coloca a Tampico como la segunda ciudad más segura del país, apenas después de San Pedro Garza García, Nuevo León.

En ese grupo aparece también después Puerto tamaulipeco San Nicolás de los Garza, Los Cabos, Piedras Negras y Mérida, de acuerdo con la medición hecha por esa institución.

El tema cobra relevancia porque uno de los instrumentos que han contribuido a mejorar la percepción de seguridad y a definir una estrategia adecuada de prevención y combate a todo tipo de delitos, es la Mesa de Seguridad Pública de la Zona Sur.

Es ente mixto está integrado por autoridades de los tres niveles de gobierno así como por autoridades y representantes de la sociedad civil que regularmente se reúnen para analizar la situación, evaluar los resultados y proponer planes de acción en los que participan fuerzas militares y estatales de seguridad pública, además de autoridades del estado así como de los municipios de Tampico, Madero y Altamira.

Desde su creación en el gobierno federal anterior, la Mesa de Seguridad del sur de Tamaulipas ha destacado como una de las más dinámicas y que mejores resultados ha obtenido mediante la coordinación de sociedad civil y autoridades, siendo tomada como ejemplo por distintas ciudades del país para aplicar el mismo modelo.

La Mesa de Seguridad del sur siempre ha sido encabezada por empresarios, quienes directamente expresan sus inquietudes y sugerencias en ese grupo de instituciones públicas. Su funcionamiento ha sido por fortuna alejado de intereses políticos y por eso sus resultados están a la vista.

Por eso cobra relevancia el hecho de que el gobierno municipal porteño que preside Chucho Nader decidiera, en conjunto con la Mesa de Seguridad instalar filtros de revisión en los accesos de la ciudad.

EL CARTÓN



preguntas y sobre todo te dará claridad en las decisiones que debes tomar ante cualquier situación que estés pasando.

Más que proyectos personales y laborales, haz un plan de vida, marca el mapa que debes seguir para llegar ahí, se que a veces nos desviaremos y/o se adaptaran a las circunstancias o incluso se modificará esa ruta, pero recuerde el que lidera ese camino, eres tu.

Por cierto, si aun no basta con mi “romanticismo” te dejo un verso del escritor Jorge Luis Borges, que suma a la reflexión, no te vaya a suceder como aquel que persigue el final del arcoiris... “Busca por el agrado de buscar, no por el de encontrar”. Que el objetivo de ese mapa sea el camino. ¡Nos vemos la siguiente semana!

El primero de ellos estará en la carretera Tampico-Valles y contará con equipamiento tecnológico y personal que tendrá a su cargo las labores de vigilancia, buscando disuadir a delincuentes de ingresar a la ciudad durante el período vacacional.

Inicialmente se busca conservar el estatus como una de las ciudades más seguras de México y además, reforzar la percepción de tranquilidad que prevalece entre la población y sectores productivos.

Las autoridades locales y la Mesa de Seguridad han anunciado que se tienen planes para instalar otros filtros de revisión en los demás accesos de Tampico para obtener mejores resultados.

PARA NO DEJAR PENDIENTES

En Altamira, Alma Laura Amparán Cruz ha pedido a sus colaboradores que agilicen las tareas en la construcción de obras que están en marcha.

La idea es no dejar pendientes al terminar el actual gobierno en septiembre, como en el caso de la construcción del puente peatonal sobre la Avenida de la Industria y el acceso al complejo administrativo La Retama, que alberga oficinas municipales.

El proyecto resolverá un problema que lleva años y radica en el riesgo al que se exponen diariamente trabajadores, estudiantes y madres de familia que cruzan la avenida en esa zona, para trasladarse de sus casas a escuelas, centros de trabajo y otros sitios.

PARA CERRAR

También en Altamira, ha trascendido que el Alcalde electo Armando Martínez Manríquez tiene entre sus planes llevar a cabo una reestructuración administrativa al próximo gobierno municipal.

En las siguientes semanas se irá dando a conocer una estrategia general para conseguir esto, sin afectar los planes de trabajo ni los programas sociales.

¡REELÁJESEE!

DAVID ED
CASTELLANOS TERÁN
@dect1608



Nepotismo 4T

Nadie sorprende que hijos de políticos encumbrados o de empresarios “padrinos” de candidatos y hasta personajes con sospechosos vínculos a los negocios fuera de la ley llevan las riendas de nuestro país.

En la siguiente legislatura federal, ocupará un cargo pluri en la bancada de Morena, el empresario Miguel Torruco Garza; por cierto, hijo del actual titular de la Secretaría de Turismo Federal.

El hijo del secretario de turismo, Miguel Torruco Marqués, no tiene experiencia legislativa, sin importar eso, fue enlistado en la privilegiada primera posición de los plurinominales de Morena, fue integrante del movimiento “genuino” #YoSoy132 que causó dolores de cabeza al ex gobierno federal de Enrique Peña Nieto.

Por fortuna, al gusto del gobierno de la autodenominada cuarta transformación, el hijo del secretario de turismo Miguel Torruco, tiene estudios en el extranjero por la Universidad de Harvard en Cambridge, y también le sabe a la administración pública.

Quizás sea por ese matizado nepotismo de los amigos del presidente López Obrador, que la bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI), en el Senado de la República presentó un punto de acuerdo para solicitar la comparecencia de Miguel Torruco Marqués, y explique ante la Comisión Permanente la estrategia a emprender para la reactivación de la industria sin chimeneas, que según el Consejo Nacional Empresarial Turístico, crecerá apenas un 3.4 por ciento respecto a 2020, ubicándose en dos billones de pesos, un 26.3 por ciento inferior a 2019.

Mientras la exigencia priísta coincide con la iniciante participación de Miguel Torruco Garza en la gran esfera política nacional, y a quien seguramente querrán darle la comisión de Turismo en la San Lázaro, hay quienes segura-

mente darán la pelea ¡ya veremos!

Por cierto, una de las entidades que sigue creciendo en el turismo nacional a tal grado de ser considerada la “Sorpresa de México”, dio por inaugurado su Operativo vacacional de verano 2021, en el que estima la visita de 1.5 millones de paseantes.

Las playas de Tamaulipas, continuarán bajo las exigencias de la nueva modalidad por Covid-19, es decir, debe ingresar a la aplicación “Compra Tam”, para hacer su reservación, son de acceso gratuito.

En la playa Miramar, que es el máximo paseo turístico de la entidad, la joya de la corona del turismo del noreste del país. El paraíso que no tiene siquiera el Pacífico mexicano, tendrá un aforo máximo de 20 mil personas diarias, debido a la pandemia del coronavirus; así que usted puede sentirse seguro y viajar a Tampico en el sur de Tamaulipas.

Muy cerca de Tampico, además de la Playa Miramar, también están las “Pozas de Aldama”, tres majestuosos cenotes: El Zacatón, Poza Verde y Cueva de los Cuarteles, esta riqueza natural es incluso de mayor profundidad que los de la Riviera Maya; al del Zacatón, tuvieron que venir los de la NASA para informar que tiene una profundidad estimada en los 317 metros.

Hay muchísimo por visitar en Tamaulipas, otro día les platicaré de otros destinos para el turismo de aventura; pero si yo fuera usted, vendría a disfrutar los cenotes de... ¡y que vivan la tamaulipecas!

En la intimidad... Carlos Fernández Altamirano, se alista para llegar con un catálogo de políticas públicas al Congreso de Tamaulipas.

Por mucho la campaña de “El Principito” Carlos Fernández, fue la mejor en Ciudad Madero y el panismo de la urbe petrolera lo ve con futuro prometedor. Dios quiera no le de por reglar cebollas.

davidcastellanost@hotmail.com

EL CARTÓN



16 / 17

hellow

expreso.press

LUNES 12 DE JULIO DE 2021
TAMPICO, TAMAULIPAS. MÉXICO

El Valor de la Información
larazon



QUERÉTARO inspiró a Hollywood.

Filman 'God is a Bullet' en Querétaro

AGENCIAS REFORMA

Perseguidos por las lluvias, encantados por los paisajes naturales y seducidos por la calidez de los lugareños es como vivieron el director Nick Cassavetes, parte del elenco y el equipo de producción el rodaje de *God Is a Bullet*.

Desde el viernes y hasta ayer, el actor danés Nicolaj Coster-Waldau y la estadounidense Maika Monroe actuaron en una locación del corazón del Municipio, y así concluyeron los 36 días de filmación de 25 originalmente, que se prolongaron por los aguaceros en gran parte de México desde hace un mes.

“Se retrasaron muchísimo porque gran parte de la película es en exteriores, entonces se tuvieron que adaptar a lo que había e improvisaron lugares o iban cambiando de lugares según el clima”, indicó una fuente de la producción, en anonimato.

God Is a Bullet, coadaptada por Cassavetes del libro homónimo de Boston Teran, se centra en el vicedetective Bob Hightower (Coster-Waldau), quien deja su empleo para infiltrarse en la secta satánica que mató a su ex esposa y secuestró a su hija.

Monroe, en el rol estelar de Case Hardin, es una joven brillante pero afectada por el culto de Cyrus (Karl Glusman), única que consigue escapar de él. La escena de la que Grupo REFORMA fue testigo, en exclusiva, muestra una reunión clandestina entre Bob y Case.

LLEGA HASTA CANNES VIOLENCIA EN MÉXICO

La Civil podría definirse como una película de acción, pero está basada en más de dos años de investigación sobre el terreno en el país, en colaboración con el escritor mexicano Habacuc Antonio de Rosario

AGENCIAS REFORMA

“Cada mañana cuando me levanto tengo ganas de morir o matar”, contó Miriam a la directora Teodora Ana Mihai. Ahí empezó el proyecto de *La Civil*, un filme sobre esta madre que buscó a su hija secuestrada por los carteles en México y que compite en una sección paralela de Cannes. Por sus escenas de violencia y la intriga sostenida hasta el final, *La Civil*, ópera prima de esta directora rumanobelga, podría definirse como una película de acción. Pero está basada en más de dos años de investigación sobre el terreno en México, en colaboración con el escritor mexicano Habacuc Antonio de Rosario.

La idea original era incluso rodar un documental a partir del testimonio de Miriam, a quien ambos conocieron en 2015 mientras buscaba a su hija, explica Mihai.

Pero resultó ser demasiado “peligroso”. “Queríamos tener la libertad de desarrollar una historia que conmoviera y decir lo que quería-



TEODORA ANA Mihai, Arcelia Ramirez, y Alvaro Guerrero en Cannes.

mos sin poner en peligro a nadie”, añade la directora, después del estreno del filme en la sección *Un Certain Regard*.

Cielo, interpretada por Arcelia Ramírez, es una madre separada que vive en el norte de México con su hija adolescente, Laura. Esta es secuestrada al principio de la película por un cartel que exige un rescate astronómico. Aunque *Cielo* paga, Laura desaparece.

Cuando se da cuenta de que ni la policía ni nadie quieren ayudarla, la protagonista se lanza a la caza de sus secuestradores.

Mientras esta ama de casa se transforma en combatiente, la pe-

lícula describe una sociedad que se ha ido resignando poco a poco desde que en 2006 México se sumió en una espiral de violencia, con más de 300.000 asesinatos, según cifras oficiales.

“Es posible que la crítica se pregunte para qué mostrar algo que ya sabemos que está sucediendo”, reflexiona esta directora, antes de lanzar su réplica: “Mientras continúe, hay que seguir hablando de la violencia en México”.

EL ANTES Y DESPUÉS DE 2006

Mihai, nacida en Bucarest, empezó a viajar a México en su adolescen-

cia, cuando estudiaba en San Francisco (Estados Unidos). “Tuve la fortuna de conocer ese país antes de 2006, en la época en que se podía salir por las noches e ir por carretera sin problemas”.

Considera que su condición de extranjera le permite “subrayar cosas que quizás a un mexicano ya no le sorprenden” en esta película que presta atención a los detalles y cuenta anécdotas elocuentes, como por ejemplo la manera en que los carteles, que asesinan a diestro y siniestro, logran contentar a los restauradores del pueblo ofreciéndoles un banal cargamento de brócoli robado de un camión.

“Queríamos tener la libertad de desarrollar una historia que conmoviera y decir lo que queríamos sin poner en peligro a nadie”
TEODORA ANA MIHAI
DIRECTORA



Reciben ovación

La película protagonizada por Arcelia Ramírez y dirigida por la rumana Teodora Mihai, *La Civil*, fue ovacionada durante ocho minutos en su estreno en el Festival de Cine de Cannes.

Se trata de la historia de *Cielo*, una madre que busca a su hija, secuestrada por una banda criminal en el norte de México, que toma el asunto en sus propias manos.

La cinta, para la cual Michel Franco también fue productor, compite por dos premios en el certamen fílmico, el primero en la categoría *Una cierta mirada*, que se centra en cine más joven; y en la *Cámara de Oro*, dedicada a los directores que presentan su ópera prima.

Álvaro Guerrero, Ayelén Muzo, Daniel García y otros actores, completan el reparto de la película presentada este sábado en el famoso festival de cine.

AGENCIAS REFORMA

Impulsa Fleishman la educación en el país

LA FUNDACIÓN APOYA LA FORMACIÓN DE NIÑOS Y JÓVENES HACIENDO ALIANZA CON ENSEÑA POR MÉXICO, CON LO HAN LOGRADO BENEFICIAR A MILES DE ESTUDIANTES

PATRICIA MARTÍNEZ
EXPRESO-LA RAZÓN

Fundación Fleishman continúa apoyando a la educación en el Sur de Tamaulipas, a través de la alianza construida desde el año 2020 con la asociación "Enseña por México". Al día de hoy, se ha beneficiado a más de 3,000 estudiantes de familias vulnerables que son parte de 7 instituciones educativas, con una inversión de más de \$3,000,000.00 de pesos.

Fundación Fleishman promueve la formación y educación de niñas, niños y jóvenes de la zona conurbada de Tampico, Madero y Altamira, a través de alianzas con organizaciones sin fines de lucro, como lo es; "Enseña por México".

Nuestra región se convirtió en la primera en el estado de Tamaulipas en integrarse al programa "Núcleos de Intervención" de "Enseña por México", que busca mitigar la inequidad educativa del país, brindando educación a alumnos y capacitación a profesores de comunidades desfavorecidas.

Para este año 2021, Fundación Fleishman y Enseña por México, acordaron sumar a esta alianza el programa denominado "Capacitación al Docente", con el cual se logrará que los maestros obtengan la capacitación pa-

ra un mejor aprovechamiento de sus clases, al poder tomar decisiones responsables, definiendo metas concretas, medibles y alcanzables, para la construcción de una cultura positiva en sus alumnos y en las comunidades que los rodean. Con esta gran alianza entre estas dos instituciones, se está beneficiando a los alumnos de la Primaria Herman Harris Fleishman, Secundaria Técnica 88 "Isabel Ferrant", Secundaria Técnica 52 "Dr. Jesús E. Piña", COBAT 04, COBAT 15, COBAT PI 13 y CEMSADET 26 de nuestra región, con clases a distancia impartidas por 8 profesionales de la educación de Enseña por México, quienes los capacitan en Desarrollo Humano, Matemáticas, Lengua Extranjera, Ciencias, Literatura y Tecnología.

DATOS UNIDOS

1

La alianza Enseña por México se construyó durante el 2020

2

La asociación ha permitido apoyar los estudios de 3 mil jóvenes

tancia impartidas por 8 profesionales de la educación de Enseña por México, quienes los capacitan en Desarrollo Humano, Matemáticas, Lengua Extranjera, Ciencias, Literatura y Tecnología.



FUNDACIÓN FLEISHMAN promueve la formación y educación de niñas, niños y jóvenes de la zona conurbada.

DATO

1

La inversión en apoyo a la educación supera los 3 millones de pesos

Foto: Patricia Martínez • Expreso-La Razón

SERVICIO MECÁNICO "BETANCOURT"



Mecánica en general

Fuel Injection

Sistema eléctrico

Marchas

Alternadores



Servicio de motores, diesel y gasolina

Afinaciones

Frenos



GUSTAVO A. MADERO
#501 LOCAL 3
Ol. Tampico-Altamira,
Altamira, Tam.
Tel 833 304 05 55

SERVICIOS A DOMICILIO



Servicios de Limpieza Comercial y Residencial

PULIDO DE PISOS Y LIMPIEZA PROFESIONAL

OFICINA | COMERCIAL | RESIDENCIAL

Contamos con personal capacitado y calificado para desarrollar de manera profesional las actividades de limpieza.





NUESTROS SERVICIOS

Pulido de pisos de:

- Granito
- Mármol
- Terrazo
- Sellado de loseta vinílica
- Y muchos más...

Lavado de:

- Salas
- Alfombras
- Colchones
- Tapetes
- Sillas
- Vestiduras de autos

 **Limpiar Plus Tampico**

¡SOLICITA TU COTIZACIÓN!



833.444.0475



Foto • Agencia Reforma

EL INSABI es el responsable de la distribución

Registran 18% de avance en entrega de oncológicos

AGENCIA REFORMA

De entre los 7 y 8 millones de medicamentos oncológicos que anualmente requiere el País, el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) ha distribuido a la fecha 1 millón 259 mil 828 piezas.

El Insabi informó que este número de fármacos corresponde a 2 mil 513 órdenes de suministro realizadas por la Unops, y detalló que todos los días se reciben reportes de las entidades e instituciones sobre medicamentos recibidos, por lo que el número de las órdenes de suministro completadas se va modificando día con día.

La información de las órdenes emitidas de medicamentos oncológicos fue incluida en un informe que se entregó al Colectivo de Madres y Padres de Niños con Cáncer el pasado miércoles 7 de julio, durante la reunión celebrada en la Secretaría de Salud entre el colectivo, personas servidoras públicas de la Secretaría de Salud y del Insabi.

A este encuentro acudieron 30 madres y padres de familia de

los estados de Veracruz, Estado de México, Guerrero y Ciudad de México, quienes conocieron los avances y los nombres de los medicamentos oncológicos que llegarán al País entre el 12 y el 16 de julio del 2021.

Se trata de claves provenientes de Corea y Argentina que corresponden a distintas presentaciones de los siguientes medicamentos: Ciclofosfamida, Epirubicina, Idarubicina, Bleomicina, Carboplatino, Dacarbazina, Daunorubicina, Doxorubicina, Etoposido, Fluorouracilo, Metotrexato, Oxaliplatino y Vincristina.

Se hizo del conocimiento de madres y padres de familia que los medicamentos que se recibirán en los próximos días no llegarán de forma inmediata a las entidades federativas, ya que primero deben cumplir con los análisis que aplica la Comisión de Control Analítico y Ampliación de Cobertura de Cofepris.

Las reuniones entre ambas partes continuarán el próximo miércoles 14 de julio a las 13:00 horas.

Urgen a transparentar compra de Deer Park

AGENCIA REFORMA

Los diputados del PRI demandaron transparentar la compra de la refinera Deer Park y que se informe de su impacto para el Presupuesto de Egresos de 2022.

La bancada tricolor presentó ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión un punto de acuerdo para solicitar al Presidente de la República tres informes, en los que detalle la operación con la petrolera Shell Oil Company.

El primero referente a los criterios considerados para adquirir la refinera Deer Park, el segundo so-



Foto • Agencia Reforma

BUSCAN QUE se informe el impacto financiero

bre las proyecciones de inversión y de dónde se obtendrán los recursos económicos para la transacción, y el último sobre la capacidad ejecutiva, gerencial y técnica para operar la refinera de manera segura.

“Con información veraz y puntual vamos a disipar dudas y a poner fin al clima político e institucional adverso en Estados Unidos, por el manejo que Pemex pueda hacer de la refinera”, plantearon.

Hoy inicia la canícula

SON LOS 40 DÍAS MÁS CALIENTES DEL AÑO, POR LO QUE LAS AUTORIDADES PIDEN A LA POBLACIÓN PROTEGERSE Y EXTREMAR CUIDADOS CON LOS ALIMENTOS

STAFF
EXPRESO-LA RAZÓN

Hoy comienza la canícula en el territorio mexicano; este periodo se caracteriza por un aumento de la temperatura debido a un calentamiento excesivo del aire, cielos despejados y baja precipitación.

La canícula es un periodo de 40 días en donde el termómetro podría alcanzar hasta los 40 grados centígrados y las lluvias pueden presentar una disminución; de acuerdo con el Servicio Meteorológico Nacional, ese periodo de calor ocurre, como cada año, en verano, en los meses de julio y agosto.

De acuerdo con el organismo de la Comisión Nacional del Agua (ConAa) o veranillo.

La canícula no es un evento uniforme; es decir, no se presenta en todos los estados de la República Mexicana con la misma duración e intensidad, y muchas veces se suaviza por eventos extremos, como el impacto de algún ciclón tropical o la llegada de ondas tropicales que favorezcan el desarrollo convectivo en estas regiones, por lo que su caracterización y monitoreo constante es importante.

Sin embargo, las entidades que normalmente se ven más afectadas son Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, Coahuila y Nuevo León.

La Secretaría de Salud de



Foto • Agencias • Expreso-La Razón

CUIDADO: VIENEN los días más calientes del año

CONSEJOS

- 1 No exponerse de manera prolongada a los rayos solares (entre las 11:00 y 17:00 horas)
- 2 Consumir abundantes líquidos
- 3 Utilizar sombreros o sombrillas para evitar los rayos solares
- 4 Utilizar ropa de colores claros, ligera y holgada
- 5 Tomar descansos de 5 minutos a la sombra
- 6 Utilizar protector solar con un factor de protección igual o mayor a 5

Tamaulipas advirtió que durante esta temporada suelen incrementarse de forma considerable males como Intoxicación alimentaria, deshidratación, lesiones térmicas, insolación, diarreas y gol-

pe de calor.

Para esta semana en Tamaulipas se estupran temperaturas superior a los 35 grados centígrados en algunos municipios de la entidad.

Cubanos salen a las calles a protestar

MILES SE MANIFIESTAN EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL PAÍS CARIBEÑO CONTRA EL GOBIERNO DE DÍAZ-CANEL QUIEN ORDENÓ REPRESIÓN

AGENCIAS
EXPRESO - LA RAZÓN

El presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel, instó a sus partidarios a salir a las calles listos para el "combate", como respuesta a las protestas pacíficas espontáneas surgidas este domingo contra su gobierno en diferentes puntos del país.

"La orden de combate está dada, a la calle los revolucionarios", expresó el mandatario en una comparecencia televisiva especial.

Las protestas se han producido en diferentes localidades del país caribeño, como San Antonio de Los Baños, Güira de Melena y Alquizar en la provincia occidental de Artemisa; Palma Soriano, en Santiago de Cuba, y también salió gente a las calles en algunos barrios de La Habana.

En San Antonio de los Baños, cientos de personas salieron este domingo a la calle a protestar al grito de: "¡Abajo la dictadura!", "¡Libertad!" y "¡Patria y vida!".

La inédita manifestación, a la que a esta hora se sigue sumando gente, fue retransmitida en directo por usuarios de Facebook y tiene lugar en medio de una grave crisis económica y sanitaria en el país caribeño, donde se sufre una preocupante falta de alimentos, medicinas y otros productos básicos.

"La gente empezó a gritar, hay apagones horribles, de seis horas, esto no para, y es todos los días. Empezaron a caminar, muy pacíficos, lo único que hacían era gritar. Había mucha gente joven", dijo por teléfono a EFE una vecina de la localidad que se encontraba dentro de una tienda en el momento de los hechos.

En San Antonio hay una fuerte presencia policial y la gente se ha quejado de que se han registrado



LOS MANIFESTANTES toman las calles de La Habana al grito de "libertad"



EL PRESIDENTE cubano, Miguel Díaz-Canel se presentó en las calles

actos de violencia contra los manifestantes pacíficos, según relataron vecinos de San Antonio desplazados a esa localidad de la provincia Artemisa, situada unos 37 kilómetros al oeste de La Habana.

También se pudo confirmar la presencia del presidente cubano, Miguel Díaz-Canel, en el parque de la Iglesia de San Antonio, donde mantuvo una conversación con un grupo de simpatizantes del gobierno.

Otra fuente que se encuentra en la zona señaló que el servicio de internet en los teléfonos celulares ha sido cortado.

En La Habana han circulado convocatorias en las redes sociales para manifestarse en puntos de la avenida Malecón, pero hasta el momento no se ha realizado esa protesta.

Esta tarde sí se congregó una veintena de jóvenes -entre ellos el dramaturgo Yunió Aguilera- a las puertas del Instituto Cubano de

Radio y Televisión (ICRT), donde convocaron a una protesta al grito de ¡Cuba sufre! y ¡digan la verdad y pueden ser nuestros padres!, ante una fuerte presencia de agentes de la Seguridad del Estado.

Además pidieron que las autoridades restablezcan el servicio de internet en La Habana, que se encuentra cortado en este momento.

En las redes sociales han comenzado a circular videos de otros lugares, como el pueblo oriental de Palma Soriano (Santiago de Cuba), donde cientos de personas también se han movilizad en las calles y se escuchan consignas como "no más mentiras" y "no tenemos miedo".

También se han reportado réplicas de las protestas en las localidades de Guira de Melena y Alquizar, ambas de la provincia de Artemisa.

Esta es la protesta antigubernamental más grande que se registra en la isla desde el llamado "maleconazo", cuando en agosto de 1994,



SORPRENDENTES IMÁGENES de la isla circulan en las redes

“Convocamos a todos los revolucionarios comunistas a que salgan a la calle donde se vayan a producir estas provocaciones y enfrentarlas con decisión... la orden de combate está dada”

MIGUEL DÍAZ-CANEL
PRESIDENTE DE CUBA

en pleno "periodo especial" cientos de personas salieron a las calles de La Habana y no se retiraron hasta que llegó el entonces líder cubano Fidel Castro.



Foto • Agencias • Reforma

PONE CUBA nuevas medidas restrictivas a viajeros

Imponen restricciones a viajeros

AGENCIA REFORMA
MADRID

Las autoridades sanitarias de Cuba han anunciado este sábado la imposición de un nuevo paquete de medidas restrictivas para los turistas que lleguen a la isla a través del Aeropuerto Internacional Juan Gualberto Gómez, en Varadero, y por el de Jardines del Rey, en Cayo Coco, y que entrarán en vigor a partir del 15 de julio.

El Ministerio de Salud Pública cubano ha apuntado en un comunicado que, teniendo en cuenta la situación epidemiológica del país se han tomado estas medidas para contener la propagación de casos de COVID-19 y así disminuir también los riesgos asociados a los viajeros internacionales.

Los cubanos que lleguen a los aeropuertos de estos enclaves turísticos deberán pasar por un aislamiento obligatorio de 14 días en las instalaciones del hotel, y posteriormente no podrán salir de las zonas turísticas.

Además, para los viajeros cubanos que llegan a estos dos aeropuertos, también se han aplicado restricciones de equipaje, asignándose a cada pasajero una sola maleta.

El Ministerio también ha impuesto un chequeo de salud para todos los trabajadores del aeropuerto, el transporte y el turismo a la llegada y salida de sus lugares de trabajo, así como la realización de pruebas de antígenos para aquellos que están más expuestos a la enfermedad.

En el caso de los viajeros nacionales e internacionales que arriben al país por el resto de los aeropuertos cubanos, se mantiene el protocolo de Control Sanitario Internacional aprobado hasta el momento.

Cuba ha registrado este sábado 6.750 nuevos casos de coronavirus, que se unen a los ya confirmados y sitúan esta cifra en 5.501.862 positivos.

México no podrá sustituir a Chucky Lozano en Copa Oro

AGENCIAS
EXPRESO-LA RAZÓN

La Selección Mexicana no podrá sustituir a Hirving Lozano para lo que resta de la Copa Oro, luego de que el delantero del Napoli causara baja tras el fuerte choque que sufrió con el portero de Trinidad y Tobago y que terminó por pasar la noche en un hospital y con una sutura de varios puntos en la ceja izquierda.

De acuerdo al reglamento de competencia del torneo de la Concacaf, el Tricolor solo podía hacer cambios a la lista de 23 jugadores por lesión 24 horas antes de que diera inicio el primer partido de la Fase de Grupos.

NO SE PUEDE CAMBIAR

1 El reglamento impide que Tata Martino convoque a otro jugador para continuar con 23 futbolistas en el torneo.

competencia.

Ante la situación el Tata deberá jugarse el torneo con Orbelín Pineda y Efraín Álvarez, quien fue el que entró de cambio al momento de la salida de Lozano en camilla.

Martino tenía en la prelista para suplir al Chucky a Alejandro Zendejas, José Ramírez y Jairo Torres, pero ninguno de estos podrá acompañar al Tri en lo que resta de la Co-

EL CHUCKY Lozano es la tercera baja de México en el torneo pero es la única que no podrá ser reemplazada.

ART. 10.4 DEL REGLAMENTO DE CONCACAF

1 Un jugador que figure en la lista final solo puede ser reemplazado durante la competencia en el caso de una lesión grave, hasta un máximo de 24 horas antes del inicio del primer partido de su equipo en la Fase de Grupos, y debe salir de la lista provisional"



MOMENTOS EN los que Hirving fue llevado en camilla por la lesión.

pa Oro. Chucky, la tercera baja La Copa Oro ha sido muy accidentada para la Selección Mexicana, pues primero fue dado de baja Rodolfo Pizarro, quien tuvo problemas en la ingle izquierda desde hace unas semanas, luego Andrés Guardado sufrió un problema muscular que lo alejó de la competencia. Cabe recordar que las ausencias de Pizarro y el Principito si fueron sustituidas por Efraín Álvarez y Erick Sánchez, pero por Chucky ya no se podrá.

BAJA HASTA POR MES Y MEDIO

Hirving Lozano ha causado baja de la Selección Mexicana para la Copa Oro. Luego de la tremenda lesión que sufrió en el juego ante Trinidad y Tobago, por la cual tuvo que ser hospitalizado y horas después dado de alta, el Tri informó que el Chucky no continuará más en la concentración del conjunto de Gerardo Martino para el certamen en Estados Unidos.

¡MALAS NOTICIAS!

El futbolista del Napoli de Italia, fue sometido a una reconstrucción de la ceja izquierda, luego del impacto con el portero trinitario, el cual también le produjo una hiperextensión del cuello, apenas en los primeros minutos del duelo en el estadio de los Dallas Cowboys.

La Selección Nacional informó que si bien Lozano ya se encuentra en el hotel de concentración donde se encuentra en reposo, no podrá continuar en el certamen, toda vez que necesitará una posterior examinación neurológica para descartar cualquier problema posterior.

El tenista serbio se corona en Wimbledon e iguala a Federer y Nadal con 20 títulos de Grand Slam

AGENCIAS
EXPRESO-LA RAZÓN

Novak Djokovic logró coronarse y colocarse entre los más grandes con 20 Grand Slams, empatando con Rafa Nadal y Roger Federer.

Con su victoria por 6-7 (7-4), 6-4, 6-4, 6-3 sobre Matteo Berrettini, Djokovic, de 34 años, reclamó su sexto campeonato de Wimbledon y un vigésimo título de Grand Slam para igualar el récord masculino compartido por Roger Federer y Rafael Nadal.

La victoria de Djokovic mantiene intacto su objetivo de estar solo en la cima de la historia del tenis masculino al final de la temporada, lo que lograría al ganar su cuarto Abierto de Estados Unidos en septiembre.

Como distinción adicional, el serbio busca convertirse en el primer hombre en reclamar un Golden Slam, ganando las cuatro mayores y el oro en singles olímpicos en el mismo año calendario. Solo Steffi Graf lo ha hecho, en 1988.

Djokovic cayó de espaldas al sellar la victoria el domingo por el último error de revés de Berrettini,

Novak Djokovic hace historia



NOVAK DJOKOVIC doblé a un combativo Berrettini y conquistó su sexto título en el All England Club.

tres horas, 24 minutos después de que se golpeará la primera pelota, mientras una multitud de casi 15 mil personas en la cancha central se paraba y aplaudía.

También llovieron vitores para Berrettini, de 25 años, el primer italiano en llegar a la final de Wimbledon.

DATOS

34 años tiene el campeón Djokovic

1 6o. Campeonato en Wimbledon

Sosteniendo el trofeo, Djokovic rindió homenaje a Federer y Nadal durante su entrevista en la cancha.

“Son leyendas de nuestro deporte”, dijo. “Son los dos jugadores más importantes a los que me enfrenté en mi carrera. Ellos son la razón por la que estoy donde estoy hoy. Me han ayudado a darme cuenta de lo que necesito hacer para ser más fuerte, física, mental y tácticamente.”

Foto • Agencias • Expreso-La Razón

LA CAMISETA HABÍA SIDO SUSTRÁIDA DEL MUSEO DEL DEPORTE EL PASADO 5 DE JULIO

AGENCIAS
EXPRESO-LA RAZÓN

La Guardia Civil ha recuperado la camiseta del futbolista de la selección española de Andrés Iniesta que fue robada de un centro comercial de Camargo, España donde estaba expuesta y ha detenido a una persona como presunto autor del robo.

La camiseta, que había sido cedida por el museo del deporte y está valorada en más de mil euros, fue sustraída de la exposición la tarde del pasado 5 de julio por tres personas, ha informado este viernes el instituto armado. Los agentes de la Guardia Civil, gracias a la colaboración del personal de seguridad del centro comercial, pudieron obtener la matrícula del coche donde los supuestos autores del hurto abandonaron el lugar.

Las primeras investigaciones permitieron ubicar el vehículo en Reinosa y posteriormente identificar a uno de los presuntos implicados en los hechos, un vecino de esa localidad de 58 años al que se detuvo ayer por la tarde como posible autor de un delito de hurto.

Recuperan la playera de Iniesta



EL JERSEY ya está de vuelta con los encargados de exponer la pieza

Foto • Agencias • Expreso-La Razón

EN BREVE

Hizo un papelón

La actuación del silbante de Costa Rica, Ricardo Montero, en el partido México vs Trinidad y Tobago en la Copa Oro, no pasó desapercibida para la presa de su país, que criticó su trabajo calificándolo de “papelón”.

El portal tico, La Teja, así definió el arbitraje de Montero, quien dejó pasar serias faltas, entre ellas la que ocasionó que Hirving Lozano saliera del campo y terminara en un hospital.

“El árbitro tico Ricardo Montero debutó en la Copa Oro con tremendo papelón en el partido entre México y Trinidad y Tobago. Una de las acciones más criticadas fue, sin duda, la ruda entrada al jugador del Nápoles, Hirving Lozano y que no fue sancionada ni señalada como penal”.

Los comentaristas de la televisora Teletica Deportes como el exárbitro Ramón Luis Méndez, también criticaron la actuación de su compatriota. “Es un orgullo abrir una copa, pero particularmente creo que no ha cumplido con la estatura de árbitro que es”.



El exárbitro añadió que al costarricense se le fueron tres acciones que a su criterio eran penal y una tarjeta roja: “Es un penalote, fue tan claro”, dijo sobre la falta a Lozano.

El ‘Chucky’ pasó la noche en un hospital de Arlington debido al fuerte golpe que recibió del portero trinitario Philip. Los primeros informes no oficiales hablan de un esguince en las cervicales, que lo dejaría entre 15 y 20 días fuera de la actividad, por lo que se perdería lo que resta de la Copa Oro.

AGENCIAS
EXPRESO • LA RAZÓN

Wembley quedó enmudecido luego de que los italianos les arrebataran el sueño de su primera Eurocopa

AGENCIAS
EXPRESO-LA RAZÓN

Italia es campeón de la Eurocopa luego de vencer a Inglaterra en Wembley, en una tanda de penaltis sumamente cardíaca, con tres fallos por parte de los visitantes administrativamente, mientras los italianos erraron dos tiros.

El partido para los ingleses no pudo iniciar de mejor manera, y es que apenas corría el minuto 2 cuando madrugaron a los italianos y se pusieron al frente en el marcador con gol de Luke Shaw, luego de que rematara un centro efectuado por Kieran Trippier.

En el primer tiempo no hubo muchas emociones más, ya que Inglaterra optó por neutralizar a los italianos y priorizaron el orden sobre todas las cosas, por lo cual las ocasiones de gol fueron escasas.

Para la parte complementaria, Italia salió con una propuesta más ofensiva, al ser el obligado. Encontrarían el gol del empate al minuto 67, obra de Leonardo Bonucci luego



Foto • Agencias • Expreso-La Razón

ITALIA SE CORONÓ campeón de la Eurocopa.

Final cardíaca

de una serie de rebotes en el área, donde el central sólo tuvo que empujar. Luego de que en los 90 minutos no pudieran romper la igualdad, hubo minutos de regalo en la gran final europea, y Wembley volvería a vivir unos tiempos extras, tal y como

sucedió en las Semifinales ante Dinamarca. Sin embargo, poco daño se pudieron hacer en los 30 minutos extras y forzaron la tanda de penaltis.

PENALES DEL ITALIA VS

INGLATERRA

La Euro 2020 -jugada en este 2021 por la pandemia de COVID- tuvo un dramático cierre yéndose a los penales, misma instancia en la que la Azzurra eliminó en Semifinales a España y ahora lo logró en la Fi-

TUIT PREDIJO RESULTADO

Tan pronto Italia le ganó a Inglaterra la Final de la Eurocopa se revivió un tuit publicado en 2013 que pronosticó este resultado en penales.

No sabemos que clase de "brujería" sea esto, pero en cuanto Inglaterra perdió contra Italia la Final de la Eurocopa 2020 resurgió un tuit que predijo exactamente este resultado en 2013! Un mensaje que al momento suma más de 150 mil Me Gusta y más de 60 mil RT en la famosa red social.

El usuario británico @lawseyitfc es el autor de la "premonición" que se cumplió este domingo 11 de julio del 2021, a ocho años y cinco meses de distancia de su publicación, de acuerdo a la fecha que muestra Twitter en el posteo.

AGENCIAS
EXPRESO • LA RAZÓN

nal contra Inglaterra con Gianluigi Donnarumma como gran figura atajando dos disparos.



Fotos • Redacción • Expreso-La Razón

UN ENCUENTRO muy disputado tuvo la Jaiba Brava ayer con el Club Santos

Positivo ensayo de la Jaiba

EL EQUIPO IGUALÓ 4-4 ANTE CLUB SANTOS EN UN ENCUENTRO DISPUTADO EN LAS COSTAS JALISCIENSES DE BARRA DE NAVIDAD

REDACCIÓN
EXPRESO-LA RAZÓN

En su primer partido de preparación de cara al Torneo Apertura 2021 de la Liga BBVA Expansión MX, el conjunto de la Jaiba Brava igualó ante Club Santos por marcador de 4-4, en encuentro disputado en las costas jaliscienses de Barra de Navidad.

El cotejo se desarrolló en 4 periodos con duración de 30 minutos cada uno y resultó ser un gran ensayo para la escuadra celeste, ya que tuvo la oportunidad de medir sus fuerzas ante el más reciente subcampeón de la Liga BBVA MX e ir afinando detalles rumbo a su



EL CONJUNTO continuará su preparación en Guadalajara

próxima campaña.

Gerardo Espinoza inició el encuentro con Héctor Holguín en el arco, César Bernal, Óscar Manzanarez, Edson García y Diego Hernández en la defensa; en el mediocampo con Edson Martínez, Jared Simental, Marco Ruiz y Giovanni Hernández, y con Eduardo Pérez y Joel Pérez en la delantera.

Los tantos de la Jaiba Brava fueron obra de Joel Pérez en el primer periodo, Giovanni Hernández y Diego Hernández en el segundo, y Diego Medina en el tercer lapso.

El conjunto porteño se trasladará a la ciudad de Guadalajara, Jalisco, donde continuará con su preparación rumbo al inicio de la Temporada 2021/2022 de la Liga BBVA Expansión MX.



EL PARTIDO fue a 4 tiempos de 30 minutos cada uno

EN BREVE

Chivas pierde en amistoso

Chivas sigue sin luz en su pretemporada y este domingo perdió en amistoso ante Monterrey en el Alamodome de San Antonio, Texas. En un juego con pocas acciones de gol, el cuadro de Víctor Manuel Vucetich sufrió en la construcción de jugadas de peligro y Esteban Andrada que debutó, pasó una tarde sin mucha actividad.

En el primer tiempo la más peligrosa la tuvo Maxi Meza que falló una clara frente a Gudiño, que solo recostó y evitó el tanto. Jesús Molina estrelló una en el travesaño ante una mala salida del exportero de Boca Juniors y así se acabó el tiempo.

AGENCIAS
EXPRESO • LA RAZÓN



Foto • Agencias • Expreso-La Razón

Descarta UEFA otra Eurocopa multisede

Aleksander Ceferin consideró que no es justo que unas selecciones tengan que desplazarse más kilómetros que otras

AGENCIAS
EXPRESO-LA RAZÓN

El presidente de la UEFA, Aleksander Ceferin, aseguró que “no” apoyará la celebración de otra Eurocopa con sedes en multitud de países, como la actual, ya que “no es justo” ni para los jugadores ni para los aficionados, que han tenido que desplazarse muchos kilómetros para disputar o presenciar los partidos. “No lo apoyaría más. Es un desafío demasiado grande. En cierto modo, no es correcto que algunos equipos tengan que recorrer más de 10 mil kilómetros, mientras que otros solo tengan que recorrer mil”, afirmó en una entrevista a BBC Sport.

Londres, Glasgow, Ámsterdam, Copenhague, San Petersburgo, Sevilla, Múnich, Bakú, Roma, Bucarest y Budapest han sido las sedes de la actual Eurocopa, que finalizó ayer domingo con la final entre Inglaterra e Italia en Wembley.

“No es justo para los aficiona-



NO FUE FÁCIL para algunas selecciones recorrer más kilómetros para disputar sus encuentros.

“No lo apoyaría más. Es un desafío demasiado grande. En cierto modo, no es correcto que algunos equipos tengan que recorrer más de 10 mil kilómetros, mientras que otros solo tengan que recorrer mil”

ALEKSANDER CEFERIN
PRESIDENTE DE LA UEFA

dos, que tenían que estar en Roma un día y en Bakú los siguientes, que es un vuelo de cuatro horas y media. Tuvimos que viajar mucho, a países con diferentes jurisdicciones, diferentes monedas, países de la Unión Europea y fuera de la Unión Europea, por lo que no fue fácil”, apuntó.

La idea de una celebración pancontinental en el 60 aniversario del torneo surgió del expresidente de la UEFA Michel Platini. “Fue un formato que se decidió antes de que

yo llegara al cargo y lo respeto. Es una idea interesante, pero es difícil de implementar y no creo que lo volvámos a hacer”, explicó. A pesar de todo, Ceferin cree que esta ha sido una Eurocopa “especial”.

“La recordaré como el inicio de la normalidad y el regreso de la afición. Nunca había visto una Eurocopa tan dramática como esta, con grandes partidos y resultados sorprendentes”, subrayó.

Reforzarán protocolos sanitarios

LA LIGA MX DIO A CONOCER QUE SEGUIRÁ SIENDO OBLIGATORIO EL USO DE CUBREBOCAS Y SE HARÁN PRUEBAS PCR Y ANTÍGENOS

AGENCIAS
EXPRESO-LA RAZÓN

Ante el repunte de casos positivos de COVID-19 que se está registrando en México, la Liga MX informó que llegó a un acuerdo con todos los clubes para fortalecer con cuatro medidas su Protocolo de Sa-



LIGA MX fortalecerá el Protocolo de Sanidad ante repunte de COVID-19.

alidad de cara al inicio del Apertura 2021.

A través de un comunicado, se dio a conocer que durante todo el torneo se contará “con la aplicación de un modelo de pruebas escalonadas entre PCR y antígeno para optimizar el control y la prevención de contagios en los integrantes de los Cubes”.

También se detalló que en cuan-

to a los integrantes de los equipos que ya se encuentran vacunados contra el COVID-19, estos seguirán siendo parte del sistema de aplicación esquematizada de pruebas para detectar algún caso de coronavirus.

Otro punto es que seguirá siendo obligatorio el uso de cubrebocas por parte de todos los integrantes de los equipos en los partidos.

Cabe resaltar que los jugadores también deberán portar la mascarilla durante los traslados; mientras que los cuerpos técnicos deberán estar protegidos durante el desarrollo de todos los partidos.

Sobre el tema del regreso de la afición a las gradas de los estadios, la Liga informó que esta decisión se tomará dependiendo de la situación que presente cada estado, además de que se seguirán realizando todas las medidas para evitar algún contagio. “En los estadios, cuyo aforo para los encuentros del Torneo Apertura 2021 seguirá siendo determinado por las autoridades sanitarias locales de acuerdo al semáforo epidemiológico de cada estado, se mantendrá con carácter de obligatorio para los aficionados el uso de cubrebocas, la sana distancia, la toma de temperatura y la desinfección de manos”, se detalló.



ÁNGEL REYNA participó en Juego de Leyendas de América y Tigres.

Cierra Reyna ciclo en el fut

EL EX JUGADOR DEL AMÉRICA SE DEDICARÁ A SU FACETA COMO EMPRESARIO

AGENCIAS
EXPRESO-LA RAZÓN

Aunque apenas en noviembre de 2020 aseguraba que podía volver a la Liga MX, Ángel Reyna finalmente cerró la puerta para volver a jugar y ahora se dedicará a su faceta de empresario luego de estar este sábado en el Legends Experience en un partido entre leyendas de Tigres y América. “¿Qué sigue? No, soy empresario, tengo mi corporativo y me dedico a otras cosas. Vengo a divertirme, a apoyar a las figuras”, dijo tras el juego de Leyendas.

El exjugador de 36 años buscaba retirarse con América, según contó en noviembre, y ahora tuvo

la oportunidad de vestir nuevamente el jersey azulcrema a lado de elementos como Salvador Cabañas, Pavel Pardo o François Omam-Biyik.

Reyna mencionó que su vuelta al Volcán lo hizo recordar

su paso por Rayados y los Clásicos Regios que ganó durante su paso por la Pandilla en 2012 y decidió recordar su etapa albiazul festejando como Aldo de Nigris en aquel año, quien anotó en la edición 95 y celebró como si estuviera tomando el sol en la cancha del Tec tras anotarle al cuadro de la UANL.

“Me trataron excelente, me quedé con buenas impresiones, victorias, campeonatos, con estrellita dorada que le puse al escudo y como ahora lo recordé con ese festejo que fue épico y que todos los Tigres lo van a recordar y los Rayados. Ya lo tenía planeado, en la mesa salen las anécdotas y me acordé de Aldo, de Chupete, de Nery, de todos mis excompañeros”, añadió.

Se lesiona en caída

SUFRIÓ UNA LESIÓN EN SU PIERNA DERECHA Y RASPONES EN SU CODO IZQUIERDO QUE LE PROVOCABAN MUCHO DOLOR

**BENIGNO SOLÍS/
EXPRESO-LA RAZÓN**

Una empleada de conocido restaurante de la zona centro de Tampico se lesionó al sufrir una caída en el interior del establecimiento.

Acudieron en su auxilio paramédicos de Cruz Roja que posteriormente la trasladaron a un hospital.

Minutos antes de las 2 de la tarde del domingo, se reportó el accidente en el restaurante Super Cream ubicado en calle Altamira con Fray Andrés de Olmos del centro ciudadano.

En el lugar, mientras realizaba su trabajo, la mujer resbaló al caminar por unas escaleras, cayendo al suelo.

Debido a lo anterior, sufrió una lesión en su pierna derecha y raspones en su codo izquierdo que le provocaban mucho dolor.

Los técnicos en urgencias médicas de la Cruz Roja ingresaron una camilla al negocio para poder llevarla hasta la ambulancia. Posteriormente, fue trasladada a un hospital de la zona donde quedó internada.



LA MUJER resbaló por una de las escaleras.



EL OLEAJE arrastró a los adultos en la playa El Chachalaco.

Fotos • Víctor Montiel • Expreso-La Razón

LOS DATOS

1

Los hechos se registraron a las 13:00 horas en la playa de la comunidad de El Chachalaco

2

Una menor fue rescatada

Tragedia: se ahogan tres en Chachalaco

UNA TARDE DE CONVIVIO FAMILIAR TUVO UN FATAL DESENLACE, CUANDO EL MAR SE 'TRAGÓ' A 4 PERSONAS, LOGRANDO SOBREVIVIR UNA MENOR QUE FUE RESCATADA

**VÍCTOR MONTIEL
EXPRESO-LA RAZÓN**

Pueblo Viejo.- La tarde de diversión de los integrantes de una fami-



EN TRAGEDIA termina tarde de diversión de una familia.

lia terminó en terrible tragedia durante este, domingo al parecer tres adultos ahogados, siendo una menor de edad rescatada. Los trágicos hechos se presentaron alrededor de las 13:00 horas de este día en la playa ubicada en la comunidad de el Chachalaco perteneciente al municipio de Pueblo Viejo, sitio donde los integrantes de una familia se di-

vertían. El trágico evento se presentó a unos 50 metros a la altura del hotel "Paraíso", de forma sorpresiva el fuerte oleaje prácticamente se tragó a 4 personas entre ellas una menor de edad, la cual por fortuna logró ser rescatada.

Desgraciadamente los tres adultos implicados no corrieron la misma suerte y fueron arrojados

03
PERSONAS FALLECIERON AHOAGADAS

50
METROS DEL HOTEL PARAÍSO EN PUEBLO VIEJO SE REGISTRÓ LA TRAGEDIA

minutos más tarde por el mismo oleaje pero ya sin presentar signos vitales.

Al reportarse la tragedia, autoridades ministeriales y elementos de servicios periciales arribaron al sitio para proceder a realizar el peritaje de los hechos y ordenar el levantamiento de los cuerpos.

**JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ
CASTRO
EXPRESO-LA RAZÓN**

Un automóvil en fuga de un filtro de alcoholemia, impactó a un vehículo y provocó una persecución que culminó en calles de la Unidad Nacional, en Ciudad Madero.

EL DATO

1

El conductor se negó a frenar la marcha de su vehículo en el filtro de inspección de alcoholemia

advierte que el conductor de una camioneta familiar no detiene la mar-

El incidente se presentó durante la madrugada del domingo, en el cruce de la Avenida Tamaulipas y la Avenida Monterrey, en la zona sur del municipio. El reporte de vialidad,

Choca por evadir filtro

EL INCIDENTE SE PRESENTÓ LA MADRUGADA DEL DOMINGO EN LA AVENIDA TAMAULIPAS

cha en el filtro de inspección.

La unidad se aleja, presuntamente a exceso de velocidad e impacta contra un vehículo que se encontraba en tránsito.

Tras el impacto, lo proyecta contra la acera y un poste del servicio telefónico.

En ese momento se intensifica la persecución.

En la colonia Unidad Nacional, momentos después es localizada

la camioneta sin rastro de el o los ocupantes.

Un equipo de paramédicos de la Cruz Roja Mexicana Delegación Zona Sur, brindaron ayuda pre hospitalaria a la pareja que viajaba en el coche que fue chocado.

Elementos de seguridad pública colocaron el vehículo ante la Fiscalía General de Justicia de Tamaulipas para que se integre una carpeta de investigación.



EL CONDUCTOR se impactó y provocó una persecución.

EL CONDUCTOR quería evadir un filtro de alcoholemia en Ciudad Madero.

Choca con poste y abandona auto

SE DIO A CONOCER QUE EL VEHÍCULO CIRCULABA POR LA CALLE ORTIZ Y AL TOMAR UNA CURVA, EL OPERADOR PERDIÓ EL CONTROL DEL AUTO

BENIGNO SOLÍS
EXPRESO-LA RAZÓN

Contra un poste de madera se impactó un automóvil particular que se desplazaba a gran velocidad, en calles de la colonia Vicente Guerrero.

El conductor bajó del vehículo para luego huir del sitio.

El hecho vial ocurrió la madrugada del domingo en la intersección de las calles primera avenida Las Torres y calle Ricardo Ortiz de ese sector porteño.

La unidad involucrada es un



A
DETALLE

1

El percance se registró en calles Primera avenida Las Torres y Ricardo Ortiz de la colonia Vicente Guerrero.

Foto • Benigno Solís Lara • Expreso-La Razón

EL
CONDUCTOR
dejó el
vehículo en la
Avenida Las
Torres.



IMPACTÓ SU vehículo contra el poste de madera y la acera.

Chrysler Sebring color blanco con placas de la UCD.

Se dio a conocer que el vehículo circulaba por la calle Ortiz y al tomar una curva, el operador perdió el control del auto, impactando su parte delantera contra el poste de madera y la acera.

El conductor se dio a la fuga, dejando abandonado el carro. Elementos de Tránsito acudieron al lugar para tomar conocimiento del percance.



LOS BOMBEROS tuvieron que meter sierra para cortar el árbol.

Cae árbol y afecta a viviendas

BENIGNO SOLÍS
EXPRESO-LA RAZÓN

Múltiples daños ocasionó un árbol de grandes dimensiones que estaba ubicado sobre una banqueta, al desplomarse la madrugada del domingo, en la zona norte de Tampico.

Dos viviendas resultaron afectadas mientras que el cableado eléctrico y telefónico terminó en el suelo.

La emergencia se presentó en la calle Topógrafos, entre avenida Central y avenida Torres Miranda de la colonia Unidad Modelo.

Elementos del cuerpo de Bomberos, de las bases perimetral y norte, se trasladaron al sitio para prestar el servicio correspondiente.

Al arribar, se percataron que las pesadas ramas habían golpeado un poste de concreto el cual quedó inclinado sobre el techo de una casa además de afectar un techo de lámina.

Una vivienda aledaña también presentaba daños en la barda y en instalaciones de energía eléctrica.

El cableado eléctrico y telefónico se vino abajo tras el desplome, dejando al sector sin esos servicios.



TAMBIÉN LE pegó a un poste de alumbrado público.

Se estrella con cerca de malla

LA UNIDAD ERA MANEJADA DE SUR A NORTE POR ESA VIALIDAD, PRESUNTAMENTE BAJO LOS EFECTOS DE BEBIDAS EMBRIAGANTES

BENIGNO SOLÍS
EXPRESO-LA RAZÓN

Acelerado conductor se estrelló contra un poste de alumbrado público para después impactarse contra una cerca de malla, dañando la misma, la mañana del domingo.

Tras el percance, el operador se dio a la fuga dejando la unidad abandonada en el lugar.

El accidente se registró en la

avenida Monterrey esquina con calle España de la colonia Solidaridad, Voluntad y Trabajo, mejor conocida como Borreguera en Tampico.

Se trata de un vehículo Ford Grand Marquis color café con matrícula del estado de Tamaulipas.

La unidad era manejada de sur a norte por esa vialidad, presuntamente bajo los efectos de bebidas embriagantes.

Debido al exceso de velocidad, el



EL OPERADOR se dio a la fuga luego de chocar.



SE LLEVÓ la cerca de malla en la colonia Borreguera

operador perdió el control del volante al llegar a ese tramo por lo que se impactó con un poste de alumbrado público para luego seguir su camino y estrellarse contra la cerca de malla del camellón central y parte del muro sobre la cual está ubicada. Momentos después, el conductor bajó del auto, dejándolo abandonado para después huir del sitio antes de que arribara alguna autoridad.

Foto • Benigno Solís Lara • Expreso-La Razón

EDICTO —
 El Licenciado **JOSE LUIS TOBIAS BAZAN**, Juez Mixto de Primera Instancia del Décimo Quinto Distrito Judicial del Estado, con residencia en González, Tamaulipas, mediante acuerdo de fecha veintinueve de mayo de dos mil veintinueve, dictado dentro del expediente judicial número 00151/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de **CRISTOBAL GONZALEZ BALZARIS**, denunciado por **EVERANADO HERNANDEZ BALZARIS**, se ordenó convocar a las personas que se consideren con derecho a la herencia, por medio de este Edicto que se publicará por una sola vez en los periódicos Oficiales del Estado y en una de mayor circulación que se edita en esta zona geográfica, a fin de que dentro del término de quince días, contados a partir de la última publicación de este edicto; comparezcan a deducir sus derechos hereditarios, extinguido y tomando en consideración que en la presente sucesión no existen partes demandadas, sin embargo si tratarse de un asunto de los contemplados en el acuerdo general 12/2020, de fecha veintinueve de mayo de dos mil veinte y recibidos sus efectos operativos en junio del año mil veinte, para el conocimiento de la Judicatura del Estado, este Tribunal con el objeto de que pudiera tener interés alguna persona en esta Sucesión en deducir sus derechos hereditarios tiene a bien insertar los puntos 13 y 14 resolutivos de dicho acuerdo general, que a la letra dicen: punto número 13.- Para el caso de contestación de demanda, el usuario deberá ingresar al Tribunal Electrónico en el apartado de "Pre registro de Contestación de Demandas". Al abrirlo habrá la opción de registrar los datos de número de expediente, nombre del demandado, nombre del abogado patrocinador y una igual manera ingresar la matrícula como el título, fecha y hora en las que se efectuó el acuerdo de demanda. En los casos en que la fecha y hora que el sistema generó para la presentación del escrito de contestación de demanda sea posterior al plazo para la contestación, el usuario deberá acudir a disponibilidad de escrito con la carpeta preparada de dicho expediente previo a que venza el término para la contestación de demanda. Una vez ingresado el escrito de contestación de demanda, las personas que se consideren con derecho a la herencia o a los acreedores para efecto de que proporcione a este Juzgado su usuario o cuenta del servicio del Tribunal Electrónico en el momento de iniciar el procedimiento deberán dar presente su sujeción.- Es dado para su publicación a 27 de mayo de 2021.- DOY FE.

EDICTO —
 El Licenciado **JOSE LUIS TOBIAS BAZAN**, Juez Mixto de Primera Instancia del Décimo Quinto Distrito Judicial del Estado, con residencia en González, Tamaulipas, mediante acuerdo de fecha veintinueve de mayo de dos mil veintinueve dictado dentro del expediente judicial número 00152/2021 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de **CRISTOBAL GONZALEZ BALZARIS, DOMITILA CASTILLO AVALOS**, denunciado por **JUAN CRISTOBAL GONZALEZ CASTILLO**, se ordenó convocar a las personas que se consideren con derecho a la herencia, por medio de este Edicto que se publicará por una sola vez en los periódicos Oficiales del Estado y en uno de mayor circulación que se edita en esta zona geográfica, a fin de que dentro del término de quince días, contados a partir de la última publicación del edicto, comparezcan a deducir sus derechos hereditarios, extinguido y tomando en consideración que en la presente sucesión no existen partes demandadas, sin embargo si tratarse de un asunto de los contemplados en el acuerdo general 12/2020, de fecha veintinueve de mayo de dos mil veinte y 14/2020 de fecha veintinueve de junio del dos mil veinte, emitidos por el Consejo de la Judicatura del Estado, este Tribunal con el objeto de que pudiera tener interés alguna persona en esta Sucesión en deducir sus derechos hereditarios deberá acudir a disponibilidad de escrito de demanda, en el buzon previo a que venza su término para la contestación de que se trate.- De la misma manera, se les previene a las personas que se consideren con derecho a la herencia o a los acreedores para efecto de que proporcione a este Juzgado su usuario o cuenta del servicio del Tribunal Electrónico en el escrito mediante el cual comparezca a la presente sucesión.- Es dado para su publicación a 27 de mayo de 2021.- DOY FE.

ATENTAMENTE
 EL SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL Y FAMILIAR DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DECIMO QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. VICTOR BRAVO PEREZ

EXPEDIENTE: 421/2021-43
POBLADO: EZDHO N.C.P.A. ESCUDO NACIONAL
MUNICIPIO: PANZCO
ESTADO: VERACRUZ

PUBLICACION
 EXTRACTO DEL CONTRATO DE OCUPACION SUPERFICIAL, CELEBRADO ENTRE LA C. ROSALBA MEZA ORIZABE Y LA EMPRESA DE SERVICIOS PETROLEROS, S.A. DE C.V., RESPECTO DEL USO, GOCE Y APROVECHAMIENTO TEMPORAL DE 06-05-06-06 HECTÁREAS PARA LA PARCELA NUMERO 42 EN EL EZDHO N.C.P.A. ESCUDO NACIONAL, MUNICIPIO DE PANZCO, VERACRUZ.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 105, fracciones I, II de la Ley de Hidrocarburos, por este medio se publica el extracto del Contrato de Ocupación Superficial celebrado con fecha 18 de Mayo de 2021, en autos del juicio agrario número 421/2021-43, entre C. **ROSALBA MEZA ORIZABE** y la empresa **DE SERVICIOS PETROLEROS, S.A. DE C.V.**, respecto del uso, goce y aprovechamiento temporal de 06-05-06-06 hectáreas para la parcela número 42, en el EZDHO N.C.P.A. Escudo Nacional, Municipio Panzco, Veracruz, que en la medida contiene:

ATENTAMENTE
 EL SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL Y FAMILIAR DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DECIMO QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. VICTOR BRAVO PEREZ

EXPEDIENTE: 421/2021-43
POBLADO: EZDHO N.C.P.A. ESCUDO NACIONAL
MUNICIPIO: PANZCO
ESTADO: VERACRUZ

PUBLICACION
 EXTRACTO DEL CONTRATO DE OCUPACION SUPERFICIAL, CELEBRADO ENTRE LA C. FRANCISCA ANAYA RIVERA Y LA EMPRESA DE SERVICIOS PETROLEROS, S.A. DE C.V., RESPECTO DEL USO, GOCE Y APROVECHAMIENTO TEMPORAL DE 06-05-06-06 HECTÁREAS PARA LA PARCELA NUMERO 42 EN EL EZDHO N.C.P.A. ESCUDO NACIONAL, MUNICIPIO DE PANZCO, VERACRUZ.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 105, fracciones I, II de la Ley de Hidrocarburos, por este medio se publica el extracto del Contrato de Ocupación Superficial celebrado con fecha 18 de Mayo de 2021, en autos del juicio agrario número 421/2021-43, entre C. **FRANCISCA ANAYA RIVERA** y la empresa **DE SERVICIOS PETROLEROS, S.A. DE C.V.**, respecto del uso, goce y aprovechamiento temporal de 06-05-06-06 hectáreas para la parcela número 42, en el EZDHO N.C.P.A. Escudo Nacional, Municipio Panzco, Veracruz, que en la medida contiene:

Contratación y Publicación de Edictos

larazon

Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 hrs. y 16:00 a 18:00 hrs.
 Sábado de 9:00 a 14:00 hrs.

Teléfonos:
 214 8946 / 214 3309 Ext. 205

Email publicidadlarazon@gmail.com

Alvaro Obregón 611 Pta. Z.C. Tampico, Tam.

EL OBJETO DEL CONTRATO consiste sustancialmente, en el uso, goce y aprovechamiento temporal sobre la superficie o por debajo de las facciones que corresponden a la parcela motivo de este contrato, identificada con el número 42-21-43, a favor de la empresa **DE SERVICIOS PETROLEROS, S.A. DE C.V.**, a fin de llevar a cabo actividades petroleras, respecto a construcción de una línea de descarga tipo **Flow Back 2011**, con una **VIGENCIA DE DOS AÑOS** a partir de la fecha de su firma y dicho plazo podrá ser prorrogado si lo acordaran "Las Partes" por escrito, realizando el pago de las contraprestaciones correspondientes; "Las Partes" han acordado, como **CONTRAPRESTACION**, la renta por concepto de ocupación superficial, como pago único y por todo el tiempo que esté en vigor el presente instrumento, salvo que se pacte una prórroga del mismo, el cual caso se hará nueva notificación, por el uso, goce y aprovechamiento temporal sobre la superficie exterior y subterránea, así como construcciones ya existentes o por edificar sobre el "IMPROVEABLE" para su explotación superficial según el presente contrato y la totalidad de los derechos referidos en la Cláusula Primera; Así mismo, "Las Partes" acuerdan el pago de las obligaciones de bienes e derechos distintos de la tierra, así como la provisión de los daños y perjuicios que pudieran sufrir con motivo del proyecto a desarrollar, ocasionado en función de la actividad habitual del "IMPROVEABLE" y considerando el valor comercial de conformidad con el inciso (c) de la fracción VI del artículo 126 de la Ley de Hidrocarburos, en el caso de proyectos que promuevan la **EXTRACCIÓN COMERCIAL** de hidrocarburos, "OSIP" pagará un porcentaje de los ingresos que correspondan al proyecto en cuestión, después de haber descontado los gastos que deban realizarse en función del beneficio de la explotación y el Desarrollo y siempre en beneficio de la totalidad de los propietarios o titulares de los derechos de que se trate involucrados dentro del proyecto. El porcentaje se establecerá a partir del nivel de ingreso mensual obtenido por "OSIP" derivado del contrato para la explotación y explotación de hidrocarburos bajo la Modalidad de Producción Compartida Número 046-96-04602020, conforme a los cuadros plasmados en el contrato respectivo; "Las Partes" acuerdan que el "DEMANDADO" tendrá derecho a redimir de "OSIP" respecto de los daños y perjuicios que éste y/o el personal a su cargo, cause al "DEMANDADO" o a los bienes y actividades ubicadas dentro del mismo, durante la vigencia del presente instrumento; el "DEMANDADO" se obliga a no reanudar de modo alguno la explotación superficial y demás derechos que se este acto constituyere, y a no edificar "INFRAESTRUCTURA", Asimismo, se obliga expresamente a no afectar de modo alguno el uso, goce y aprovechamiento temporal de los derechos aquí otorgados; Cabe una de "Las Partes" se obliga a brindar cualquier información a la que tenga acceso y que sea propiedad de la otra, como **CONFIDENCIAL**, por lo que se obliga a no revelar a terceros, ni a divulgar en forma alguna el contenido de dicha información, en el entendido que de hacerlo, ya sea durante la vigencia del presente contrato o con posterioridad a su terminación, la parte que incurra deberá resarcir a la parte afectada por cualquier daño que sea consecuencia directa e indirecta de dicha divulgación; y en el entendido también de que los montos, términos y condiciones de la contraprestación pactada mediante el presente instrumento se considerarán como información confidencial. La anterior, se firmó en la localidad en materia de transparencia y protección datos personales; "OSIP" será responsable por el uso de mecanismos, instrumentos, aparatos o sustancias peligrosas por sí mismo, por la realidad que determinen, por la naturaleza explosiva e inflamable, por la energía de la corriente eléctrica que conducen o por otros riesgos inherentes, quedando obligada a resguardar del daño que cause, aunque no sea directamente, a la vez que demostrar que ese daño se produjo por culpa o negligencia inexcusable de la víctima; "Las Partes" convienen en que el presente instrumento se deberá **INSERIBIR** en el Registro Agrario Nacional y Registro Público de la Propiedad, según sea el caso, previa certificación de los órganos jurisdiccionales, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 105 de la Ley de Hidrocarburos. Para este caso se refirió la Delegación de México, Veracruz, en la que se formalizó el registro. Para los efectos de la presente cláusula, en este acto se autorizó a los representantes o apoderados legítimos de "OSIP" y a la (s) personas que cualquiera de éstas designe a través del presente instrumento; "OSIP" se compromete a presentar copia de este contrato dentro de los treinta días siguientes a la fecha de su suscripción ante el Secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; "OSIP" se compromete a presentar el presente contrato dentro de los treinta días siguientes a la fecha de su suscripción ante el Secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; "OSIP" se compromete a presentar el presente contrato dentro de los treinta días siguientes a la fecha de su suscripción ante el Tribunal Unitario Agrario con el fin de que sea **VALIDADO** y se otorgue el carácter de cosa juzgada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 135 de la Ley de Hidrocarburos; "OSIP" **PUBLICARÁ**, a su cargo, un extracto del presente instrumento, el cual contendrá el acuerdo alcanzado entre "Las Partes", en un periódico de circulación local y en los lugares más visibles del lugar respectivo.

EL OBJETO DEL CONTRATO consiste sustancialmente, en el uso, goce y aprovechamiento temporal sobre la superficie o por debajo de las facciones que corresponden a la parcela motivo de este contrato, identificada con el número 42-21-43, a favor de la empresa **DE SERVICIOS PETROLEROS, S.A. DE C.V.**, a fin de llevar a cabo actividades petroleras, respecto a construcción de una línea de descarga tipo **Flow Back 2011**, con una **VIGENCIA DE DOS AÑOS** a partir de la fecha de su firma y dicho plazo podrá ser prorrogado si lo acordaran "Las Partes" por escrito, realizando el pago de las contraprestaciones correspondientes; "Las Partes" han acordado, como **CONTRAPRESTACION**, la renta por concepto de ocupación superficial, como pago único y por todo el tiempo que esté en vigor el presente instrumento, salvo que se pacte una prórroga del mismo, el cual caso se hará nueva notificación, por el uso, goce y aprovechamiento temporal sobre la superficie exterior y subterránea, así como construcciones ya existentes o por edificar sobre el "IMPROVEABLE" para su explotación superficial según el presente contrato y la totalidad de los derechos referidos en la Cláusula Primera; Así mismo, "Las Partes" acuerdan el pago de las obligaciones de bienes e derechos distintos de la tierra, así como la provisión de los daños y perjuicios que pudieran sufrir con motivo del proyecto a desarrollar, ocasionado en función de la actividad habitual del "IMPROVEABLE" y considerando el valor comercial de conformidad con el inciso (c) de la fracción VI del artículo 126 de la Ley de Hidrocarburos, en el caso de proyectos que promuevan la **EXTRACCIÓN COMERCIAL** de hidrocarburos, "OSIP" pagará un porcentaje de los ingresos que correspondan al proyecto en cuestión, después de haber descontado los gastos que deban realizarse en función del beneficio de la explotación y el Desarrollo y siempre en beneficio de la totalidad de los propietarios o titulares de los derechos de que se trate involucrados dentro del proyecto. El porcentaje se establecerá a partir del nivel de ingreso mensual obtenido por "OSIP" derivado del contrato para la explotación y explotación de hidrocarburos bajo la Modalidad de Producción Compartida Número 046-96-04602020, conforme a los cuadros plasmados en el contrato respectivo; "Las Partes" acuerdan que el "DEMANDADO" tendrá derecho a redimir de "OSIP" respecto de los daños y perjuicios que éste y/o el personal a su cargo, cause al "DEMANDADO" o a los bienes y actividades ubicadas dentro del mismo, durante la vigencia del presente instrumento; el "DEMANDADO" se obliga a no reanudar de modo alguno la explotación superficial y demás derechos que se este acto constituyere, y a no edificar "INFRAESTRUCTURA", Asimismo, se obliga expresamente a no afectar de modo alguno el uso, goce y aprovechamiento temporal de los derechos aquí otorgados; Cabe una de "Las Partes" se obliga a brindar cualquier información a la que tenga acceso y que sea propiedad de la otra, como **CONFIDENCIAL**, por lo que se obliga a no revelar a terceros, ni a divulgar en forma alguna el contenido de dicha información, en el entendido que de hacerlo, ya sea durante la vigencia del presente contrato o con posterioridad a su terminación, la parte que incurra deberá resarcir a la parte afectada por cualquier daño que sea consecuencia directa e indirecta de dicha divulgación; y en el entendido también de que los montos, términos y condiciones de la contraprestación pactada mediante el presente instrumento se considerarán como información confidencial. La anterior, se firmó en la localidad en materia de transparencia y protección datos personales; "OSIP" será responsable por el uso de mecanismos, instrumentos, aparatos o sustancias peligrosas por sí mismo, por la realidad que determinen, por la naturaleza explosiva e inflamable, por la energía de la corriente eléctrica que conducen o por otros riesgos inherentes, quedando obligada a resguardar del daño que cause, aunque no sea directamente, a la vez que demostrar que ese daño se produjo por culpa o negligencia inexcusable de la víctima; "Las Partes" convienen en que el presente instrumento se deberá **INSERIBIR** en el Registro Agrario Nacional y Registro Público de la Propiedad, según sea el caso, previa certificación de los órganos jurisdiccionales, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 105 de la Ley de Hidrocarburos. Para este caso se refirió la Delegación de México, Veracruz, en la que se formalizó el registro. Para los efectos de la presente cláusula, en este acto se autorizó a los representantes o apoderados legítimos de "OSIP" y a la (s) personas que cualquiera de éstas designe a través del presente instrumento; "OSIP" se compromete a presentar copia de este contrato dentro de los treinta días siguientes a la fecha de su suscripción ante el Secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; "OSIP" se compromete a presentar el presente contrato dentro de los treinta días siguientes a la fecha de su suscripción ante el Tribunal Unitario Agrario con el fin de que sea **VALIDADO** y se otorgue el carácter de cosa juzgada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 135 de la Ley de Hidrocarburos; "OSIP" **PUBLICARÁ**, a su cargo, un extracto del presente instrumento, el cual contendrá el acuerdo alcanzado entre "Las Partes", en un periódico de circulación local y en los lugares más visibles del lugar respectivo.

EL OBJETO DEL CONTRATO consiste sustancialmente, en el uso, goce y aprovechamiento temporal sobre la superficie o por debajo de las facciones que corresponden a la parcela motivo de este contrato, identificada con el número 42-21-43, a favor de la empresa **DE SERVICIOS PETROLEROS, S.A. DE C.V.**, a fin de llevar a cabo actividades petroleras, respecto a construcción de una línea de descarga tipo **Flow Back 2011**, con una **VIGENCIA DE DOS AÑOS** a partir de la fecha de su firma y dicho plazo podrá ser prorrogado si lo acordaran "Las Partes" por escrito, realizando el pago de las contraprestaciones correspondientes; "Las Partes" han acordado, como **CONTRAPRESTACION**, la renta por concepto de ocupación superficial, como pago único y por todo el tiempo que esté en vigor el presente instrumento, salvo que se pacte una prórroga del mismo, el cual caso se hará nueva notificación, por el uso, goce y aprovechamiento temporal sobre la superficie exterior y subterránea, así como construcciones ya existentes o por edificar sobre el "IMPROVEABLE" para su explotación superficial según el presente contrato y la totalidad de los derechos referidos en la Cláusula Primera; Así mismo, "Las Partes" acuerdan el pago de las obligaciones de bienes e derechos distintos de la tierra, así como la provisión de los daños y perjuicios que pudieran sufrir con motivo del proyecto a desarrollar, ocasionado en función de la actividad habitual del "IMPROVEABLE" y considerando el valor comercial de conformidad con el inciso (c) de la fracción VI del artículo 126 de la Ley de Hidrocarburos, en el caso de proyectos que promuevan la **EXTRACCIÓN COMERCIAL** de hidrocarburos, "OSIP" pagará un porcentaje de los ingresos que correspondan al proyecto en cuestión, después de haber descontado los gastos que deban realizarse en función del beneficio de la explotación y el Desarrollo y siempre en beneficio de la totalidad de los propietarios o titulares de los derechos de que se trate involucrados dentro del proyecto. El porcentaje se establecerá a partir del nivel de ingreso mensual obtenido por "OSIP" derivado del contrato para la explotación y explotación de hidrocarburos bajo la Modalidad de Producción Compartida Número 046-96-04602020, conforme a los cuadros plasmados en el contrato respectivo; "Las Partes" acuerdan que el "DEMANDADO" tendrá derecho a redimir de "OSIP" respecto de los daños y perjuicios que éste y/o el personal a su cargo, cause al "DEMANDADO" o a los bienes y actividades ubicadas dentro del mismo, durante la vigencia del presente instrumento; el "DEMANDADO" se obliga a no reanudar de modo alguno la explotación superficial y demás derechos que se este acto constituyere, y a no edificar "INFRAESTRUCTURA", Asimismo, se obliga expresamente a no afectar de modo alguno el uso, goce y aprovechamiento temporal de los derechos aquí otorgados; Cabe una de "Las Partes" se obliga a brindar cualquier información a la que tenga acceso y que sea propiedad de la otra, como **CONFIDENCIAL**, por lo que se obliga a no revelar a terceros, ni a divulgar en forma alguna el contenido de dicha información, en el entendido que de hacerlo, ya sea durante la vigencia del presente contrato o con posterioridad a su terminación, la parte que incurra deberá resarcir a la parte afectada por cualquier daño que sea consecuencia directa e indirecta de dicha divulgación; y en el entendido también de que los montos, términos y condiciones de la contraprestación pactada mediante el presente instrumento se considerarán como información confidencial. La anterior, se firmó en la localidad en materia de transparencia y protección datos personales; "OSIP" será responsable por el uso de mecanismos, instrumentos, aparatos o sustancias peligrosas por sí mismo, por la realidad que determinen, por la naturaleza explosiva e inflamable, por la energía de la corriente eléctrica que conducen o por otros riesgos inherentes, quedando obligada a resguardar del daño que cause, aunque no sea directamente, a la vez que demostrar que ese daño se produjo por culpa o negligencia inexcusable de la víctima; "Las Partes" convienen en que el presente instrumento se deberá **INSERIBIR** en el Registro Agrario Nacional y Registro Público de la Propiedad, según sea el caso, previa certificación de los órganos jurisdiccionales, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 105 de la Ley de Hidrocarburos. Para este caso se refirió la Delegación de México, Veracruz, en la que se formalizó el registro. Para los efectos de la presente cláusula, en este acto se autorizó a los representantes o apoderados legítimos de "OSIP" y a la (s) personas que cualquiera de éstas designe a través del presente instrumento; "OSIP" se compromete a presentar copia de este contrato dentro de los treinta días siguientes a la fecha de su suscripción ante el Secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; "OSIP" se compromete a presentar el presente contrato dentro de los treinta días siguientes a la fecha de su suscripción ante el Tribunal Unitario Agrario con el fin de que sea **VALIDADO** y se otorgue el carácter de cosa juzgada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 135 de la Ley de Hidrocarburos; "OSIP" **PUBLICARÁ**, a su cargo, un extracto del presente instrumento, el cual contendrá el acuerdo alcanzado entre "Las Partes", en un periódico de circulación local y en los lugares más visibles del lugar respectivo.

TAMPICO, TAMAULIPAS, A 20 DE JUNIO DE 2021

LIC. JOSÉ LUIS GARCÍA MÉRIDA
 SECRETARIO DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL AGRAVO DISTRITO 43

TAMPICO, TAMAULIPAS, A 20 DE JUNIO DE 2021

LIC. JOSÉ LUIS GARCÍA MÉRIDA
 SECRETARIO DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL AGRAVO DISTRITO 43

TAMPICO, TAMAULIPAS, A 20 DE JUNIO DE 2021

LIC. JOSÉ LUIS GARCÍA MÉRIDA
 SECRETARIO DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL AGRAVO DISTRITO 43

TAMPICO, TAMAULIPAS, A 20 DE JUNIO DE 2021

LIC. JOSÉ LUIS GARCÍA MÉRIDA
 SECRETARIO DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL AGRAVO DISTRITO 43

TAMPICO, TAMAULIPAS, A 20 DE JUNIO DE 2021

LIC. JOSÉ LUIS GARCÍA MÉRIDA
 SECRETARIO DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL AGRAVO DISTRITO 43



RESCATISTAS extraen el cuerpo del conductor herido.



DENTRO del coche quedó sin vida el copiloto.

Pierde la vida en carreterazo

COPILOTO MUERE INSTANTÁNEAMENTE LUEGO DE ESTRELLARSE CONTRA UNA RETROEXCADORA SOBRE LA CARRETERA A SOTO LA MARINA, EL CONDUCTOR ESTÁ MALHERIDO

ALFREDO PEÑA
EXPRESO - LA RAZÓN

Lamentable accidente se registró la mañana de este domingo en la carretera a Soto la Marina, a unos 10 minutos al sur de la capital y donde un joven perdió la vida mientras que otro resultó herido al chocar el vehículo en el que viajaban contra una retroexcavadora.

Información proporcionada por las autoridades señalan que los hechos se registraron a las 06:00 horas, a la altura del kilómetro cuatro del tramo antes mencionado.

Los técnicos en urgencias médi-



LA RETROEXCADORA fue proyectada por el auto 50 metros adelante.

cas de la Cruz Roja se trasladaron al lugar y constataron que necesitaban el apoyo del equipo hidráulico conocido como "quijadas de la vida" para poder extraer a las personas.

Uno de los heridos fue identifica-

24
AÑOS ES LA EDAD ESTIMADA DEL CONDUCTOR LESIONADO

do como Jesús "U" de 24 años y resultó ser el conductor de un vehículo Chevrolet tipo Malibu de modelo aproximado al 2000.

En tanto, su acompañante perdió la vida de manera instantánea y también tuvo que ser extraído al quedar atrapado.

Sobre su identidad hasta el mo-

10
DE LA MAÑANA SE REALIZÓ EL LLAMADO DE AUXILIO

mento se desconoce ya que los oficiales de la unidad general de investigación realizaban los trabajos necesarios.

Se sospecha que las personas andaban bajo los efectos del alcohol ya que en el interior se encontraban botes de cerveza.

De igual forma los elementos de

La Guardia Nacional coincidieron en que las personas se desplazaban una alta velocidad.

La trayectoria que llevaban era en sentido de sur al norte y al cruzar una gasera le dieron alcance a una retroexcavadora y que debido a la velocidad que llevaban fueron capaces de proyectarla hasta 50 metros del lugar del impacto.

El operador de la enorme unidad se salió de la carretera y una vez que se recuperó procedió a retirarse del sitio al entrar en pánico.

La Guardia Nacional señaló que dará parte a las autoridades correspondientes para que sigan con las investigaciones

Se estrella en palmera

MUJER MOTOCICLISTA PIERDE EL CONTROL DE LOS MANUBRIOS Y SUFRE TREMENDO GOLPAZO QUE AMERITÓ SU INGRESO AL HOSPITAL DEL IMSS

ALEJANDRO DÁVILA
EXPRESO - LA RAZÓN

Con lesiones en diversas partes del cuerpo resultó una



FUE LLEVADA a la sala de urgencias de la clínica del IMSS.

mujer, cuando al conducir su motocicleta, perdió el control de los manubrios y se estrelló contra una palmera.

Los hechos se registraron la madrugada de ayer en el bulevar Fidel Velázquez frente al Hospital General.

Técnicos en urgencias médicas de la Cruz Roja arribaron a la zona para atender a una mujer que yacía tendida en el camellón central de la arteria.

Luego de valorarla, los elementos determinaron llevarla hasta la sala de urgencias de la



LA MUJER presentaba diversas lesiones.

clínica del IMSS, para que fuera examinada por un médico.

De acuerdo a las huellas en el asfalto, la fémina manejaba una motocicleta en sentido de norte a sur sobre el citado bulevar.

Fue a la altura del Hospital General que perdió el control

y declinó su trayectoria a la izquierda hasta 'rebotar' contra una palmera.

Un conductor que pasaba por la zona en ese momento, fue quien se encargó de marcar al número de emergencias para dar aviso a las corporaciones.

EDICTO

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR ALTAMIRA, TAMAULIPAS.

--- EL LICENCIADO HUGO PEDRO GONZALEZ JUAREZ, Juez Segundo de Primera Instancia Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha uno del mes de julio del año dos mil veintiuno, ordenó la radicación del expediente número 00583/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARIA CONCEPCION REYNAGA NIETO Y DOMINGO ESPINOSA PEREZ, denunciado por los CC. MARIA CONCEPCION REYNAGA Y ROBERTO EMMANUEL BARRIOS.-Y por el presente que se publicará por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del Edicto.- Se expide el presente en Altamira, Tamaulipas a los 01 de julio de 2021.- Day Fe.

ATENTAMENTE

LIC. CARLOS ARTURO BARRERA CRUZ
COMISIONADO EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE ACUERDO

EXPEDIENTE:	437/2021-43
PARLARO:	COLONIA NOROCCIA
MUNICIPIO:	PARICO
ESTADO:	VERACRUZ

PUBLICACIÓN

EXTRACTO DEL CONTRATO DE OCUPIACION SUPERFICIAL CELEBRADO ENTRE LA C. OLGA LIDIA SANCHEZ SALAZAR Y LA EMPRESA DE SERVICIOS PETROLEROS, S.A. DE C.V., RESPECTO DEL USO, SOCE Y APROVECHAMIENTO TEMPORAL DE 08-08-2019 HECHURRAS EN EL LOTE NUMERO 30 DE LA COLONIA AGRICOLA COAHUELA, MUNICIPIO DE PARICO, VERACRUZ.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 135, fracción I, de la Ley de Hidrocarburos, por este medio se publica el extracto del Contrato de Ocupación Superficial celebrado con fecha 26 de Mayo de 2021, en autos del juicio agrario número 437/2021-43, entre la C. OLGA LIDIA SANCHEZ SALAZAR y la empresa DE SERVICIOS PETROLEROS, S.A. DE C.V., respecto del uso, goce y aprovechamiento temporal de 08-08-2019 Hechurras en el lote número 30 de la Colonia Agrícola Coahuila, Municipio de Parico, Veracruz, que en la medida cabiere:

EL OBJETO DEL CONTRATO consiste sustancialmente, en el uso, goce y aprovechamiento temporal sobre la superficie a par delote de las fracciones que integran a la parcela motivo de este contrato, identificado con el número 30, a favor de la empresa DE SERVICIOS PETROLEROS, S.A. DE C.V., a fin de llevar a cabo actividades petroleras, respecto a explotación de área de campo de aceite Negro (Ejeto 2012) y Área de línea de descarga de Pozo (Ejeto 2012) con una **VIGENCIA DE DOS AÑOS** a partir de la fecha de su firma y dicho plazo podrá ser prorrogado si así lo acuerdan "Las Partes" por escrito, realizando el pago de las correspondientes compensaciones; "Las Partes" han acordado, como **CONTRAPRESTACION**, la renta por ocupación de superficie, como pago único y por todo el tiempo que está en vigor el presente contrato, salvo que se pida una prórroga del mismo, en cuyo caso se fijará nueva indemnización, por el uso, goce y aprovechamiento temporal sobre la superficie objeto y subterránea, así como el pago de los impuestos y/o contribuciones correspondientes; "Las Partes" acuerdan el pago de las prestaciones de bienes e derechos distintos de la renta, así como la provisión de los daños y perjuicios que pudieran sufrir con motivo del presente contrato, evaluados en función de la actividad industrial del proyecto; y considerando el valor comercial, de conformidad con el inciso c) de la fracción VI del artículo 175 de la Ley de Hidrocarburos, en el caso de proyectos que permitan la **EXTRACCIÓN COMERCIAL** de hidrocarburos, "OSIP" pagará un porcentaje de los ingresos que correspondan al proyecto en cuestión, después de haber descontado los pagos que deban realizarse al Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo y a ser en beneficio de la totalidad de las prestaciones e hitos de los derechos de que se trata involucrados dentro del proyecto. El porcentaje se establecerá a partir del nivel de Ingreso mensual obtenido por "OSIP" derivado del contrato que la Explotación y Utilización de Hidrocarburos bajo la Modalidad de Producción Convencida Número DSH-H-0480/2018, conforme a los cuadros planteados en el contrato suscrito; "Las Partes" acuerdan que el "PROYECTO" será destinado a utilizar el "OSIP" respecto de las áreas y parcelas que éste y/o el personal a su cargo, cuenten el "BUREAU" o a las áreas y anexos ubicados dentro del mismo, durante la vigencia del presente instrumento; el "PROYECTO" se obliga a no exceder de modo alguno la extensión superficial y demás derechos que en este acto se convienen, y a no afectar la "INFRAESTRUCTURA". Asimismo, se obliga expresamente a no extender de modo alguno el uso, goce o aprovechamiento temporales de los derechos aquí otorgados. Cada una de "Las Partes" se obliga a brindar cualquier información a la que tenga acceso y que sea propiedad de la otra, como **CONFIDENCIAL**, por lo que se obliga a no revelar a terceros, ni a divulgar en forma alguna el contenido de esta información, en el entendido que, de hacerlo, se las durante la vigencia del presente contrato o con posterioridad a su terminación, la parte que incurra deberá resarcir a la parte afectada por cualquier daño que sea consecuencia directa o indirecta de dicha divulgación; y en el entendido también de que las normas, términos y condiciones de la correspondiente relación mediadora el presente instrumento no se considerarán aplicables en cualquier caso. Al superior, en términos de la normalidad en materia de transparencia y protección datos personales; "OSIP" será responsable por el uso de recursos, instrumentos, aparatos o sustancias peligrosas por sí mismas, por la velocidad que desarrollen, por la naturaleza explosiva o inflamable, por la energía de la corriente eléctrica que conducirá a por otros riesgos inherentes, cuando se utilice o manipule de algún modo, aunque no obra directamente, ni se que se demuestre que sea daño o perjuicio por culpa o negligencia inexcusable de la víctima; "Las Partes" convienen en que el presente instrumento se deberá **INSERIBIR** en el Registro Agrario Nacional y Registro Público de la Propiedad, según sea el caso, previo calificación de los ingresos jurisdiccionales, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 175 de la Ley de Hidrocarburos. Para este caso se señala la Delegación de Tlaxiaco, Veracruz, en la que se formalizó el registro. Para los efectos de la presente cláusula, en este acto se autoriza a los representantes o apoderados legales de "OSIP" y a la (s) personas que cualquiera de ellas designe a escribir el presente instrumento; "OSIP" se compromete a presentar copia de este contrato dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha de su suscripción ante la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; "OSIP" se compromete a presentar el presente contrato dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha de su suscripción, ante el Titular del Registro Agrario con el fin de que sea **VALIDADO** y se le otorgue el carácter de cosa juzgada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 175 de la Ley de Hidrocarburos; "OSIP" PUBLICARÁ, a su cargo, un extracto del presente instrumento, el que constará el acuerdo suscrito entre "Las Partes", en un periódico de circulación local y en otro de mayor circulación del Estado respectivo.

EDICTO

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE CIUDAD ALTAMIRA, TAMAULIPAS.

--- EL CIUDADANO LICENCIADO HUGO PEDRO GONZALEZ JUAREZ, JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD Y PUERTO DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS, ORDENO MEDIANTE ACUERDO DE FECHA TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO, RADICAR JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE FANY IRMA VARGAS ALTAMIRANO Y JOSE ARCADIO ANGUIANO GARCIA, DENUNCIADO POR SILVIA PATRICIA ANGUIANO VARGAS BAJO EL NUMERO 00468/2021, ORDENANDO CONVOCAR A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES POR MEDIO DE EDICTOS, QUE DEBERAN DE PUBLICARSE POR DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, Y OTRO EN EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION EN LA CIUDAD. A FIN DE QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS LOS QUE SE CONSIDEREN A ELLO.- PARA LO ANTERIOR SE EXPIDE LA PRESENTE A 01 DE JUNIO DE 2021.- DOY FE.

ATENTAMENTE

LIC. CARLOS ARTURO BARRERA CRUZ
COMISIONADO EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE ACUERDO

EXPEDIENTE:	438/2021-43
POBLADO:	COLONIA AGRICOLA
MUNICIPIO:	PARICO
ESTADO:	VERACRUZ

PUBLICACIÓN

EXTRACTO DEL CONTRATO DE OCUPIACION SUPERFICIAL CELEBRADO ENTRE LA C. MAGDALENA GARCIA PINERA Y LA EMPRESA DE SERVICIOS PETROLEROS, S.A. DE C.V., RESPECTO DEL USO, SOCE Y APROVECHAMIENTO TEMPORAL DE 08-08-2019 HECHURRAS EN EL LOTE NUMERO 31 DE LA COLONIA AGRICOLA MIGUEL HIDALGO, MUNICIPIO DE PARICO, VERACRUZ.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 135, fracción I, de la Ley de Hidrocarburos, por este medio se publica el extracto del Contrato de Ocupación Superficial celebrado con fecha 20 de Mayo de 2021, en autos del juicio agrario número 438/2021-43, entre la C. MAGDALENA GARCIA PINERA y la empresa DE SERVICIOS PETROLEROS, S.A. DE C.V., respecto del uso, goce y aprovechamiento temporal de 08-08-2019 Hechurras en el lote número 31 de la Colonia Agrícola Miguel Hidalgo, Municipio de Parico, Veracruz, que en la medida cabiere:

EL OBJETO DEL CONTRATO consiste sustancialmente, en el uso, goce y aprovechamiento temporal sobre la superficie o por delote de las fracciones que conforman a la parcela motivo de este contrato, identificado con el número 31, a favor de la empresa DE SERVICIOS PETROLEROS, S.A. DE C.V., a fin de llevar a cabo actividades petroleras, respecto a explotación de área de campo de aceite Negro (Ejeto 2012) y Área de línea de descarga de Pozo (Ejeto 2012) con una **VIGENCIA DE DOS AÑOS** a partir de la fecha de su firma y dicho plazo podrá ser prorrogado si así lo acuerdan "Las Partes" por escrito, realizando el pago de las correspondientes compensaciones; "Las Partes" han acordado, como **CONTRAPRESTACION**, la renta por ocupación de superficie, como pago único y por todo el tiempo que está en vigor el presente contrato, salvo que se pida una prórroga del mismo, en cuyo caso se fijará nueva indemnización, por el uso, goce y aprovechamiento temporal sobre la superficie objeto y subterránea, así como el pago de los impuestos y/o contribuciones correspondientes; "Las Partes" acuerdan el pago de las prestaciones de bienes e derechos distintos de la renta, así como la provisión de los daños y perjuicios que pudieran sufrir con motivo del presente contrato, evaluados en función de la actividad industrial del proyecto; y considerando el valor comercial, de conformidad con el inciso c) de la fracción VI del artículo 175 de la Ley de Hidrocarburos, en el caso de proyectos que permitan la **EXTRACCIÓN COMERCIAL** de hidrocarburos, "OSIP" pagará un porcentaje de los ingresos que correspondan al proyecto en cuestión, después de haber descontado los pagos que deban realizarse al Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo y a ser en beneficio de la totalidad de las prestaciones e hitos de los derechos de que se trata involucrados dentro del proyecto. El porcentaje se establecerá a partir del nivel de Ingreso mensual obtenido por "OSIP" derivado del contrato para la explotación y Utilización de Hidrocarburos bajo la Modalidad de Producción Convencida Número CM-H-0480/2018, conforme a los cuadros planteados en el contrato suscrito; "Las Partes" acuerdan que el "PROYECTO" será destinado a utilizar el "OSIP" respecto de las áreas y parcelas que éste y/o el personal a su cargo, cuenten el "BUREAU" o a las áreas y anexos ubicados dentro del mismo, durante la vigencia del presente instrumento; el "PROYECTO" se obliga a no exceder de modo alguno la extensión superficial y demás derechos que en este acto se convienen, y a no afectar la "INFRAESTRUCTURA". Asimismo, se obliga expresamente a no extender de modo alguno el uso, goce o aprovechamiento temporales de los derechos aquí otorgados. Cada una de "Las Partes" se obliga a brindar cualquier información a la que tenga acceso y que sea propiedad de la otra, como **CONFIDENCIAL**, por lo que se obliga a no revelar a terceros, ni a divulgar en forma alguna el contenido de esta información, en el entendido que, de hacerlo, se las durante la vigencia del presente contrato o con posterioridad a su terminación, la parte que incurra deberá resarcir a la parte afectada por cualquier daño que sea consecuencia directa o indirecta de dicha divulgación; y en el entendido también de que las normas, términos y condiciones de la correspondiente relación mediadora el presente instrumento no se considerarán aplicables en cualquier caso. Al superior, en términos de la normalidad en materia de transparencia y protección datos personales; "OSIP" será responsable por el uso de recursos, instrumentos, aparatos o sustancias peligrosas por sí mismas, por la velocidad que desarrollen, por la naturaleza explosiva o inflamable, por la energía de la corriente eléctrica que conducirá a por otros riesgos inherentes, cuando se utilice o manipule de algún modo, aunque no obra directamente, ni se que se demuestre que sea daño o perjuicio por culpa o negligencia inexcusable de la víctima; "Las Partes" convienen en que el presente instrumento se deberá **INSERIBIR** en el Registro Agrario Nacional y Registro Público de la Propiedad, según sea el caso, previo calificación de los ingresos jurisdiccionales, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 175 de la Ley de Hidrocarburos. Para este caso se señala la Delegación de Tlaxiaco, Veracruz, en la que se formalizó el registro. Para los efectos de la presente cláusula, en este acto se autoriza a los representantes o apoderados legales de "OSIP" y a la (s) personas que cualquiera de ellas designe a escribir el presente instrumento; "OSIP" se compromete a presentar copia de este contrato dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha de su suscripción ante la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; "OSIP" se compromete a presentar el presente contrato dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha de su suscripción, ante el Titular del Registro Agrario con el fin de que sea **VALIDADO** y se le otorgue el carácter de cosa juzgada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 175 de la Ley de Hidrocarburos; "OSIP" PUBLICARÁ, a su cargo, un extracto del presente instrumento, el que constará el acuerdo suscrito entre "Las Partes", en un periódico de circulación local y en otro de mayor circulación del Estado respectivo.

EDICTO

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE CIUDAD ALTAMIRA, TAMAULIPAS.

--- EL CIUDADANO LICENCIADO HUGO PEDRO GONZALEZ JUAREZ, JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD Y PUERTO DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS, ORDENO MEDIANTE ACUERDO DE FECHA TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO, RADICAR JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE FANY IRMA VARGAS ALTAMIRANO Y JOSE ARCADIO ANGUIANO GARCIA, DENUNCIADO POR SILVIA PATRICIA ANGUIANO VARGAS BAJO EL NUMERO 00468/2021, ORDENANDO CONVOCAR A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES POR MEDIO DE EDICTOS, QUE DEBERAN DE PUBLICARSE POR DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, Y OTRO EN EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION EN LA CIUDAD. A FIN DE QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS LOS QUE SE CONSIDEREN A ELLO.- PARA LO ANTERIOR SE EXPIDE LA PRESENTE A 01 DE JUNIO DE 2021.- DOY FE.

ATENTAMENTE

LIC. CARLOS ARTURO BARRERA CRUZ
COMISIONADO EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE ACUERDO

EDICTO

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE CIUDAD ALTAMIRA, TAMAULIPAS.

--- EL CIUDADANO LICENCIADO HUGO PEDRO GONZALEZ JUAREZ, JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD Y PUERTO DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS, ORDENO MEDIANTE ACUERDO DE FECHA TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO, RADICAR JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE FANY IRMA VARGAS ALTAMIRANO Y JOSE ARCADIO ANGUIANO GARCIA, DENUNCIADO POR SILVIA PATRICIA ANGUIANO VARGAS BAJO EL NUMERO 00468/2021, ORDENANDO CONVOCAR A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES POR MEDIO DE EDICTOS, QUE DEBERAN DE PUBLICARSE POR DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, Y OTRO EN EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION EN LA CIUDAD. A FIN DE QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS LOS QUE SE CONSIDEREN A ELLO.- PARA LO ANTERIOR SE EXPIDE LA PRESENTE A 01 DE JUNIO DE 2021.- DOY FE.

ATENTAMENTE

LIC. CARLOS ARTURO BARRERA CRUZ
COMISIONADO EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE ACUERDO

EDICTO

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE CIUDAD ALTAMIRA, TAMAULIPAS.

--- EL CIUDADANO LICENCIADO HUGO PEDRO GONZALEZ JUAREZ, JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD Y PUERTO DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS, ORDENO MEDIANTE ACUERDO DE FECHA TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO, RADICAR JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE FANY IRMA VARGAS ALTAMIRANO Y JOSE ARCADIO ANGUIANO GARCIA, DENUNCIADO POR SILVIA PATRICIA ANGUIANO VARGAS BAJO EL NUMERO 00468/2021, ORDENANDO CONVOCAR A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES POR MEDIO DE EDICTOS, QUE DEBERAN DE PUBLICARSE POR DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, Y OTRO EN EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION EN LA CIUDAD. A FIN DE QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS LOS QUE SE CONSIDEREN A ELLO.- PARA LO ANTERIOR SE EXPIDE LA PRESENTE A 01 DE JUNIO DE 2021.- DOY FE.

ATENTAMENTE

LIC. CARLOS ARTURO BARRERA CRUZ
COMISIONADO EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE ACUERDO

EDICTO

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE CIUDAD ALTAMIRA, TAMAULIPAS.

--- EL CIUDADANO LICENCIADO HUGO PEDRO GONZALEZ JUAREZ, JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD Y PUERTO DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS, ORDENO MEDIANTE ACUERDO DE FECHA TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO, RADICAR JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE FANY IRMA VARGAS ALTAMIRANO Y JOSE ARCADIO ANGUIANO GARCIA, DENUNCIADO POR SILVIA PATRICIA ANGUIANO VARGAS BAJO EL NUMERO 00468/2021, ORDENANDO CONVOCAR A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES POR MEDIO DE EDICTOS, QUE DEBERAN DE PUBLICARSE POR DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, Y OTRO EN EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION EN LA CIUDAD. A FIN DE QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS LOS QUE SE CONSIDEREN A ELLO.- PARA LO ANTERIOR SE EXPIDE LA PRESENTE A 01 DE JUNIO DE 2021.- DOY FE.

ATENTAMENTE

LIC. CARLOS ARTURO BARRERA CRUZ
COMISIONADO EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE ACUERDO

EDICTO

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE CIUDAD ALTAMIRA, TAMAULIPAS.

--- EL CIUDADANO LICENCIADO HUGO PEDRO GONZALEZ JUAREZ, JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD Y PUERTO DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS, ORDENO MEDIANTE ACUERDO DE FECHA TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO, RADICAR JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE FANY IRMA VARGAS ALTAMIRANO Y JOSE ARCADIO ANGUIANO GARCIA, DENUNCIADO POR SILVIA PATRICIA ANGUIANO VARGAS BAJO EL NUMERO 00468/2021, ORDENANDO CONVOCAR A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES POR MEDIO DE EDICTOS, QUE DEBERAN DE PUBLICARSE POR DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, Y OTRO EN EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION EN LA CIUDAD. A FIN DE QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS LOS QUE SE CONSIDEREN A ELLO.- PARA LO ANTERIOR SE EXPIDE LA PRESENTE A 01 DE JUNIO DE 2021.- DOY FE.

ATENTAMENTE

LIC. CARLOS ARTURO BARRERA CRUZ
COMISIONADO EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE ACUERDO

EDICTO

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE CIUDAD ALTAMIRA, TAMAULIPAS.

--- EL CIUDADANO LICENCIADO HUGO PEDRO GONZALEZ JUAREZ, JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD Y PUERTO DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS, ORDENO MEDIANTE ACUERDO DE FECHA TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO, RADICAR JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE FANY IRMA VARGAS ALTAMIRANO Y JOSE ARCADIO ANGUIANO GARCIA, DENUNCIADO POR SILVIA PATRICIA ANGUIANO VARGAS BAJO EL NUMERO 00468/2021, ORDENANDO CONVOCAR A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES POR MEDIO DE EDICTOS, QUE DEBERAN DE PUBLICARSE POR DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, Y OTRO EN EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION EN LA CIUDAD. A FIN DE QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS LOS QUE SE CONSIDEREN A ELLO.- PARA LO ANTERIOR SE EXPIDE LA PRESENTE A 01 DE JUNIO DE 2021.- DOY FE.

ATENTAMENTE

LIC. CARLOS ARTURO BARRERA CRUZ
COMISIONADO EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE ACUERDO

EDICTO

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE CIUDAD ALTAMIRA, TAMAULIPAS.

--- EL CIUDADANO LICENCIADO HUGO PEDRO GONZALEZ JUAREZ, JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD Y PUERTO DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS, ORDENO MEDIANTE ACUERDO DE FECHA TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO, RADICAR JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE FANY IRMA VARGAS ALTAMIRANO Y JOSE ARCADIO ANGUIANO GARCIA, DENUNCIADO POR SILVIA PATRICIA ANGUIANO VARGAS BAJO EL NUMERO 00468/2021, ORDENANDO CONVOCAR A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES POR MEDIO DE EDICTOS, QUE DEBERAN DE PUBLICARSE POR DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, Y OTRO EN EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION EN LA CIUDAD. A FIN DE QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS LOS QUE SE CONSIDEREN A ELLO.- PARA LO ANTERIOR SE EXPIDE LA PRESENTE A 01 DE JUNIO DE 2021.- DOY FE.

ATENTAMENTE

LIC. CARLOS ARTURO BARRERA CRUZ
COMISIONADO EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE ACUERDO

EDICTO

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

--- EL CIUDADANO LICENCIADO HUGO PEDRO GONZALEZ JUAREZ, JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD Y PUERTO DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS, ORDENO MEDIANTE ACUERDO DE FECHA TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO, RADICAR JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE FANY IRMA VARGAS ALTAMIRANO Y JOSE ARCADIO ANGUIANO GARCIA, DENUNCIADO POR SILVIA PATRICIA ANGUIANO VARGAS BAJO EL NUMERO 00468/2021, ORDENANDO CONVOCAR A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES POR MEDIO DE EDICTOS, QUE DEBERAN DE PUBLICARSE POR DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, Y OTRO EN EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION EN LA CIUDAD. A FIN DE QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS LOS QUE SE CONSIDEREN A ELLO.- PARA LO ANTERIOR SE EXPIDE LA PRESENTE A 01 DE JUNIO DE 2021.- DOY FE.

ATENTAMENTE

LIC. CARLOS ARTURO BARRERA CRUZ
COMISIONADO EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE ACUERDO

EDICTO

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

--- EL CIUDADANO LICENCIADO HUGO PEDRO GONZALEZ JUAREZ, JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD Y PUERTO DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS, ORDENO MEDIANTE ACUERDO DE FECHA TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO, RADICAR JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE FANY IRMA VARGAS ALTAMIRANO Y JOSE ARCADIO ANGUIANO GARCIA, DENUNCIADO POR SILVIA PATRICIA ANGUIANO VARGAS BAJO EL NUMERO 00468/2021, ORDENANDO CONVOCAR A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES POR MEDIO DE EDICTOS, QUE DEBERAN DE PUBLICARSE POR DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, Y OTRO EN EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION EN LA CIUDAD. A FIN DE QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS LOS QUE SE CONSIDEREN A ELLO.- PARA LO ANTERIOR SE EXPIDE LA PRESENTE A 01 DE JUNIO DE 2021.- DOY FE.

ATENTAMENTE

LIC. CARLOS ARTURO BARRERA CRUZ
COMISIONADO EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE ACUERDO

EDICTO

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

--- EL CIUDADANO LICENCIADO HUGO PEDRO GONZALEZ JUAREZ, JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD Y PUERTO DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS, ORDENO MEDIANTE ACUERDO DE FECHA TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO, RADICAR JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE FANY IRMA VARGAS ALTAMIRANO Y JOSE ARCADIO ANGUIANO GARCIA, DENUNCIADO POR SILVIA PATRICIA ANGUIANO VARGAS BAJO EL NUMERO 00468/2021, ORDENANDO CONVOCAR A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES POR MEDIO DE EDICTOS, QUE DEBERAN DE PUBLICARSE POR DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, Y OTRO EN EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION EN LA CIUDAD. A FIN DE QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS LOS QUE SE CONSIDEREN A ELLO.- PARA LO ANTERIOR SE EXPIDE LA PRESENTE A 01 DE JUNIO DE 2021.- DOY FE.

ATENTAMENTE

LIC. CARLOS ARTURO BARRERA CRUZ
COMISIONADO EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE ACUERDO

HORÓSCOPO

ARIES. (21 marzo-20 abril) Quizá hoy sea el día perfecto para estar muy pendiente de una relación que necesita algo de empuje o renovación.

TAURO. (20 abril al 20 mayo) Un amigo o una persona conocida puede solicitar tu ayuda o consejo y no debes negárselo.

GEMINIS. (21 mayo al 20 junio) Sentirás ligereza en todo lo que hagas hoy ya que va a salir tal y como lo deseas y eso te hace estar con muy buen tono.

CANCER. (21 junio al 22 julio) Disculparse no es tan malo como parece y si de alguna manera te has excedido tanto con la familia.

LEO. (23 julio al 22 agosto) Sabes que puedes superar muchos obstáculos porque tu impulso siempre está ahí, incluso si a veces.

VIRGO. (23 agosto al 22 septiembre) Pueden surgir nuevas relaciones afectivas, aunque sólo sean de amistad. Quizá conozcas a alguien.

LIBRA. (23 septiembre al 22 octubre) Brillarás mucho en una reunión, aunque sea a través de la tecnología. Eso no impedirá que demuestres muchas cosas.

ESCORPIÓN. (23 octubre al 21 noviembre) Durante este día del fin de semana lo mejor que puedes hacer es intentar.

SAGITARIO. (22 noviembre al 21 diciembre) Durante este día del fin de semana lo mejor que puedes hacer es intentar olvidar ciertas.

CAPRICORNIO. (22 diciembre al 19 enero) No intentes imponer hoy tus gustos o tus caprichos a todo el mundo.

ACUARIO. (20 enero al 18 de febrero) Pasarás un día en armonía en general y si hay algo que no te gusta mucho o que te incomoda vas a procurar.

PISCIS. (19 febrero al 20 marzo) Tendrás muy buena disposición a tender puentes con la familia política o con personas que no te caen del todo bien.

LATÍAREMEDIOS CHAMACO NO PEDIDO..

Hola, espero me pueda ayudar. Mire, mi problema es que yo conocí a mi novia en un camión y nos empezamos a mensajear y ahora ya andamos, todo estaba chido, pero se embarazó y yo no tengo un trabajo estable. Ya le dije que puede ir a abortar, pero no quiere, quiere tener al niño y yo no, estoy pensando en irme a vivir con una tía a Tijuana para librarme del problema un rato, encontrar un trabajo bueno y mandarle dinero a esta chava. No sé qué hacer, un consejo, por favor.

SANTIAGO, 18 AÑOS

● Hoola!, querido Santiago, es lo que ocurre cuando se tiene sexo sin condón. Y ella no se embarazó, se embarazaron entre los dos porque cada uno puso su parte, ella su óvulo y tú un espermatozoide. Se vale que no quieras quedarte, pero díselo a ella, no huyas como si no hubiera pasado nada entre ustedes, y como si no hubiera un hijo en camino. Y si tienes plan de trabajar en otra ciudad, conviértete en un papá de lejos que se esfuerza por darle manutención al chamaco que viene en camino porque tú y esa muchacha tuvieron sexo sin protección.

CANTA DOCTOR PSIQUIATRA

Hola, tía, quisiera contarte algo que quizás te haga reír a carcajadas a ti y a tus lectores, pero la verdad es que desde los 6 años siento que no encajo en este mundo, no me siento atraído por la cultura actual, siento algo similar a una depresión. Me gustan las mujeres, pero estoy decepcionado de ellas por la actitud de diva que tienen algunas. No soy simpático de la comunidad LGBT por lo cual no siento esas preferencias, soy amante de los pies, pero solo los de mujer, pero igual me siento frustrado porque como no tengo dinero no hay quien se fije en mí; además, de que soy una persona nada atractiva, tengo sobrepeso y una cicatriz en la cara, me gusta la música dark ambient, el metal y el avant garde, odio el reguetón y la música moderna, últimamente me he sentido deprimido y asistí a varios psicólogos y ninguno me ayuda. Cada que veo algún caso de alguna mujer que ama a un hombre me da tristeza saber que nadie va a amarme a mí. Tengo deseos de deshacer el mundo y crear el mío, por eso muchos dicen que soy igual a Hitler y a Ricardo el que se obsesionó con la cantante Björk. Seguido sueño con una mujer que me dice que ella estaría conmigo si existiera. La gente suele abusar de mi nobleza, en especial las mujeres, y ya intenté suicidarme aventándome de la azotea y disparándome. Ya perdí toda esperanza de ser amado por una mujer y me resigné a que siempre estaré solo. A pesar de mi fealdad tengo miedo de que me toque una mujer más fea que yo, y las bonitas me causan decepción porque son materialistas e infieles, desconfío de mucha gente, si no es que de todos.

“ Cada que veo algún caso de alguna mujer que ama a un hombre me da tristeza saber que nadie va a amarme a mí. Tengo deseos de deshacer el mundo y crear el mío, por eso muchos dicen que soy igual a Hitler y a Ricardo el que se obsesionó con la cantante Björk. Seguido sueño con una mujer que me dice que ella estaría conmigo si existiera. La gente suele abusar de mi nobleza, en especial las mujeres, y ya intenté suicidarme aventándome de la azotea y disparándome. Ya perdí toda esperanza de ser amado por una mujer y me resigné a que siempre estaré solo. A pesar de mi fealdad tengo miedo de que me toque una mujer más fea que yo, y las bonitas me causan decepción porque son materialistas e infieles, desconfío de mucha gente, si no es que de todos.”

me la supieron diagnosticar, espero que pueda aparecer mi mensaje en lunes que es cuando compro el periódico. Gracias, tía.

LADISLAV, 30 AÑOS, FERRETERO

Querido Vladislav, por todo lo que me cuentas parece que tienes algún desequilibrio en el cerebro y para eso necesitas un tratamiento psiquiátrico que te ayude a sentirte menos deprimido y para que logres adaptarte al mundo actual. Te sugiero que acudas al Hospital Psiquiátrico Fray Bernardino Álvarez para que te evalúen y te den el tratamiento que necesitas para poder ver el mundo de una forma más equilibrada. Y también necesitas complementarlo con actividades que te ayuden a tener tu cuerpo en balance, como por ejemplo caminar media hora diaria, o bailar, o hacer algún ejercicio que te guste, y si lo combinas con evitar consumir cualquier cosa que tenga azúcar, harinas, lácteos y carnes rojas, te aseguro que vas a sentirte mejor. El teléfono para que te den información es el 55-5062-1600.



CLASIFICADOS

LUNES 12 DE JULIO DE 2021, TAMPICO, TAMAULIPAS. MÉXICO • EXPRESO • LA RAZÓN

¿TE DESPIDIERON O DESOCUPARON DE
TU TRABAJO SIN LIQUIDACION?**¡NOSOTROS TE ASESORAMOS!**

ADEMAS

- HERENCIAS
- DIVORCIOS
- PENSIONES ALIMENTICIAS
- COBRANZA
- ASESORIA PENAL DEL FUERO COMUN
- POSESION DE TERRENOS Y CASAS

ABOGADOS:

LIC. JOSE FRANCISCO RODRIGUEZ SILVA
LIC. ALAIN GIUSSEPE LARUMBE TORRESCALLE SEXTA #113 INFONAVIT, TAMATAN,
CD. VICTORIA, TAMPS. TEL.: 312 41 54 CEL: 834 166 90 72

SERVICIOS

REMODELACION e impermeabilizacion,
int. y ext., carpintería ebanistería,
pintura, tablaroca, herrería, mallacorlas
y eventos de Tacos de trompo El
tizoncito paq. c/gringas de regalo, sabor
inigualable **INF. 833 207 97 67****VENTANAS, PUERTAS Y CANCELES
DE BAÑO MEJORA EL PRECIO
TELÉFONO 833 3035806 30 % DE
DESCUENTO O ENVIANOS UN
WATS APP 833303 58 06****SASTRERÍA ROMA MAS CALIDAD
Y MEJOR CORTE EN TODOS
NUESTROS DISEÑOS GOCHICOA #
409 NTE. ZONA CENTRO CP.89190
TAMPICO, TAMS TEL: (833) 3346169**

ORACIÓN A LA SANTA MUERTE

MUERTE QUERIDA DE MI CORAZÓN, NO
ME DESAMPARES DE TU PROTECCIÓN Y
DESDE ESTE MOMENTO CUBRE MI CASA,
TRABAJO O NEGOCIO, PARA QUE ATRAIGAS
ENERGÍAS BLANCAS DEL UNIVERSO PARA
QUE NUNCA FALTE NADA Y QUE TODAS
LAS NECESIDADES SEAN CUBIERTAS POR
LA ENERGÍA DICINA DE DIOS PADRE. POR
LAS VIRTUDES QUE TU POSEES LOGRARE
VENCER TODOS LOS OBSTÁCULOS Y
NO SE INTERPONGAN PERSONAS QUE
DESEAN MI MAL. SI
NO GENTE POSITIVA
QUE SOLO SABE
AMAR Y RESPETAR
A LOS HUMANOS
QUE HABITAN EN
ESTE PLANETA.
NO AMBICIONO
RIQUEZAS, SI NO UNA
VIDA JUSTA Y SIN
CARENCIAS DE NADA.
PROTEGEDME DE DÍA
Y DE NOCHE. ASÍ SEA
Y ASÍ SERA. GRACIAS
POR TODO AGR

AUTOS

**VENDO CAMIONETA CHEVROLET
TRACKET MOD. 2005
AUTOMÁTICA 4X2 4CILINDROS
AC., INFORMES AL 833245398 Y
8333851304**

EMPLEOS

**SOLICITO MECANICO Ó AYUDANTE
DE MECANICO CON EXPERIENCIA
Y MUCHAS GANAS DE TRABAJAR
INFORMES 833144 53 02****SOLICITO VENDEDORES AL
DETALLE CON VEHÍCULO PROPIO
PARA CIUDAD MADERO Y ALTAMIRA
EXCELENTES INGRESOS INFORMES
TEL 833 148 87 69****NISSAN ARMADA
MODELO 2010 EN
MUY BUENAS****CONDICIONES
SE FACTURA A
SU NOMBRE EN
\$155,000****A TRATAR CEL.
834 309 09 10**

LA RAZÓN
101.7 FM

SIEMPRE UNIDOS...

¡BASTA DE DIVIDIR!

Pedro Ferriz de Con

EN VIVO DE LUNES A VIERNES DE 6:45 A 11 AM EN:
WWW.GRUPOASRADIO.COM

CENTRAL FM
EQUILIBRIO

**EN VENTA BODEGA
Y OFICINAS CON 320
METROS CUADRADOS
DE CONTRUCCION
UBICACION
ESTRATEGICA EN ZONA
COMERCIAL EN CIUDAD
VICTORIA, TAMAULIPAS.
INFORMACION EN EL
TELÉFONO :****834 309 09 10****SINTONÍZANOS****.izzi'**CANAL
10CANAL
11CANAL
9

ACOMPÁÑANOS DE LUNES A VIERNES 12:00 P.M. A 2:00 P.M.

WWW.DIEZPUNTOUNO.COM

TEL EN CABINA (833)125-4435

SÍGUENOS

**10.1 TAMPICO**



Mataron en este sexenio 56 activistas

PÁGINA • 02-03

EN LO QUE VA DEL GOBIERNO DE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, AL MENOS 56 ACTIVISTAS HAN SIDO ASESINADOS EN MÉXICO. LA ORGANIZACIÓN FRONTLINE DEFENDERS REVELÓ QUE EN LO QUE VA DE ESTE AÑO, 12 ACTIVISTAS FUERON ULTIMADOS

Estela de sangre
Algunos de los activistas indígenas que han sido asesinados en los últimos meses:

- **JULIO:** Simón Pedro Pérez, integrante de Las Abejas de Acajutla, asesinado en Sansever, Chiapas.
- **JUNIO:** Tomás Roldán Valencia, vocero de la Unión Yéjalu, fallecido en un vehículo en Sonora.
- **MARZO:** Jaime Jiménez, del Consejo de Pueblos Unidos del Río Verde, asaltado en Oaxaca.
- **MARZO:** Raymundo Rubén Ríos y Gerardo Hernández Reyes, ejecutados en Oaxaca.
- **FEBRERO:** Manuel Carrónna Escobedo, asesinado en Michoacán.
- **FEBRERO:** Fidel Hernández Cruz, presidente del Comandante Exiliado, mataron en Oaxaca.
- **FEBRERO:** Vicente Guzmán Reyes, Ambrósio Guzmán Reyes y José Luis Chávez Hernández, asesinados en Michoacán.
- **2020 DICIEMBRE:** María Estelita Reyes Esquivel, asesinada en Michoacán.

9 LA CONTRA

LUNES 12 DE JULIO DE 2021 TAMPICO, TAMAULIPAS. MÉXICO • EXPRESO • LA RAZÓN

ZONACERO

FAMILIA SE AHOGAN EN EL CHACHALACO

INTEGRANTES DE UNA FAMILIA CAYERON A LAS AGUAS DEL PÁNUCO, 3 ADULTOS MURIERON Y UNA MENOR FUE RESCATADA. LOS HECHOS SE REGISTRARON 13:00 HORAS FRENTE EN LA COMUNIDAD DE EL CHACHALACO EN PUEBLO VIEJO

PÁGINA • 24



Hoy
inicia la
canícula

PÁGINA • 18

#ELPAÍS

EMPATA JAIBA AL SANTOS

PÁGINA • 22

FANÁTICO

#MUNDO

PROTESTAN CUBANOS EN LAS CALLES

PÁGINA • 19